



Universidad Autónoma de Querétaro

Facultad de Derecho

**Propuesta para la creación del Examen General de Egreso de
la Licenciatura en Criminología (EGEL-C)**

TESIS COLECTIVA

Que para obtener el título de

Licenciado en Criminología

Presentan:

Méndez Paniagua Itzé Josafath

Soto Obregón Gema

Suárez Pacheco Ma. Celia

Santiago de Querétaro, Qro. 25 de Octubre de 2006

BIBLIOTECA CENTRAL UAQ

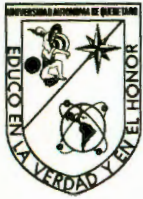
No. Adq. H 71422

No. Título _____

Clas 75

364.076

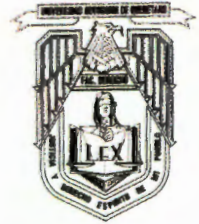
M53-p



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

FACULTAD DE DERECHO

LICENCIATURA EN CRIMINOLOGÍA



**Propuesta para la creación del Examen General de Egreso de la
Licenciatura en Criminología (EGEL-C)**

TESIS COLECTIVA

Dr. César García Ramírez
Director de la Facultad de Derecho

Lic. Rosalba Álvarez Salazar
Asesor Temático

Mtra. Martha Elena Soto Obregón
Asesor Metodológico

Dr. Eugenio García Flores
Asesor Metodológico

Cap. Adolfo Vega Montoto
Sinodal

Dr. Bernardo Romero Vázquez
Sinodal

Mtro. José Alfredo Plancarte Balderas
Sinodal

Lic. Rodolfo Gabriel Aguilar Gachuzo
Sinodal



*La vida está compuesta de insignificancias; el año de instantes y las
montañas de granos de arena. Por lo tanto no subestimes nada, por pequeño
que te parezca."*

Lin Yutang



AGRADECIMIENTOS

Cuando surgió la idea de este proyecto, imaginábamos el día en que estuviéramos redactando estas líneas, sin embargo hemos de ser sinceras no creímos fuera tan difícil plasmarlas, por lo que concluimos en que deberíamos dividir los agradecimientos en dos partes, la primera de manera general y de la cual forman parte estas líneas, y los segundos que son los que emitiremos de manera particular.

En el transcurso de nuestra formación como criminólogos hemos aprendido que los profesionales no se hacen con el título, sino con disposición de servicio y sensibilidad humana, que la tarea de un profesional de la criminología es actuar con lealtad, honradez, legalidad, imparcialidad y eficiencia, valores con los que nos ha formado nuestra alma mater, a la cual le agradecemos por habernos albergado durante estos cinco años.

Pleno reconocimiento a nuestra Facultad de Derecho, que nos permitió ser parte de la primera generación de egresados de la licenciatura en Criminología.

Expresamos un sentido agradecimiento a nuestros Profesores, y de manera especial a nuestros asesores de tesis y sinodales, quienes nos transmitieron sus conocimientos y experiencias. Gracias por despertar en nosotros el deseo de superación, labrando lo que hoy somos.

Agradecemos a nuestros padres, hermanos, esposos, hijos, amigos y compañeros, quienes día a día estuvieron con nosotros, compartiendo las alegrías y contradicciones que se nos cruzaron en el camino.



Agradecimientos de Itzé Josafath Méndez Paniagua.

Iniciaré por agradecer a mis padres; Josafat Paniagua Vieyra y Luís Armando Méndez Reyna, gracias por la libertad y confianza brindados, principios que han sido rectores y constructores de mi madurez personal y profesional, por dejarme volar y construir mis propias experiencias que han sido la luz para conocer mis fortalezas y debilidades en las diferentes etapas y facetas de mi vida, pero sobre todo por el apoyo incondicional con el que siempre he contado, este logro también es suyo.

A mis hermanos Luís Armando Méndez Paniagua y Marco Antonio Rivera Paniagua, gracias por hacer que este momento sea pleno por poder compartirlo con ustedes.

A Ulises Cortes Olguín, gracias por caminar con migo en el aprendizaje de ser padres, tarea que ha sido mas llevadera con tu apoyo y comprensión.

Al testimonio de mi trascendencia, Amanda Estela Cortes Méndez, gracias por llenar mi vida de amor y sentido, de esperanza y fuerza, sin duda mi vida ha sido bendecida con tu presencia.



Agradecimientos de Gema Soto Obregón.

Cuando piensas en agradecer, tu mente e imaginación empiezan a volar y a traer imágenes de las personas que mas quieres, de las situaciones agradables que has pasado y de todo lo que te rodea. Sin duda que te encuentras en un dilema; que si menciono a mis amigos, que si le doy crédito a mi pareja, que mejor no pongo a nadie o solo dejo a mis padres, etc, etc., No obstante, al tener un momento de calma y de reflexión te das cuenta que todo lo que has tenido, tienes y podrás tener el día de mañana, se lo debes a Dios., Sí, al único creador de todas tus dudas y enseñanzas, de todos tus logros e intentos, de todo lo que dices y piensas y sobre todo, de todo lo que amas y agradeces.

.....y Él, agradecido contigo te permite escribir unas cuantas palabras.

Gracias a Dios, por permitirme nacer en una familia llena de paz y respeto, de amor y comprensión. Gracias Mamá, gracias Papá por darme un ejemplo de vida honesto y valioso para mi desarrollo personal y profesional. Gracias a Carlos Soto y Gema Obregón por unirse y darme vida.

A Marta Elena y Carlos, que desde niños siempre tuve que agradecerles su amor y compañía. Gracias hermanos.



A mi esposo Oscar, que le puedo decir, él más que nadie conoce el esfuerzo que hemos hecho para salir adelante y este documento no solo prueba la compensación a uno de muchos sacrificios, sino que para mi es un escalón mas, que subimos de la mano, en esta escalera de la vida.

A la familia de mi esposo, le agradezco el invaluable apoyo moral que he recibido de su parte, para que yo tenga el tiempo y el espacio de continuar con mis encomiendas.

Y mi último agradecimiento para quién es todo para mi, mi vida, mi amor, mi pequeño angelito de año y medio, a ti mi cielo te debo la felicidad de mi ser. A ti no solo te dedico esta tesis, sino que te dedico mi vida. Gracias Dios por darme un hijo maravilloso. Gracias Oscar Manuel por existir y estar conmigo.



Agradecimientos de Ma. Celia Suárez Pacheco.

He de manifestar que mis agradecimientos al transcribirlos en este formato abarcaron casi lo de un capítulo de nuestra tesis, por lo que caí en la cuenta que sin duda agradecer es una parte de las más delicadas que integran un documento como este.

Pues bien he reducido las casi cinco cuartillas, a citas breves pero no menos sentidas y sinceras.

Primeramente agradezco a dios por permitirme llegar a este día y por colocar en mi camino a personas que me dieron fortaleza y ejemplo.

A mis padres; Romualdo Suárez Rico y Ángeles Pacheco Galván, que han sido y serán mis dos grandes pilares, que me sostienen en todo momento, sin su apoyo, consejos y ejemplo no hubiera sido tan llevadero el camino para cumplir este objetivo.

A mis hermanos, que son parte del rompecabezas de mi vida.

Chelo; tu apoyo y ejemplo me impulsan, tu amor maternal me fortalece y tu amistad me sostiene. Geli; tu tesón y empeño para vivir me inspiran, tu admiración me conmueve y tus consejos me reconfortan. Sera; tu presencia me impulsa siempre a saber perdonar. Cleme; tu alegría me contagia, tu compañía me llena y tus críticas me hacen crecer. Ángeles; tu sentido del



orden me orienta, tu ternura y amor alimenta mi esperanza. Chavita; Tu alegría y sentido del humor me tranquiliza, tu pasión y empeño son ejemplo a seguir. Almita; Tu existencia me complementa y tu inocencia me da esperanza. Hermanos gracias por estar, por existir y por buscar en todo momento mi felicidad.

Al iniciar estas palabras, mencioné a personas que Dios ha permitido coincidan sus caminos con el mío, me es preciso agradecer en este momento a la Lic. Rosalba Álvarez Salazar, por su amistad y sobre todo por extenderme su mano en los momentos más adversos vividos como estudiante, seguramente Dios le retribuirá doblemente su gesto de bondad.

A la persona que es mi ejemplo y guía, Lic. Apolinar Ledesma Arreola, gracias por la oportunidad de permitirme ser testigo fiel de su locura fascinante; por sus palabras motivantes causantes de regocijo y lágrimas; por su apoyo, cariño, confianza y amistad, tesoros invaluable que me empeñaré en conservar y cultivar.

Para finalizar estas líneas, agradezco al timón y motor de mi vida, Uriel Alejandro Hernández Suárez, hijo gracias por existir y llenar mi vida de alegría y plenitud, por hacer que valga la pena mis ausencias y esfuerzos, pero sobre todo por ser mi amigo incondicional y crítico más enérgico.



"Muchas palabras no dan prueba del hombre sabio, porque el sabio no ha de hablar sino cuando la necesidad demanda, y las palabras han de ser medidas y correspondientes a la necesidad."

Tales de Mileto.



ÍNDICE

	PÁGINA
INTRODUCCIÓN.	
I. METODOLOGÍA.	1
II.- ANTECEDENTES.	3
III.- JUSTIFICACIÓN.	
3.1 MALTRATO INFANTIL EN EL PAÍS.	21
3.2 VIOLENCIA DE GÉNERO.	24
3.3 MUERTES VIOLENTAS EN EL PAÍS.	28
3.4 DELITOS PATRIMONIALES, ROBO DE VEHÍCULO EN EL PAÍS.	33
3.5 DELITOS CONTRA LA SALUD EN EL PAÍS.	34
3.5.1.1 Consumidores de drogas ilegales y médicas por tipo de droga.	35
3.5.2 Consumidores de drogas ilegales y médicas por frecuencia de uso.	36
3.5.3 Distribución porcentual de consumidores de drogas ilegales y médicas por frecuencia de uso.....	37
3.5.4 consumidores de drogas ilegales y médicas por lugar de obtención.....	38
3.5.5 Problemas sociales por el uso de drogas.	40



IV.- FUNDAMENTACIÓN INSTITUCIONAL ACADÉMICA.

4.1	REGLAMENTO DE TITULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.	45
4.2	ENCUESTAS APLICADAS A ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.....	54
4.2.1	Resultado de la primera encuesta aplicada.....	57
4.2.2	Resultado de la segunda encuesta aplicada.	61
4.3	COMITÉS INTERINSTITUCIONALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (CIEES).	71

V.- FUNDAMENTACIÓN INSTITUCIONAL Y FUNDAMENTOS DISCIPLINARES.

5.1	FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES.	77
5.1.1	Análisis de las materias de la licenciatura en Criminología a nivel nacional.	78
5.2	FUNDAMENTOS DISCIPLINARES.	79
5.2.1	Área Jurídica.	83
5.2.2	Área Social.	84
5.2.3	Área Criminológica.	85
5.2.4	Área Complementaria.	86
5.2.5	Área Psicológica.	87



5.2.6	Área Médica.	88	
5.3	OBJETIVOS, PERFILES DE INGRESO Y EGRESO.....	89	
5.3.1	Universidad Autónoma De Querétaro.	89	
5.3.2	Universidad Mundial Campus la Paz.	92	
5.3.3	Colegio Libre de Estudios Universitarios Puebla.....	94	
5.3.4	Instituto Tecnológico Superior de Sinaloa A.C.	95	
5.3.5	Universidad Autónoma de Tamaulipas.	97	
 VI.- BENEFICIOS.			
6.1	PARA EL SUSTENTANTE.	98	
6.2	PARA LA FACULTAD DE DERECHO.....	98	
6.3	PARA LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA.	99	
6.4	PARA LOS EMPLEADORES Y LA SOCIEDAD.	100	
6.4	PARA LA EMPRESA ENCARGADA DE ELABORAR LOS REACTIVOS.	100	
 VII.- INCORPORACIÓN DE EGEL-C COMO FORMA DE TITULACIÓN.			
7.1	ESTRUCTURA DEL EGEL-C.	105	
7.2	PERFIL DE LOS ASPIRANTES.	109	
 VIII.- CONCLUSIONES.			110
 BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA.			112



ANEXOS.

1) Formato de las encuestas aplicadas a estudiantes de la Licenciatura en Criminología.	119
2) Mapa curricular de la licenciatura en criminología 2001.	122
3) Bibliografía propuesta para la elaboración de reactivos del Examen General de Egreso de la Licenciatura en Criminología (EGEL-C). ...	127
4) Batería muestra para la elaboración de reactivos del EGEL-C.....	141
5) Oficios enviados a las instituciones educativas que contemplan la Licenciatura en Criminología.....	161



INTRODUCCIÓN

La historia del estudio de las conductas criminales ha existido desde que el hombre comenzó a organizar su vida en sociedad, estudio que le permitió establecer, aunque rudimentariamente modos de actuar que le garantizaran y defendieran el derecho de los individuos.

Cada sociedad tiene una estructura y funciones específicas, por ejemplo entidades encargadas de la educación, trabajo, salud, seguridad, justicia, son algunos mecanismos de control para que una sociedad pueda funcionar de manera equilibrada.

Dentro de la sociedad encontramos el fenómeno de la delincuencia, que es producto de diversas causas y factores tanto internas del individuo como externas, resultado de las mismas funciones sociales, lo que en consecuencia produce víctimas.

La criminología como ciencia interdisciplinaria, sintética, causal y explicativa de las conductas antisociales, le corresponden diversos ámbitos en cuanto a su aplicación, el crimen como conducta humana, el criminal como el externa



la conducta que vulnera la norma de convivencia social y la criminalidad como el fenómeno social en un tiempo y espacios determinadas.

El objetivo primordial de la Criminología es la prevención, la cual es aplicada en diversos niveles, la prevención primaria refiere a aquella diseñada a largo plazo para el desarrollo social, para lo cual intervienen varios órganos gubernamentales, entre ellos, educación, salud, vivienda, seguridad, etc. La prevención secundaria es a mediano y corto plazo, va referida a atacar un problema en concreto de manera reactiva y por último la prevención terciaria va encaminada a un sujeto en particular que ha transgredido la normas de convivencia con su actuar antisocial.

Para lograr su objetivo, es necesario que el criminólogo se desarrolle en diversas Instituciones, entre ellas están los Juzgados Cívicos donde existen reglamentos que infraccionan conductas predelictivas, en áreas de investigación criminal, en la Procuración y Administración de Justicia, en corporaciones policiales de los tres niveles de gobierno y en Centros Penitenciarios. Así mismo, se encuentra la iniciativa privada en la cual se puede desarrollar en áreas seguridad, como es la protección de bienes, valores y personas, en campo de investigación, capacitación y asesoría.

Como se cito anteriormente, el campo laboral del criminólogo es por demás amplio, por lo que es indispensable la incursión del conocimiento interdisciplinario de estos profesionistas, tanto en los órganos



gubernamentales como los no gubernamentales debido a que los resultados de la comisión del delito son devastadores, ejemplo de ello es el sentimiento de inseguridad que se genera al acontecer un delito, ya sea de manera directa o indirecta, repercute en más de una persona, transmitiéndose en un fenómeno multiplicador.

El incremento de población, la demanda laboral, tiene como consecuencia la competencia por un mejor trabajo, no cumpliendo el individuo con las expectativas personales que se buscan en la mayoría de los casos. Pero sólo algún porcentaje decide dedicarse a la comisión de delitos, ya que es una forma de obtención de bienes. De acuerdo a lo señalado por Rodríguez Manzanera los delincuentes se pueden clasificar en; ¹“Delincuentes ocasionales (sólo lo cometen cuando se presenta el modo y la ocasión para realizarlo), habituales (cuando el delito se convierte en una forma de vida para quien lo comete), profesionales (cuando dos o más personas se organizan y ven al delito como un negocio), etc.”, y bajo esta tesitura los delitos van cobrando cada vez mayor grado de violencia. Por lo que en consecuencia laceran en mayor grado.

En lo que respecta a la sociedad actual de nuestro Estado de Querétaro, el delito ha evolucionando de manera continua y sistemática, el estado creando mecanismos de prevención y la delincuencia tratando de eliminarlos o bien,

¹ RODRIGUEZ Manzanera, Luis, *Criminología*, 15a. Edición, México, Edit. Porrúa, 2000, pp.



innovando con nuevas formas de criminalidad. Si bien es cierto el delito es parte de la sociedad y es utópico pensar en erradicarlo completamente debido a que hay sujetos donde el delito es su *modus vivendi* y se han especializado en su oficio como se mencionó en el párrafo anterior; sin duda esto es una realidad, no obstante, en lo que si se puede trabajar es en que las conductas delictivas que se lleguen a cometer sean de menor gravedad y con menor índice de violencia, así como prevenir las conductas de riesgo, mismas que pueden llegar a convertirse en un delito.

Cada sociedad ha creado sus propios mecanismos para mantener una convivencia pacífica por quienes la integran, sin embargo como se ha señalado dichos mecanismos no han sido suficientes, dado que las conductas delictivas cada día van en incremento, cometiéndose delitos que trastocan todas las esferas del individuo, afectando al individuo mismo, la familia, la sociedad, y al Estado.

Actualmente en el Estado de Querétaro existe la Licenciatura en Criminología la cual cuenta con un mapa curricular que de acuerdo al su contenido y Fundamentación filosófica, su principal objetivo es preparar profesionistas capaces de analizar las causas y factores que generan las conductas de tipo antisocial, previniéndolas y en su caso buscar y crear mecanismos de control adecuados al contexto en que se desarrolla el fenómeno social como es el delito. Bajo este tamiz, la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro, conciente de la importancia de



dicha licenciatura ha llevado a cabo la ardua tarea de mantener a la vanguardia los conocimientos del alumno por la dinamicidad y diversidad de las conductas sociales que surgen cada día.

Por lo anterior, es necesario e importante por contar con estándares formales para la evaluación de los egresados de la Licenciatura de Criminología, no sólo los de nuestra Universidad sino de todas aquellas que la contemplan en sus ofertas académicas. Es por ello que nace el interés de las suscritas para proponer la creación del Examen de Egreso para la Licenciatura en Criminología (EGEL-C), esperando que sea un instrumento que permita aumentar el número de alumnos que obtengan su título profesional bajo estándares de evaluación rigurosos y acordes a las áreas de conocimientos que debe manejar un egresado para su desempeño profesional.

De ahí la importancia de que la carrera tenga a bien egresar profesionistas preparados de manera integral y tendiente a buscar su especialización sin dejar de mencionar las opciones de posgrado que puede interesar al egresado y permita la superación y mejor preparación de los alumnos, evitando de esta manera que se recurra a formas no idóneas en las que se pierda la intelectualidad y la investigación en esta área de investigación social.



Con los anteriores parámetros, el Objetivo general de la presente tesis es proponer la creación del EGEL-C como un instrumento que funcione de forma práctica, viable y de sujeción a los profesionistas que se interesen en la especialización del conocimiento criminológico, y que a su vez, sea un medio de evaluación de las habilidades y conocimientos adquiridos en las materias que conforman el plan curricular para quien desee obtener el título de Licenciado en Criminología, el cual pueda ser aplicado a cualquier Pasante, sin importar la Universidad que provenga, es decir se aplicaría a nivel nacional.

La presente propuesta va dirigida primeramente para la Universidad Autónoma de Querétaro, la cual al analizar la pertinencia de dicha propuesta realizará en el trámite ante el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL)², la cual es una asociación civil sin fines de lucro y autofinanciable, cuyo fin sustantivo es generar información que permita contribuir a mejorar la calidad de la educación media superior y superior que se imparte en el país mediante la evaluación de los resultados del proceso educativo.

² Guía del Examen General para el Egreso de la Licenciatura en Derecho, México, D.F. CENEVAL 2002.



I. METODOLOGÍA

- Recolección de información sobre algunos delitos a nivel nacional
- Análisis de los delitos a nivel nacional
- Recolección de información sobre los planes y programas de estudio de las universidades del país, (públicas y Privadas), que ofrecen la Licenciatura en Criminología.
- Análisis comparativo de planes y programas de estudio de las universidades del país (públicas y privadas), que ofrecen la licenciatura en criminología.
- Identificación de afinidades en las asignaturas en Criminología del país.
- Síntesis de resultados obtenidos de los planes y programas de estudio.
- Identificación y análisis de lineamientos elementales para la elaboración de reactivos como guía a proponer ante directivos de la Universidad para el EGEL-C.
- Elaboración de instrumento piloto de preguntas.
- Investigación documental de bibliografía aplicada a la Licenciatura en Criminología.



-
- Análisis documental de información recabada de las universidades con Licenciatura que ofrecen la licenciatura en Criminología.
 - Encuesta focal a alumnos de la licenciatura en criminología.
 - Estadística comparativa de titulaciones a nivel nacional.
 - Entrevista dirigida a directivos de Escuelas.



II.- ANTECEDENTES

A la par de la evolución histórica y cultural de las sociedades, el estudio de las conductas criminales se redireccionó dejando atrás los métodos meramente descriptivos para abordarlas con una visión más científica, requiriendo para lo cual la incursión de profesionales capaces de dar respuesta a la etiología de esos comportamientos reprochables por la sociedad, mismos que se les calificó como crímenes. Ante este tipo de acontecimientos, las diversas culturas y sociedades promovieron formas alternas de atacar el problema. En la actualidad, se reconoce la necesidad de atender las conductas criminales estudiando las causas y circunstancias de los distintos delitos, la personalidad de los delincuentes y su tratamiento. Para ello existe hoy en día la ciencia social denominada Criminología. Como lo expresó Alfonso Quiroz Cuarón: ¹"La Criminología es la ciencia, sintética, causal, explicativa, natural y cultural de las conductas antisociales"; por consecuencia, los especialistas en esta ciencia son denominados Criminólogos.

En México, el interés por la criminología como ciencia ha tenido varias etapas. Especialmente destaca que en 1966 cuando surge la propuesta académica en la Universidad Nacional Autónoma de México, para la

¹ QUIROZ, Cuarón Alfonso, "*Medicina Forense*", 13ª Edic. México, D.F. Edit. Porrúa, 1976, pp. 18.



formación de especialistas en este campo, convirtiéndola en la Institución pionera de la Criminología en el país, pero no fue sino hasta 1974 que la Universidad Autónoma de Nuevo León instaura el Plan de Estudios de la carrera de Licenciado en Criminología. Después de esta iniciativa, diversas instituciones de educación superior siguieron su idea. Hasta llegar a las 12 instituciones que ofrecen hoy en día en el país el estudio de la Criminología a nivel licenciatura, mismas que enunciamos a continuación:

Cuadro No. 1.

UNIVERSIDAD	ESTADO	Internet (www)	DURACIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	TIPO DE ESCUELA
1 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN	Nuevo León	Criminología	10 semestres	www.ua.nl.mx	Tel. (01 81) 83 29 40 00. fax. 83 52 14 42	Pública
2 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS	Tamaulipas	Criminología		www.uat.mx	52 834 318 18 10	Pública
3 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO	Querétaro	Criminología	8 semestres	www.uaq.mx	(442) 1 92 12 00	Pública
4 UNIVERSIDAD VILLASUNCIÓN	Agascalientes	Criminología	9 cuatrimestres	www.uvas.edu.mx vinculación@uvas.edu.mx	(01 449) 918 08 66 y 918 51 12	Privada
5 UNIVERSIDAD MUNDIAL CAMPUS LA PAZ	Baja California Sur	Criminología	10 cuatrimestres	www.unimundo.edu.mx	(01 612) 125 89 55 fax. 125 89 60	Privada
6 COLEGIO LIBRE DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	Distrito Federal	Criminología y criminalística	9 semestres	angel_9212@yahoo.com.mx www.cleu.com.mx	(01 55) 5516 1393 y 2614 69 95	Privada
7 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE DURANGO	Durango	Criminología	10 cuatrimestres	info@uad.edu.mx www.uad.edu.mx	(01 618) 818 25 58 y 817 73 79. fax 817 73 79.	Privada
8 UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY	Nuevo León	Criminología	9 cuatrimestres	inscripciones@umm.edu.mx www.umm.edu.mx	(01 81) 83 45 02 60 y 61, 83 42 04 12 y 83 42 93 78	Privada
9 COLEGIO LIBRE DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	Oaxaca	Criminología, Criminalística y Técnicas periciales	9 semestres	cleuoaxaca@prodigy.com www.cleu.com.mx	(01 951) 501 17 86	Privada
10 COLEGIO LIBRE DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	Puebla	Criminología, Criminalística y Técnicas periciales	9 semestres	admission@cleu.com.mx www.cleu.com.mx	(01 222) 237 94 43 y 237 94 40.	Privada
11 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SINALOA A.C. campus Culiacán	Sinaloa	Lic. en Criminalística	8 semestres	informatica@itesus.edu.mx www.itesus.edu.mx halcones@itesus.edu.mx	(01 667) 716 75 17	Privada
12 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SINALOA A.C. campus Mazatlán	Sinaloa	Lic. en Criminalística	8 semestres	informatica@itesus.edu.mx www.itesus.edu.mx halcones@itesus.edu.mx	(01 669) 981 74 46 y 985 00 44	Privada

Elaboración propia; Fuente: Páginas de Internet de las diversas Universidades con Licenciatura en Criminología en el país.



De lo anterior cabe señalar que a partir de 2001, las universidades que contemplaban la Licenciatura en Criminología dentro de su ofertas académicas eran principalmente La Universidad Autónoma de Tamaulipas, La Universidad Autónoma de Monterrey y la Universidad Autónoma de Querétaro, no obstante en el periodo del 2001 al 2006 se tienen registradas de 11 a 12 Universidades más que ofertan dicha licenciatura, de las cuales en su mayoría son del sector privado,

Lo anterior se puede justificar debido a que las tres Universidades que inicialmente ofrecían la licenciatura, se vieron rebasadas para dar respuesta a la demanda de ingreso, por lo que las Universidades privadas aprovecharon de alguna manera dicha situación las cuales hoy en día superan en número a las universidades públicas, no obstante estas últimas son las que albergan a un poco más del 50% de los alumnos que estudian la Licenciatura y son además las que han egresado el mayor número de generaciones, principalmente la Universidad Autónoma de Monterrey.

De acuerdo a la información más reciente del INEGI, indica que la licenciatura en Criminología a nivel nacional se ha ido incrementando año con año como se expresa en el cuadro número 2.²

² Página de Internet del INEGI; <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=medu19&c=3287>, 15 de Abril 2006, 16:00.



Cuadro No. 2.

Área de estudio y carrera	2001			2002			2003			2004		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Ciencias naturales	142	53.5	46.5	167	53.3	46.7	104	51.9	48.1	ND	ND	ND
Ciencias del mar	505	61	39	566	59.7	40.3	576	60.6	39.4	577	57.5	42.5
Ecología	813	48.2	51.8	728	44	56	720	48.9	51.1	741	43.5	56.5
Física	3 509	70	30	3 501	71.4	28.6	3 382	71.7	28.3	3 471	71.4	28.6
Geología	394	76.4	23.6	405	74.6	25.4	345	72.2	27.8	227	64.3	35.7
Matemáticas	9 359	58.4	41.6	9 328	58.3	41.7	9 667	58.6	41.4	9 836	57.8	42.2
Química	2 237	45.9	54.1	2 403	44.7	55.3	2 556	45.1	54.9	2 717	44.4	55.6
Ciencias sociales y administrativas	814 318	43	57	860 132	42.5	57.5	901 213	42	58	929 797	41.9	58.1
Tronco común	36 536	43.9	56.1	35 046	42.7	57.3	32 811	41.6	58.4	24 338	43	57
Administración	173 649	44	56	187 966	43.4	56.6	202 808	43	57	213 141	42.8	57.2
Antropología y arqueología	4 611	36.5	63.5	4 747	37.6	62.4	4 930	38.2	61.8	5 027	38.3	61.7
Archivonomía y biblioteconomía	1 514	38.6	61.4	1 584	38.4	61.6	1 585	39.5	60.5	994	38.7	61.3
Banca y finanzas	1 648	54.6	45.4	1 733	51.2	48.8	1 783	55.3	44.7	1 954	53.6	46.4
Ciencias políticas y administración pública	5 636	57.6	42.4	7 341	55.2	44.8	8 024	56.2	43.8	8 353	56	44
Ciencias sociales	17 343	22.4	77.6	18 208	22.8	77.2	18 538	22.4	77.6	19 726	22.1	77.9
Ciencias de la comunicación	58 522	38.5	61.5	61 336	38.6	61.4	64 476	38.1	61.9	67 702	39.1	60.9
Comercio internacional	30 509	43.8	56.2	35 906	43.5	56.5	39 341	44.1	55.9	40 414	44.2	55.8
Contaduría	144 330	41.8	58.2	142 610	41.5	58.5	140 842	41.7	58.3	138 837	41.3	58.7
Cosmetología	ND	ND	ND	ND	ND	ND	8	0	100	25	4	96
Criminología	NA	NA	NA	1 942	62.9	37.1	2 627	62.3	37.7	3 542	60.7	39.3
Derecho	191 873	51.7	48.3	196 588	51	49	203 149	50.4	49.6	207 126	50.3	49.7
Economía y desarrollo	23 169	57.6	42.4	22 773	57.3	42.7	23 045	56.5	43.5	23 175	56.8	43.2
Estudios latinoamericanos	433	41.3	58.7	456	41.9	58.1	483	43.7	56.3	492	43.7	56.3
Geografía	1 050	55	45	1 119	54.2	45.8	1 167	53.5	46.5	1 288	52.3	47.7
Organización deportiva	2 064	71.4	28.6	2 377	75.6	24.4	2 535	72.5	27.5	ND	ND	ND
Psicología	53 929	21.2	78.8	63 404	21.9	78.1	72 214	21.1	78.9	82 160	21.1	78.9

Con lo anterior podemos ver que la historia del estudio de la Criminología en México no es reciente, hasta el año 2000 la Universidad Autónoma de Monterrey Nuevo León la cual tiene 32 años de ofrecer la licenciatura, contaba ya con 42 generaciones egresadas³. Por lo que se ve preciso señalar que dada la tendencia de oferta y demanda de Licenciados en Criminología, pronto se vera extendido el conocimiento criminológico en todo el país, y por consiguiente será de vital importancia la creación e incorporación de herramientas o mecanismos que permitan establecer

³ LEVA Marco Antonio, "El Colegio de Criminología", UANL, Relación Histórica y Vivencias. Edit UANL, 1999. Pag. 52



estándares de calidad tanto académica como pedagógica, y cuyos resultados por un lado sirvan de guía a los aspirantes para elegir la Institución que mejor oferta educativa ofrezca y por la otra sirva de diagnóstico a las Instituciones que cuentan con la licenciatura para rediseñar sus programas, planes y estrategias en los rubros pedagógicos y académicos, así como conocer la calidad académica de sus egresados, bondades con que cuenta el Examen General para el Egreso de la Licenciatura en Criminología EGEL-C, que puede ofrecer el Centro Nacional de Evaluación Para la Educación Superior, el cual consiste en la aplicación de un examen a los pasantes de licenciatura, para evaluar sus conocimientos y habilidades, esto siempre y cuando así lo solicite y desee por parte del sustentante, es decir la solicitud deberá ser voluntaria y no impuesta.

Otro beneficio del EGEL-C es que quienes lo sustentan puedan titularse de la licenciatura que se trate siempre y cuando la calificación obtenida sea aprobatoria de acuerdo a lo establecido por el CENEVAL.

Sin embargo, surge el cuestionamiento acerca de la pertinencia de aplicar el Examen General para el Egreso de la Licenciatura en Criminología EGEL-C de Centro Nacional de Evaluación Para la Educación Superior a los egresados de la Licenciatura en Criminología que voluntariamente lo soliciten como forma de titulación, encontrándonos con el obstáculo de que esta



Licenciatura no esta contemplada para que le sea aplicado dicho instrumento de evaluación, toda vez que el CENEVAL, no cuenta con un diseño del examen para esta licenciatura, no obstante que en el ámbito nacional esta creciendo el numero de universidades que ofrecen la Licenciatura en criminología dentro de sus ofertas académicas; esto en contraste con otras licenciaturas del área de humanidades, sociales y ciencias exactas que sí figuran como forma de titulación para sus egresados.

Por lo anterior nuestra iniciativa como pasantes de la Licenciatura en Criminología de la Universidad Autónoma de Querétaro, es proponer la creación del EGEL-C, con el objetivo de que las Universidades que ofertan la Licenciatura en Criminología estén en la posibilidad de adoptarlo o incorporarlo como una forma de titulación de los egresados de dicha Licenciatura, lo cual traería beneficios no solo al sustentantes sino también a alas Instituciones y a la sociedad, los cuales se enuncian a continuación:

- Coadyuvar en la tarea de medir y evaluar de manera objetiva los conocimientos y habilidades de los egresados de la Licenciatura en Criminología.
- Ofrecer una opción de Titulación adicional a las ya existentes conforme la Ley Universitaria de la Universidad Autónoma de Querétaro, accesible



para el egresado de la Licenciatura en Criminología, lo que además traería como efecto positivo un mayor número de egresados titulados que tengan la posibilidad de incorporarse formalmente al campo laboral; lo cual es precisamente el objetivo que persigue la presente propuesta, consistente en la incorporación del EGEL-C, toda vez que no se cuenta con dicha forma de titulación a nivel nacional, no obstante el desarrollo histórico de la Criminología en el país.

- Garantizar a la sociedad y a los posibles empleadores, que las instituciones educativas egresan Licenciados en Criminología de calidad y capaces de desempeñarse profesionalmente.
- Evaluación comparativa del nivel académico y pedagógico de las diversas Universidades del país que ofertan la Licenciatura en Criminología.

El fenómeno de la criminalidad es producto de diversas causas y factores tanto internos como externos al individuo, por ello la importancia de la formación de estudiosos de dicho fenómeno, que comprendan, expliquen y elaboren propuestas de prevención sobre la base de un diagnóstico.

En el país, la criminalidad ha ido evolucionando de manera progresiva, por ello surge la necesidad de la creación de la licenciatura en Criminología con



la finalidad de crear profesionistas capacitados para tal reto. La aparición de dicha licenciatura comienza en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) como ya se ha mencionado, interrumpiendo sus actividades al poco tiempo de haber emprendido el proyecto, posteriormente da inicio en la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) y de reciente creación en la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) con casi 5 años de desarrollo.

La incorporación por parte de las Universidades de esta área del conocimiento, permite hacer frente a las necesidades actuales y futuras de la sociedad ante el desarrollo cada vez más nuevos tipos de conductas antisociales.

Si analizamos la cobertura de los egresados de la licenciatura en criminología, las escuelas de los Estados de Nuevo León y Tamaulipas se encuentran en la zona norte del país, mientras que la escuela del Estado de Querétaro cubre la zona Centro.

De acuerdo al Plan de Criminología 2005 de la UAQ, la Licenciatura en Criminología en el Estado de Querétaro ha tenido un incremento de 59.8% alumnos por año, motivo por el cual consideramos la necesidad de ofrecer al



egresado una forma de titulación que le permita incorporarse de manera pronta al campo laboral de los sectores sociales y de servicios.

En base al dato anterior se proyecta un incremento en su matrícula de estudiantes a mediano plazo, esto implica que la cantidad de egresados aumentará considerablemente, siendo mayor la cantidad de interesados en obtener su título de licenciatura, esto pone de manifiesto las opciones con las que cuenta el alumno para la concreción de sus fines. Es así que se observa la inexistencia de una herramienta de evaluación propia de la licenciatura en Criminología que permita contar con estándares para la evaluación de los egresados de la licenciatura en Criminología de la Universidad Autónoma de Querétaro y de otras universidades que cuentan con esta opción académica.

Del análisis de las necesidades de profesionales en el país y en la región donde la institución tiene su sede, y con base en el Programa Institucional de Desarrollo (PIDE), se ha determinado como meta en el periodo 2002-2006 que en las Dependencias de Educación Superior (DES) se impartan, entre otros, la Licenciatura en Criminología⁴.

La matrícula esperada para la licenciatura en Criminología, de acuerdo con las directrices del PIDE son las siguientes:

⁴ "PROYECTO DE DESARROLLO DE LOS CUERPOS ACADÉMICOS 2002-2006", UAQ, Ciencias Jurídicas, junio 2002. P.p.13 y 14.



Cuadro 3.

CICLO	MATRICULA PROGRAMADA EN CADA AÑO
2001- 2002	150
2003	185
2004	212
2005	236
2006	258

Figura 1.



Elaboración Propia, FUENTE: Proyecto de Desarrollo de los Cuerpos Académicos 2002-2006.

La matrícula se eleva considerablemente toda vez que por ser un programa de nueva creación, año con año se estarán incorporando a la Licenciatura en Criminología, nuevas generaciones, y es hasta el año 2006, cuando egresa



la primera de ellas con 42 alumnos de 52 ingresaron inicialmente. Se ha calculado la matrícula en razón del ingreso anual promedio de 50 alumnos, así como un decremento en la matrícula en virtud de un 10% de deserción escolar; este porcentaje es mayor al promedio que se tiene en la Licenciatura en Derecho (9%) el cual es nuestro único referente hasta el momento⁵.

Según datos del INEGI, respecto a los primeros ingresos y egresos según el área de la ciencia durante el periodo del año 1990 al 2006, la cifra tanto de ingresos como de egresos se ha ido incrementando, en cuanto a las áreas de Ciencias sociales, donde muy probablemente se tiene incluida a la Licenciatura en Criminología, en el año 2006 presenta 268,426 ingresos y 167,218 egresados, cifra que seguramente se incrementará debido a que aún no termina el año, es decir son cifras preliminares y aproximadas.⁶

Cuadro 4.

Primeros ingresos y egresos de licenciatura según área de la ciencia, 1990-2006														
(Personas) Año	Total		Ciencias agropecuarias		Ciencias naturales y exactas		Ciencias de la salud		Ingeniería y tecnología		Ciencias sociales y administrativas		Educación y humanidades	
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos
1990	241,194	118,457	9,722	6,727	6,392	2,953	23,320	13,014	76,708	30,484	116,560	61,643	8,492	3,636
1991	247,627	139,031	9,694	8,467	5,831	3,253	24,741	14,991	78,609	36,589	120,395	71,154	8,457	4,577
1992	265,702	147,729	9,128	6,629	5,193	2,752	27,340	14,946	85,607	39,894	128,712	78,179	9,722	5,329
1993	262,009	140,256	8,316	5,818	5,316	2,796	24,862	14,543	86,111	39,182	127,838	73,181	9,566	4,736
1994	264,641	146,420	7,842	4,826	5,421	2,574	23,940	13,032	86,093	42,571	131,961	79,553	9,384	3,864
1995	276,838	173,693	7,544	5,531	5,551	3,321	24,839	16,246	89,138	49,515	139,967	93,883	9,799	5,197
1996	298,557	191,024	8,685	5,601	6,861	3,210	27,754	20,051	95,319	52,179	147,921	104,725	12,017	5,258
1997	320,758	183,417	9,305	4,757	7,667	3,021	29,953	16,582	103,452	50,871	156,686	103,072	13,695	5,114
1998	352,670	184,258	10,991	4,917	8,133	2,738	31,552	17,262	112,563	50,795	171,775	103,095	17,656	5,451
1999	378,663	200,419	10,853	4,560	9,443	3,023	33,065	19,215	126,357	54,065	181,658	112,791	17,287	6,765
2000	412,464	209,795	10,610	4,588	9,635	3,163	36,938	20,638	136,874	58,138	199,280	114,843	20,127	8,425
2001	430,921	227,095	10,802	5,253	9,811	3,755	36,879	21,295	145,910	65,197	205,742	121,860	21,777	9,735
2002	458,769	249,085	10,676	6,134	10,054	4,674	38,852	23,184	156,804	70,191	217,752	132,557	24,531	12,345
2003 a/	473,568	269,184	11,074	6,463	10,190	5,343	39,038	24,958	157,689	76,102	226,237	141,154	29,340	15,144
2004 a/	501,361	290,597	11,130	7,079	10,386	6,161	40,693	26,644	166,668	82,893	238,996	149,296	33,488	18,524
2005	535,103	311,380	11,418	7,492	10,846	6,821	42,514	28,512	178,418	88,881	253,855	157,411	38,052	22,263
2006	588,583	337,074	11,475	7,957	11,302	7,771	44,364	30,631	190,554	96,277	268,426	167,218	42,462	27,220
a/	Los egresos de 2003 y los ingresos y egresos del 2004 son estimaciones de CONACYT.													
FUENTE:	Para 1990-1994: CONACYT, Informe General del Estado de la Ciencia y la Tecnología, 2004. México, D.F., 2004.													
	Para 1995-2006: CONACYT, Informe General del Estado de la Ciencia y la Tecnología, 2005. México, D.F., 2005.													

⁵ Ibidem. P. 14.

⁶ Página de internet del INEGI; <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=etec23&c=2554>, 15 de Abril 2006, 16:00.



En cuanto a la eficiencia terminal bruta de nivel licenciatura de las principales instituciones de Educación Superior en el estado de Querétaro periodos 1988 – 1999 y 1999 – 2000 se tiene que, la primer institución en titular el mayor número de alumnos que egresan, es el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey campus Querétaro (ITESMQ) con el 100% de Titulados para ambos periodos, en segundo lugar se encuentra la Universidad Autónoma de Querétaro, teniendo para el periodo 1998-1999 un 83.2% de egresados y para el periodo 1999-2000 un 84.6%. lo que representa un incremento del 1.4%.

En cuanto al número de egresados, la Universidad Autónoma de Querétaro, de acuerdo al Plan Institucional de Desarrollo 2001-2010, es la institución que tiene el mayor número de titulaciones en función al número de estudiantes inscritos como se muestra en el cuadro 5.⁷

Cuadro 5.

Universidad Autónoma de Querétaro						
<i>8. Eficiencia terminal bruta de nivel licenciatura de las principales instituciones de Educación Superior en el estado de Querétaro</i>						
<i>Periodos 1998-1999 y 1999-2000</i>						
Institución	Periodo 1998-1999		%	Periodo 1999-2000		%
	Egresados	Titulados		Egresados	Titulados	
ITESM. Campus Querétaro	224	224	100.0%	155	155	100.0%
Universidad Autónoma de Querétaro	1,189	989	83.2%	1,058	895	84.6%
Universidad Tecnológica de Querétaro	557	330	59.2%	718	421	58.6%
Instituto Tecnológico de Querétaro	307	180	58.6%	623	283	45.4%
Universidad Cuauhtémoc. A. C.	233	142	60.9%	134	88	65.7%
Universidad del Valle de México	193	91	47.2%	175	171	97.7%
Universidad Tecnológica de San Juan del Río	0	0	0.0%	138	130	94.2%
Instituto Tecnológico de San Juan del Río	44	0	0.0%	55	26	47.3%
Universidad Pedagógica Nacional	259	15	5.8%	269	77	28.6%
Centro Universitario de Educación Contemporánea (CUDEC)	151	0	0.0%	173	0	0.0%

Fuente: Anuario de USEBEO

⁷ PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2001-2010, México, Qro. Edit. U.A.Q, 2001, pag. 13.



Cabe señalar que el período correspondiente del año 2000 al 2005 de la Licenciatura en Derecho de la UAQ, la cantidad de alumnos titulados es de 1,481, de los cuales, más del 50% obtuvieron su título profesional por la vía de Examen de Egreso para la Licenciatura en Derecho (EGEL-D).

Lo expuesto anteriormente resalta la necesidad e importancia de contar con estándares para la evaluación de los egresados de las licenciaturas de Criminología, de ahí nace el interés para proponer la creación del Examen de Egreso para la Licenciatura en Criminología (EGEL-C), esperando que sea un instrumento que permita aumentar el número de alumnos que obtengan su título profesional bajo estándares de evaluación rigurosos y acordes a las áreas de conocimientos que debe manejar un egresado para su desempeño profesional.

La cobertura de aplicación del Examen General de Egreso de la Licenciatura en Criminología se llevaría a cabo en escuelas públicas y privadas las cuales se ubican en diferentes estados de la República como se esquetaza en la figura 2.

Escuelas Públicas:

- Universidad Autónoma de Nuevo León
- Universidad Autónoma de Tamaulipas



-
- Universidad Autónoma de Querétaro

Escuelas Particulares:

- Universidad Villa Asunción. Aguascalientes
- Universidad Mundial Campus La Paz Baja California Sur
- Universidad Autónoma de Durango
- Universidad Metropolitana de Monterrey
- Colegio Libre de Estudios Universitarios
 - Campus Oaxaca
 - Campus Puebla
 - Distrito Federal (D.F.).
- Instituto Tecnológico Superior de Sinaloa, A. C.
 - Campus Culiacán
 - Campus Mazatlán.
- Claustro Universitario de Chihuahua.

Figura 2.



Creación propia, Fuente: Páginas de Internet de las diversas Universidades con Licenciatura en Criminología en el país.



III.- JUSTIFICACIÓN

Actualmente la criminalidad en el país se mide con datos estadísticos para obtener un panorama de la incidencia, dejando de lado la incalculable cifra negra ya que solo se puede tener un aproximado de ésta. A continuación presentaremos un panorama general de la incidencia de denuncia en el país⁸.

Cuadro 6.

Delitos denunciados ante el Ministerio Público por entidad federativa según fuero 2005						
Entidad federativa	Total		Fuero común a		Fuero federal	
	Absolutos	Tasa (Por cada mil habitantes) ^b	Absolutos	Tasa (Por cada mil habitantes) ^b	Absolutos	Tasa (Por cada mil habitantes) ^b
2005 -						
Estados Unidos Mexicanos	625 367	5.9	588 508	5.5	36 859	0.3
Agascalientes	5 573	5.3	5 259	5.0	314	0.3
Baja California	47 197	16.0	44 237	15.0	2 960	1.0
Baja California Sur	7 556	15.0	7 005	13.9	551	1.1
Campeche	955	1.2	620	0.8	335	0.4
Coahuila de Zaragoza	11 210	4.4	10 742	4.2	468	0.2
Colima	4 283	7.2	3 969	6.7	314	0.5
Chiapas	14 219	3.2	13 328	3.0	891	0.2
Chihuahua	27 890	8.1	26 470	7.7	1 420	0.4
Distrito Federal	71 423	8.1	64 233	7.3	7 190	0.8
Durango	6 755	4.3	6 126	3.9	629	0.4
Guanajuato	32 141	6.3	30 503	6.0	1 638	0.3
Guerrero	8 003	2.5	7 300	2.2	703	0.2
Hidalgo	13 468	5.6	12 988	5.4	480	0.2
Jalisco	33 255	4.9	30 151	4.4	3 104	0.5
México	89 117	6.8	97 196	6.6	1 921	0.1
Michoacán de Ocampo	11 528	2.7	10 759	2.6	769	0.2
Morelos	17 195	10.0	16 713	9.7	482	0.3
Nayarit	1 765	1.8	1 379	1.4	386	0.4
Nuevo León	20 963	4.9	19 230	4.5	1 733	0.4
Oaxaca	16 101	4.3	15 258	4.1	843	0.2
Puebla	27 845	5.0	27 134	4.9	711	0.1
Querétaro Arriaga	8 013	5.0	7 451	4.7	562	0.4
Quintana Roo	10 403	9.5	9 956	9.1	447	0.4
San Luis Potosí	9 659	4.0	9 026	3.7	633	0.3
Sinaloa	9 285	3.4	8 189	3.0	1 096	0.4
Sonora	16 176	6.5	13 260	5.3	2 916	1.2
Tabasco	10 440	5.0	9 995	4.8	445	0.2
Tamaulipas	23 099	7.3	22 075	7.0	1 024	0.3
Tlaxcala	5 384	5.0	5 202	4.9	182	0.2
Veracruz de Ignacio de la Llave	28 923	4.0	27 732	3.8	1 191	0.2
Yucatán	20 259	11.2	20 060	11.1	199	0.1
Zacatecas	5 284	3.7	4 962	3.5	322	0.2

NOTA: Se refiere a las denuncias de hechos presentadas ante el Ministerio Público a partir de las cuales se inician las averiguaciones previas. En una denuncia de hechos puede involucrarse más de un delito, así como una o más personas responsables.

^a Para 2005, cifras estimadas.

^b Con base en las estimaciones y proyecciones a mitad de año actualizadas por el CONAPO, con datos definitivos del XII Censo

^c Datos al mes de mayo.

^d Cifras preliminares.

FUENTE: PR, Quinto Informe de Gobierno, 2005. Anexo. México, D.F., 2005.

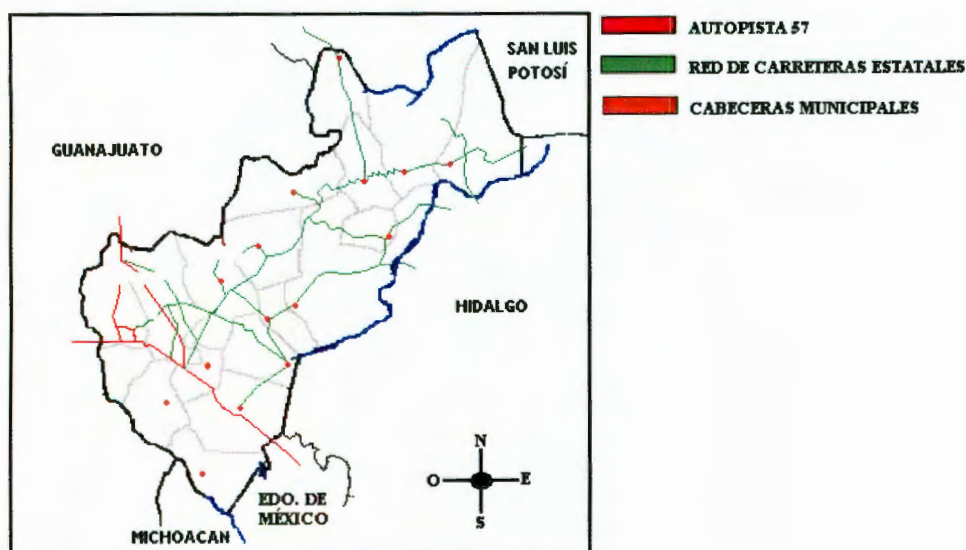
⁸ Página de internet de INEGI: <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=mvio32&c=5520>, 15 de Abril 2006, 16:00.



Durante el año 2005, los delitos registrados en Fuero Común y Fuero Federal, según los lugares donde hay un mayor número de denuncias es en el Estado de México con 99,117 y en el Distrito Federal 71,423, mientras que Querétaro únicamente tiene 8,013, es decir, a nivel nacional se registraron 625,367 delitos de ambos fueros, Querétaro ocupa el 1.2% del total de las denuncias en el país y comparado con el Estado de México, Querétaro representa el 8%.

El Estado de Querétaro colinda con diversos estado de alta Incidencia de delincuencia a continuación se enuncian: al **Norte**: Guanajuato y San Luis Potosí, al **Sur**: Hidalgo, México y Michoacán, al **Oriente**: San Luis Potosí e Hidalgo y al **Poniente**: Guanajuato.

Figura 3.





En el Anuario Estadístico del INEGI edición 2004, reporta un total de 1'404,306 habitantes en el estado, representando el 1.44% de la población nacional, asentados en un territorio de 11,769 km² es decir, el 0.62% del total nacional. El 60% habitan en zonas urbanas y el resto en zonas rurales. En la entidad la densidad de población es superior al promedio nacional y es un indicador de las aglomeraciones urbanas dentro de proceso de rápida urbanización, existen la ciudad de Santiago de Querétaro que se conurba con dos municipio importantes que son Villa Corregidora y Villa de El Marques.

De esos municipios y los demás que integran al estado plantean a las autoridades estatal y municipal enormes esfuerzos para atender las demandas básicas de empleo, vivienda, equipamiento urbano, transporte, educación, salud y **seguridad pública**.

A continuación se expondrán algunos de los temas sobre violencia en el país, tomando en cuenta únicamente la cifra oficial, es decir, la que se tiene registrada por parte de las autoridades competentes, dejando de lado la incalculable cifra negra del total de la delincuencia en el país.



3.1 MALTRATO INFANTIL EN EL PAÍS

El siguiente cuadro nos representa el porcentaje de menores atendidos por Maltrato Infantil en el país durante el año 2004⁹. Las variables que presentan son maltrato físico, abuso sexual, abandono, maltrato emocional, omisión de cuidados, explotación sexual comercial, negligencia y explotación laboral.

Cuadro 7.

Porcentaje de menores atendidos por maltrato infantil según tipo de maltrato, por entidad federativa, 2004								
Entidad federativa	Físico	Abuso sexual	Abandono	Emocional	Omisión de cuidados	Explotación sexual comercial	Negligencia	Explotación laboral
2004 P								
Estados Unidos Mexicanos	23.7	3.8	7.7	21.1	27.6	0.2	8.3	0.8
Aguascalientes	19.2	0.7	0.1	17.3	17.9	0.0	0.0	0.2
Baja California	14.4	3.3	3.2	7.2	56.3	0.1	0.0	0.1
Baja California Sur	24.6	8.7	4.3	26.1	18.8	0.0	17.4	0.0
Campeche	26.6	3.3	1.6	16.0	52.3	0.3	0.0	0.0
Coahuila de Zaragoza	15.2	2.1	9.2	17.9	31.9	0.8	22.7	0.3
Colima	22.3	8.4	1.8	17.5	45.2	2.4	0.0	2.4
Chiapas	27.3	5.0	31.3	20.0	8.2	0.0	6.7	1.5
Chihuahua	11.5	3.2	4.9	1.1	71.6	0.0	1.7	1.7
Distrito Federal	57.8	0.0	0.0	82.2	82.2	0.0	0.0	0.0
Durango	33.8	2.1	8.4	18.7	0.0	0.0	37.1	0.0
Guanajuato	24.4	3.1	3.2	42.4	31.2	0.1	7.5	0.9
Guerrero	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Hidalgo	37.3	9.1	18.6	12.4	19.9	0.1	0.0	1.6
Jalisco	29.7	5.3	6.1	16.3	9.7	0.1	1.6	0.2
México	38.5	3.5	5.0	21.4	0.0	0.0	36.5	0.0
Michoacán de Ocampo	43.9	3.3	0.3	12.9	39.3	0.0	0.0	0.3
Morelos	46.0	6.4	2.0	7.7	47.3	0.3	0.0	0.0
Nayarit	54.4	5.1	9.7	11.8	9.2	0.0	0.0	3.6
Nuevo León	19.6	5.7	13.3	3.9	0.0	0.0	24.9	0.6
Oaxaca	13.0	0.0	0.3	9.0	77.6	0.0	0.1	0.0
Puebla	21.6	1.0	5.2	69.7	37.3	0.0	0.3	0.7
Querétaro Arteaga	24.4	9.7	6.5	25.1	28.3	0.7	1.1	3.6
Quintana Roo	36.2	9.7	9.3	33.6	26.2	0.0	0.0	6.0
San Luis Potosí	37.3	8.9	1.1	10.1	30.8	0.0	0.0	3.4
Sinaloa	31.0	5.3	0.7	33.6	42.7	0.4	3.1	0.1
Sonora	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Tabasco	19.0	6.2	13.3	11.2	14.7	0.2	0.0	0.0
Tamaulipas	26.6	12.2	1.1	19.8	26.6	0.0	13.7	0.0
Tlaxcala	30.0	3.3	12.3	26.7	14.0	1.0	12.0	0.7
Veracruz de Ignacio de la Llave	43.9	1.8	2.6	10.5	41.2	0.0	0.0	0.0
Yucatán	22.4	5.7	2.6	26.6	36.3	0.5	4.6	0.7
Zacatecas	14.6	2.0	2.4	29.6	38.5	0.0	3.2	0.4
<i>a</i>	La suma de los diferentes tipos de maltrato en este año es superior al cien por ciento, porque un menor puede sufrir más de un tipo de maltrato.							
<i>b</i>	La suma de los diferentes tipos de maltrato en este año es inferior al cien por ciento, ya que hubo entidades federativas en que no se logró especificar el tipo de maltrato de algunos niños. Para el Distrito Federal y Guerrero las cifras corresponden al <i>p</i> .							
<i>ND</i>	No disponible.							
<i>P</i>	Cifras preliminares a partir de la fecha en que se indica.							
FUENTE:	DIF. Dirección de Asistencia Jurídica.							

⁹ Página de internet de INEGI; <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=mvio38&c=5600>. 15 de Abril 2006, 16:00.



En el siguiente gráfico se muestran los indicadores a nivel Nacional sobre Maltrato Infantil¹⁰.

Cuadro 8.

Indicadores seleccionados sobre maltrato infantil, 1995 a 2004										
Indicador	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004 P
Porcentaje de casos comprobados de denuncias recibidas por maltrato infantil	73.9	58.3	66.4	62.8	56.1	61.3	53.1	56.4	62.8	59.2
Porcentaje de casos comprobados de maltrato infantil presentados ante el Ministerio Público	ND	ND	ND	14.5	14.0	19.4	21.0	24.2	19.0	17.1
Índice de femineidad de menores atendidos por maltrato infantil (Niñas por cada 100 niños)	ND	ND	ND	94	100	101	97	97	103	103
ND	No disponible.									
P	Cifras preliminares.									
FUENTE:	DIF. Dirección de Asistencia Jurídica.									

Del año 1995 al 2004 el porcentaje de casos comprobados de denuncias recibidas por maltrato infantil se ha tenido un porcentaje promedio de 61.03 casos.

Del año 1998 al 2004 el porcentaje de casos comprobados de maltrato infantil presentados ante el ministerio Público se ha tenido un promedio de 18.4 casos.

En cuanto al índice de femineidad de menores atendidos por maltrato infantil, niñas por cada 100 niños, del año 1998 al 2004 es un promedio de 99.22.¹¹

¹⁰Página de Internet del INEGI; <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=mvio38&c=5645>
Página de Internet del INEGI

¹¹Página de Internet del INEGI <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=mvio23&c=3391>,
20 de Mayo 2006, 08:00.



El tipo de violencia Infantil de mayor frecuencia a nivel nacional, es en el año 2002 y 2003, el maltrato físico y para el año 2004 la omisión de cuidados seguido del maltrato físico¹².

Cuadro 9.

Porcentaje de menores atendidos por maltrato infantil, por tipo de maltrato, 2002, 2003 y 2004			
Tipo de maltrato	2002 ^a	2003 ^a	2004 ^b ^a
Físico	31.0	29.2	23.7
Abuso sexual	4.9	4.4	3.8
Abandono	6.4	8.4	7.7
Emocional	20.6	27.0	21.1
Omisión de cuidados	23.2	27.7	27.6
Explotación sexual comercial	0.3	0.2	0.2
Negligencia	13.4	8.6	8.3
Explotación laboral	1.1	0.8	0.8
a	La suma de los diferentes tipos de maltrato en este año es superior al cien por ciento, porque un menor puede sufrir más de un tipo de maltrato.		
b	La suma de los diferentes tipos de maltrato en este año es inferior al cien por ciento, ya que no se logró especificar el tipo de maltrato de algunos niños.		
P	Cifras preliminares.		
FUENTE:	DIF. Dirección de Asistencia Jurídica.		

¹²Página de Internet del INEGI <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=mvio23&c=3394>, 20 de Mayo 2006, 08:00.



3.2 VIOLENCIA DE GÉNERO

La familia en nuestro país, ha cambiado notablemente en los últimos 25 años¹³, especialmente en el medio urbano. Importantes transformaciones en las relaciones de pareja, articuladas con el progresivo acceso de las mujeres a una diversa gama de espacios y actividades implican una mayor independencia de éstas.

El empoderamiento femenino, sin embargo no está exento de dificultades, al encontrarse ante una escasa y difícil correspondencia dentro del campo masculino que se expresa en tensiones y conflictos entre la pareja y la familia en general.

El agravamiento de las condiciones de vida, de millones de familias, en nuestro país a causa del desempleo del varón ha dado lugar, a una participación cada vez mayor de la mujer en el sector formal e informal de la economía, acentuándose la forma de relación violenta en los hogares por la falta de recursos y habilidades por parte de las parejas para manejar estas nuevas situaciones, que devienen de procesos económicos y sociales que la mayor parte de las veces ellas no reconocen; viviendo cotidianamente angustias, presiones y problemas de distinto tipo. Todo esto, envuelto en una

¹³ MTRA. IRURETAGOYENA QUIROZ AMELIA, ponencia " Políticas Publicas, Equidad de Genero y Mediación Familiar" Tercer Coloquio Nacional Sobre Justicia Alternativa.



serie de creencias, conformadas culturalmente, donde cada uno, hombre y mujer, se siente amenazado, lastimado, con sentimientos de culpa, porque cada quien siente que está fallando o bien culpa al otro (a) de su sentir, surgiendo de manera exacerbada el conflicto, porque no cuentan con herramientas y habilidades para conducirlo y resolverlo, por lo contrario se acude a medios de evasión como el alcohol y la droga, entre otros.

En la siguiente gráfica se presenta el reporte de la Encuesta Nacional Sobre la Dinámica de las Relaciones en Hogares. Donde menciona el porcentaje de mujeres con al menos un incidente de violencia en los últimos doce meses por entidad federativa en el año 2003¹⁴.

Cuadro 10.

Mujeres y porcentaje de mujeres con al menos un incidente de violencia en los últimos doce meses por entidad federativa, 2003			
Entidad federativa	Total de mujeres	Mujeres con al menos un incidente de violencia	Porcentaje
Estados Unidos Mexicanos	19 471 972	9 064 458	46.6
Baja California	537 468	254 038	47.3
Coahuila de Zaragoza	491 805	209 561	42.6
Chiapas	803 074	216 763	27.0
Chihuahua	635 875	294 314	46.3
Hidalgo	448 839	186 134	41.5
Michoacán de Ocampo	760 429	346 606	45.6
Nuevo León	852 872	243 521	28.6
Quintana Roo	210 019	90 286	43.0
Sonora	442 563	220 368	49.8
Yucatán	345 828	128 602	37.2
Zacatecas	259 324	123 512	47.6
El resto de las entidades	13 683 876	6 750 753	49.3
NOTA:	<i>Se refiere a las mujeres de 15 y más años con pareja residente en el hogar. Entidades federativas, cuya muestra tiene representación estatal.</i>		
FUENTE:	<i>INEGI. Encuesta Nacional Sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares.</i>		

¹⁴ Página de Internet del INEGI, <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=mvio23&c=3491>, 20 de Mayo 2006, 08:00.



La siguiente tabla muestra la edad de las mujeres con al menos un incidente de violencia en los últimos doce meses según la edad de la víctima¹⁵.

Cuadro 11.

Mujeres y porcentaje de mujeres con al menos un incidente de violencia en los últimos doce meses por grupos de edad, 2003			
Grupos de edad	Total de mujeres	Mujeres con al menos un incidente de violencia	Porcentaje
Total	19 471 972	9 064 458	46.6
15 a 19 años	591 442	330 224	55.8
20 a 24 años	1 834 311	931 718	50.8
25 a 29 años	2 606 924	1 377 548	52.8
30 a 34 años	2 923 017	1 473 121	50.4
35 a 39 años	2 766 515	1 348 656	48.8
40 a 44 años	2 252 210	1 097 650	48.7
45 a 49 años	1 943 713	901 563	46.4
50 a 54 años	1 452 276	578 959	39.9
55 y más años	2 991 629	963 503	32.2
No especificado	109 935	61 516	56.0
<i>NOTA:</i>	<i>Se refiere a las mujeres de 15 y más años con pareja residente en el hogar.</i>		
<i>FUENTE:</i>	<i>INEGI. Encuesta Nacional Sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares.</i>		

La frecuencia de edades en que una mujer ha sufrido violencia en el último año es principalmente de 25 a 44 años de edad.

A continuación se muestra una tabla de mujeres con al menos un incidente de violencia en los últimos doce meses del año 2003, según su condición y actividad económica¹⁶.

¹⁵ Página de Internet del INEGI, <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=mvio23&c=5491>, 20 de Mayo 2006, 08:00.

¹⁶ Página de Internet del INEGI, <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=mvio23&c=3391>, 20 de Mayo 2006, 08:00.



El 57% de las víctimas realizan quehaceres domésticos, el 37.4% son mujeres económicamente activas, el 5% realizan otra actividad no económica y el 0.16% no queda especificado.

Cuadro 12.

Mujeres y porcentaje de mujeres con al menos un incidente de violencia en los últimos doce meses por tipo de violencia y condición de actividad económica, 2003			
Tipo de violencia y condición de actividad	Total de mujeres	Mujeres con al menos un incidente de violencia	Porcentaje
Total	19 471 972	9 064 458	46.6
Económicamente activa	7 289 758	3 617 324	49.6
Quehaceres domésticos	11 187 040	5 052 244	45.2
Otra actividad no económica	963 162	382 296	39.7
No especificado	32 012	12 594	39.3
Emocional	19 471 972	7 474 242	38.4
Económicamente activa	7 289 758	3 068 247	42.1
Quehaceres domésticos	11 187 040	4 106 592	36.7
Otra actividad no económica	963 162	288 686	30.0
No especificado	32 012	10 717	33.5
Física	19 471 972	1 813 370	9.3
Económicamente activa	7 289 758	762 559	10.5
Quehaceres domésticos	11 187 040	988 611	8.8
Otra actividad no económica	963 162	58 666	6.1
No especificado	32 012	3 534	11.0
Sexual	19 471 972	1 527 209	7.8
Económicamente activa	7 289 758	665 513	9.1
Quehaceres domésticos	11 187 040	795 143	7.1
Otra actividad no económica	963 162	63 823	6.6
No especificado	32 012	2 730	8.5
Económica	19 471 972	5 709 078	29.3
Económicamente activa	7 289 758	2 222 184	30.5
Quehaceres domésticos	11 187 040	3 231 712	28.9
Otra actividad no económica	963 162	248 207	25.8
No especificado	32 012	6 975	21.8
<i>NOTA:</i>	<i>Se refiere a las mujeres de 15 y más años con pareja residente en el hogar.</i>		
<i>FUENTE:</i>	<i>INEGI. Encuesta Nacional Sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares.</i>		

La violencia emocional ocupa el primer lugar por ser la de mayor frecuencia, en segundo lugar la violencia económica y finalmente la violencia física y sexual.



3.3 MUERTES VIOLENTAS EN EL PAIS

De acuerdo a lo señalado por Flores Cervantes Cudberto, una muerte violenta es¹⁷. "El cese total de las funciones vitales de un organismo humano, causado por los efectos de algún agente externo", desde esta óptica podemos citar varios tipos como son> homicidios, suicidios, por hechos de tránsito, etc.

A continuación se presenta el porcentaje de muertes violentas con respecto al total de defunciones por sexo y grupos quinquenales de edad, 1990 a 2004.

Cuadro 13.

Sexo Grupos de edad	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Total	3.9	4.2	4.4	4.7	5.2	6.1	6.4	7.2	6.0	6.1	6.7	7.4	7.4	7.8	8.0
0 a 4 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5 a 9 años	0.2	0.2	0.3	0.3	0.3	0.2	0.1	0.4	0.4	0.2	0.7	0.2	0.7	0.0	0.0
10 a 14 años	2.4	3.2	3.1	3.5	4.2	5.0	6.2	7.0	6.4	5.7	6.6	8.0	9.8	9.1	10.2
15 a 19 años	5.6	4.8	6.0	6.0	6.8	8.4	9.8	11.3	10.0	10.0	10.9	12.0	11.6	12.9	12.6
20 a 24 años	5.0	6.5	5.4	6.1	7.1	8.6	9.0	10.8	9.1	11.1	10.8	11.3	11.6	12.7	12.2
25 a 29 años	4.5	4.9	5.3	5.2	5.9	7.1	7.7	9.0	8.6	8.0	9.4	9.8	10.5	10.4	11.3
30 a 34 años	4.1	4.7	4.9	5.2	5.9	7.0	6.8	7.7	7.1	7.4	7.9	10.0	9.2	9.9	10.3
35 a 39 años	4.4	4.5	4.6	5.4	5.5	5.4	5.8	6.8	6.3	6.2	7.4	7.1	7.9	8.4	9.3
40 a 44 años	4.3	4.7	4.0	5.4	5.3	5.7	6.6	6.4	5.3	5.8	5.8	7.0	7.9	8.6	8.0
45 a 49 años	4.0	3.9	4.2	5.0	5.1	5.6	6.7	6.6	5.6	5.6	6.8	7.5	7.1	7.3	7.6
50 a 54 años	3.4	4.1	4.4	4.9	4.5	6.2	6.1	6.8	4.6	4.8	6.1	7.0	6.9	6.9	7.0
55 a 59 años	4.1	4.8	4.3	4.2	5.4	5.4	6.2	5.7	4.4	4.9	5.5	6.0	5.7	6.8	7.1
60 a 64 años	4.4	3.7	4.7	5.2	4.4	6.3	5.6	5.0	4.5	4.4	4.5	6.1	5.6	5.9	6.5
65 y más años	3.8	3.6	4.2	4.4	4.9	5.0	4.9	4.7	3.6	3.8	3.7	4.3	3.8	4.1	4.1
No especificado	1.6	1.7	1.2	2.2	2.2	2.3	1.5	2.9	3.3	1.8	2.8	3.6	2.8	2.4	5.8

¹⁷ FLORES, Cervantes Cudberto, "Los accidentes de tránsito", sexta edición, México D.F., Ed. Porrúa, 1998, p. 5.



El porcentaje de muertes violentas del año 1999 al año de registro más reciente que es el 2004, se detectó un incremento año con año, hasta llegar a un 8% para el 2004, cuando en 1999 únicamente era el 3.9%.

En cuanto a las edades en que se presentan las muertes violentas, oscilan entre los 15 y 30 años de edad, incrementándose de manera gradual de 1990 al 2004.

En cuanto a muertes por homicidio, sin especificar si es doloso, culposo o Preterintencional, el INEGI muestra el porcentaje de muertes por homicidio con respecto al total de muertes violentas por sexo y grupos quinquenales de edad, 1990 a 2004¹⁸.

Cuadro 14.

Sexo Grupos de edad	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Total	23.6	24.1	26.3	26.2	25.4	26.1	24.5	22.4	24.6	22.6	20.7	19.9	19.2	19.3	18.2
0 a 4 años	8.1	8.7	8.3	7.5	7.4	8.0	8.7	6.9	6.1	6.2	5.4	5.7	5.4	5.4	5.1
5 a 9 años	9.1	8.9	9.4	7.9	7.6	7.9	8.3	6.5	9.1	8.2	7.6	7.9	5.9	6.1	5.3
10 a 14 años	11.2	11.0	11.5	12.7	13.0	12.0	10.8	9.6	12.7	13.0	11.9	11.6	10.1	10.1	10.1
15 a 19 años	22.4	24.0	25.6	26.3	25.4	26.2	25.2	23.1	26.7	24.3	22.4	22.0	21.0	20.3	18.3
20 a 24 años	28.7	30.4	34.4	33.1	32.1	32.6	30.3	27.9	32.0	27.6	26.7	26.9	25.0	23.7	23.7
25 a 29 años	30.5	31.5	33.4	34.4	33.1	35.1	33.0	29.8	34.1	31.6	28.1	27.8	26.9	26.8	25.1
30 a 34 años	30.6	29.3	33.7	32.7	31.8	32.4	32.3	28.0	32.4	32.8	29.0	26.8	26.8	27.7	26.7
35 a 39 años	30.4	29.9	31.7	32.7	30.4	31.8	29.8	27.6	31.3	30.0	27.1	27.6	26.8	25.9	25.9
40 a 44 años	27.9	28.7	32.0	30.9	29.7	30.7	27.3	26.3	29.6	27.1	24.6	24.3	24.1	24.5	24.8
45 a 49 años	28.4	28.1	29.4	30.1	28.9	30.0	29.1	25.4	29.0	25.2	24.2	22.4	22.9	23.6	19.6
50 a 54 años	25.6	25.9	27.6	26.7	26.3	27.6	24.3	22.7	24.1	23.1	20.6	19.8	18.9	20.2	18.5
55 a 59 años	23.3	22.3	24.8	26.2	24.7	23.3	20.8	21.3	22.3	20.1	20.1	17.5	18.8	18.1	17.0
60 a 64 años	20.8	21.8	21.7	19.5	20.7	19.2	18.6	18.1	20.0	16.6	16.4	14.7	15.7	14.4	13.6
65 y más años	13.7	13.1	12.5	13.8	12.6	11.9	11.7	10.6	10.7	10.0	9.2	8.7	8.0	8.4	7.6
No especificado	24.5	26.9	24.2	24.5	33.3	29.9	29.3	28.3	30.2	29.9	22.1	21.6	24.5	24.5	18.1

¹⁸ Página de Internet del INEGI, <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=mvio22&c=3390>, 20 de Mayo 2006, 08:00.



El dato más alto registrado es en el año 1992 con 26.3%, mientras que el último año registrado, 2004 se registra un 18.2%.

En cuanto a la edad de las víctimas, el grueso se encuentra, entre 15 y 39 años, ya que presenta con mayor frecuencia porcentajes por arriba del 30%.

Las defunciones en el país tienen diversas causas, una de ellas son las muertes violentas donde entran los homicidios dolosos y culposos, así como los hechos de tránsito y los suicidios.

El suicidio es un acto sumamente complejo del ser humano en el cual intervienen factores biológicos, psicológicos y sociodemográficos. Es un problema de salud pública que se incrementa con el mayor número de población.

En cuanto a muertes violentas, se encuentra el suicidio por diversas razones que tienen que ver con el individuo y el entorno donde se desarrolla se tienen los siguientes indicadores¹⁹:

¹⁹Página de Internet del INEGI, <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=mvio23&c=8791>, , 20 de Mayo 2006, 08:00.



Cuadro 15.

Suicidios registrados por entidad federativa de ocurrencia según causa, 2005								
Entidad federativa	Total	Amorosa	Dificultad económica	Disgusto familiar	Enfermedad grave e incurable	Enfermedad mental	Otras causas ^a	No especificada
2005								
Estados Unidos Mexicanos	3 553	275	116	314	194	156	407	2 091
Agascalientes	57	3	6	5	3	0	13	27
Baja California	59	6	1	9	5	1	8	29
Baja California Sur	44	4	3	6	2	10	11	8
Campeche	69	2	0	2	0	0	2	63
Coahuila de Zaragoza	120	9	0	6	8	3	13	81
Colima	20	3	2	5	2	1	1	6
Chiapas	87	7	1	8	6	3	14	48
Chihuahua	216	8	3	20	13	18	13	141
Distrito Federal	208	21	15	15	16	7	25	109
Durango	86	8	1	14	7	2	8	46
Guanajuato	212	23	9	21	14	19	21	105
Guerrero	31	4	1	2	3	1	2	18
Hidalgo	42	1	1	2	3	0	9	26
Jalisco	236	11	9	22	10	9	37	138
México	84	5	5	10	1	4	19	40
Michoacán de Ocampo	142	15	4	21	8	13	25	56
Morelos	62	1	0	2	0	1	0	58
Nayarit	33	2	0	3	5	2	6	15
Nuevo León	178	14	13	16	5	7	11	112
Oaxaca	146	7	1	15	5	7	15	96
Puebla	123	11	7	14	4	1	10	76
Querétaro Arteaga	72	4	2	2	1	3	9	51
Quintana Roo	86	6	0	2	0	0	4	74
San Luis Potosí	90	7	0	11	8	2	15	47
Sinaloa	97	4	1	9	7	6	21	49
Sonora	163	24	5	13	8	3	28	82
Tabasco	196	5	0	5	7	2	5	172
Tamaulipas	101	16	6	9	5	7	8	50
Tlaxcala	34	4	1	1	2	0	1	25
Veracruz de Ignacio de la Llave	264	26	14	20	21	9	29	145
Yucatán	134	10	5	18	12	9	19	61
Zacatecas	52	3	0	6	3	6	4	30
<i>No especificado</i>	<i>0</i>	<i>1</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>1</i>	<i>0</i>
a	Hasta 2003 se refiere a Enajenación mental.							
b	Incluye suicidios por remordimiento.							
FUENTE:	INEGI. Estadísticas sobre Intentos de Suicidio y Suicidios.							

En el estado de Querétaro durante el año 2005 se registró el 2% de suicidios de todo el país.



En la siguiente tabla se presenta la Incidencia de suicidios por año en el país²⁰.

Cuadro 16.

Suicidios registrados según causa, 1990 a 2005									
Año	Total	Amorosa	Dificultad económica	Disgusto familiar	Enfermedad grave e incurable	Enfermedad mental ^a	Remordimiento	Otras causas	No especificada
1990 ^b	1 405	87	31	128	100	60	20	916	63
1991	1 826 ↑	148	69	122	126	218	18	153	972
1992	1 955 ↑	106	55	133	109	359	27	163	1 003
1993	2 022 ↑	110	77	198	95	306	17	184	1 035
1994	2 215 ↑	132	86	183	137	78	28	344	1 227
1995	2 428 ↑	156	126	238	171	122	40	168	1 407
1996 ^c	2 233 ↓	170	89	239	144	103	31	169	1 288
1997 ^c	2 459 ↑	165	100	247	155	119	31	176	1 466
1998 ^c	2 414 ↓	181	94	258	131	94	39	189	1 428
1999 ^c	2 531 ↑	195	67	281	143	134	48	191	1 472
2000	2 736 ↑	221	90	291	187	110	49	219	1 569
2001	3 089 ↑	237	87	275	197	142	32	348	1 771
2002	3 160 ↑	239	112	331	158	119	31	339	1 831
2003	3 327 ↑	246	110	301	170	140	42	281	2 037
2004	3 324 ↓	230	94	280	172	141	33	287	2 087
2005	3 553 ↑	275	116	314	194	156	28	379	2 091
a	Hasta 2003 se refiere a Enajenación mental.								
b	Excluye información de los casos registrados en el Distrito Federal, Guerrero y Campeche.								
c	Excluye información de los casos registrados en el Distrito Federal.								
FUENTE:	INEGI. Estadísticas sobre Intentos de Suicidio y Suicidios.								

Del año 1999 al año 2005 se observa que la cifra de suicidios registrados se incrementa gradualmente a excepción de algunos años en que las cifras que disminuyen son mínimas como se señala en la tabla.

²⁰Página de Internet del INEGI, <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=mvio23&c=3852>, 20 de Mayo 2006, 08:00.



3.4 DELITOS PATRIMONIALES, ROBO DE VEHÍCULO EN EL PAÍS.

La siguiente tabla describe las cifras oficiales de vehículos robados y recuperados en el país, y los estados de mayor incidencia de 1995 al 2004²¹.

Cuadro 17.

vehículos robados y recuperados por principales entidades federativas 1995,2004				
Entidad Federativa	1995		2004	
	<i>robados</i>	<i>recuperados</i>	<i>robados</i>	<i>recuperados</i>
Estados Unidos Mexicanos	32686	11102	44959	24326
Distrito Federal	19754	7962	17435	11208
Jalisco	3145	889	3654	1960
México	5011	814	11238	4018
Resto de entidades federativas	4776	1437	12632	7140

FUENTE: Página de Internet de INEGI.

En nueve años, el robo de vehículos a nivel nacional, del año 1995 al 2004 incrementó en un 37.5%.

Otro dato importante de esta tabla es que en el Distrito Federal es donde se ha registrado una mayor frecuencia de estos robos durante ambos años.

El estado de México en el año 1995 ocupó el tercer lugar y al año 2004 se encuentra en segundo lugar después del Distrito Federal.

²¹Página de Internet del INEGI, <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=mvio23&c=3751>, 20 de Mayo 2006, 08:00.



El Estado de México y el Distrito Federal cuentan con una alta incidencia de robo de vehículo, los cuales se encuentran en proximidad con el Estado de Querétaro.

3.5 DELITOS CONTRA LA SALUD EN EL PAÍS.

El uso de drogas afecta a todos los sectores de la población y se han identificado grupos de mayor riesgo como es el caso de:

- Los jóvenes estudiantes universitarios en relación a la marihuana y anfetamínicos.
- Menores que viven en las calles de las grandes ciudades que usan sustancias inhalables.
- Jóvenes que después de pasar una temporada en EUA regresan a su lugar de origen con el hábito del uso de la heroína, cocaína.

Las características del uso de drogas en nuestro país repercuten en delitos relacionados con el consumo, sobre todo en delitos violentos así como la incidencia de accidentes de tránsito.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Adicciones 2002, 95 de cada 100 mexicanos de 12 a 65 años nunca han consumido drogas ilegales o



medicamentos fuera de la prescripción; en consecuencia la prevalencia de población que ha consumido drogas en la vida es de 5 por ciento.²²

Cuadro 18.

Sexo	Hombres	Mujeres
	%	%
Nunca ha consumido drogas	91.4	97.9
Alguna vez ha consumido drogas	8.6	2.1
Total	100	100

FUENTE: INEGI Encuesta Nacional de Adicciones, 2002

3.5.1 CONSUMIDORES DE DROGAS ILEGALES Y MÉDICAS POR TIPO DE DROGA.

La misma fuente de información antes citada nos señala que la marihuana es la droga ilegal usada por un mayor porcentaje de consumidores hombres (79.8%) de 12 a 65 años, seguida de la cocaína²³ (25.9%) y los medicamentos utilizados fuera de prescripción (14.8). En el caso de las mujeres de las mismas edades, las drogas médicas²⁴ ocupan el primer lugar

²² La prevalencia se refiere al número de consumidores por cada 100 habitantes de 12 a 65 años para cada sexo y experiencia o patrón de consumo.

²³ Incluye cocaína, pasta de cocaína y crack.

²⁴ NOTA: Porcentajes en relación con la población de 12 a 65 años consumidora de drogas ilegales y médicas para cada sexo. Una persona puede consumir más de un tipo de droga.



de consumo (55%) entre las usuarias de drogas, quedando en los siguientes lugares la marihuana (34.2%) y la cocaína (19.5%).

Cuadro 19.

Sexo	Hombres	Mujeres
	%	%
Marihuana	79.8	34.2
Cocaína	25.9	19.5
pastillas	14.8	55

3.5.2 CONSUMIDORES DE DROGAS ILEGALES Y MÉDICAS POR FRECUENCIA DE USO.

El número de veces que una persona a consumido drogas ilegales o medicamentos fuera de prescripción es una medida del riesgo de adicción que enfrenta. Así se distingue entre los usuarios experimentales y los usuarios fuertes estos últimos presentan mayor riesgo de adicción.

Del total de usuarios de drogas ilegales y médicas fuera de prescripción entre los 12 y los 65 años, 64.8% realizó un consumo experimental dado que las



usó 1 y 5 veces a lo largo de su vida. Hombres (63.9%) y mujeres (68%) presentaron porcentajes similares.

Los usuarios con un consumo de 50 veces y más a lo largo de su vida, consumidores fuertes, concentran 14.2% en ambos sexos; eso implica a 382 mil 400 hombres y 114 mil 900 mujeres con alto riesgo de adicción.

La tabla muestra un decrecimiento continuo desde el número de consumidores de drogas de 1 a 2 veces hasta los de 11 a 49 ocasiones, para repuntar al final en los usuarios fuertes que han usado drogas 50 y más veces. En las mujeres el decrecimiento es notorio hasta las usuarias de 6 a 10 veces, a partir de 11 a 49 veces hay un repunte.

3.5.3 DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE CONSUMIDORES DE DROGAS ILEGALES Y MÉDICAS POR FRECUENCIA DE USO.

Los porcentajes en relación con la población de 12 a 65 años consumidora de drogas ilegales y médicas para cada sexo²⁵.

²⁵INEGI, Encuesta Nacional de Adicciones, 2002.



Cuadro 20.

FRECUENCIA	HOMBRES %	MUJERES %
De 1 a 2 veces	46.6	50.7
De 3 a 5 veces	17.3	17.3
De 6 a 10 veces	11.3	5.5
De 11 a 49 veces	9.4	10.1
50 veces o más	14.2	14.2
No especificado	1.2	2.2
TOTAL	100	100

3.5.4 CONSUMIDORES DE DROGAS ILEGALES Y MÉDICAS POR LUGAR DE OBTENCIÓN.

El lugar de o fuente de obtención de las drogas ilegales y/o médicas no prescritas que con mayor frecuencia reportan los usuarios de estas sustancias es con un amigo (60.7%), seguido por la calle (35.2%) y otras fuentes (15.8%).

Para las mujeres el lugar de importancia por la frecuencia reportada es: otras fuentes (42%), lo que implica características de acercamiento diferentes a las



de los hombres especialmente respecto a la consecución de drogas en la calle.

Los porcentajes en relación con la población de 12 a 65 años consumidora de drogas ilegales y médicas para cada sexo. El total puede rebasar el 100% ya que es posible la incidencia en más de una de las variables mencionadas²⁶.

Cuadro 21.

LUGAR DE LA OBTENCIÓN	HOMBRES %	MUJERES %
En la calle	35.2	11.9
Con un amigo	60.7	39.3
Otras fuentes	15.8	42

²⁶ INEGI Encuesta Nacional de Adicciones, 2002.



3.5.5 PROBLEMAS SOCIALES POR EL USO DE DROGAS.

La población con problemas sociales derivados del uso de drogas ilegales y / o médicas no prescritas. Se refiere al conjunto de personas que se ven afectados sus ámbitos familiares, laborales e interpersonales debido al consumo de drogas.

Del total de consumidores de drogas de 12 a 65 años, los que han tenido discusiones con su familia y amigos representan el 15.9%, seguidos por aquellos que han vivido peleas como consecuencia de su consumo (11.2%), por los que tienen problemas con la policía, en la escuela y/o trabajo (10.8%) y al final los que reportan problemas económicos (9.3%).

En el caso de las consumidoras del mismo rango de edades, el comportamiento es diferente y con porcentajes notoriamente inferiores: discusiones con su familia o amigos(12.1%), peleas por consumir drogas (5.3%), problemas económicos (2.2%), y problemas con la policía, en la escuela y/o trabajo (1.4%).



Los porcentajes en relación con la población de 12 a 65 años consumidora de drogas ilegales y/o médicas para cada sexo. Una persona puede reportar más de un problema.²⁷

Cuadro 22.

Sexo	Hombres	Mujeres
	%	%
Discusiones con su familia o amigos	15.9	12.1
Peleas por consumir drogas	11.2	5.3
Problemas con la policía, en la escuela y/o trabajo	10.8	1.4
Problemas económicos	9.3	2.2

En base a los resultados de la Encuesta Nacional de Adicciones 2002 se deduce que realmente es un problema social con impacto directo en la sociedad. No es un problema de género, clase social, grupo de edad en específico. Nos encontramos inmersos en esta situación pues el solo hecho de que alguien consuma drogas no solo afecta únicamente al sujeto como consumidor, sino a una gran parte de quien lo rodea. La situación familiar

²⁷ INEGI, Encuesta Nacional de Adicciones.



empieza a verse directamente afectada, ya que sea cual fuera su estado civil con o sin dependientes económicos se va a ver reflejado un deterioro en el núcleo primario.

Los hombres son más proclives al consumo de drogas, no por ello las mujeres se exentan de ser indiferentes a tal situación. Las estadísticas reflejan que hay un alto índice de consumo por parte del sexo femenino.

La frecuencia de uso de drogas también es un factor importante para convertirse en consumidores potenciales (adictos).

Las siguientes tablas muestran la dinámica registrada de los delitos contra la salud durante los años 2003 y 2004. en cuento a las diversas situaciones como son la posesión, el transporte, comercio, producción, suministro, tráfico y otros²⁸.

En el año 2003 se registraron en el país, un total de 27,975 denuncias ante el Ministerio Público Federal y para el año este tipo de delito incremento a 28,715, es decir incremento en un 2.6%.

²⁸Página de Internet del INEGI, <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=mvio23&c=3236> , 20 de Mayo 2006, 08:00.



Cuadro 23.

Delitos contra la salud registrados contra averiguaciones previas, iniciadas contra las agencias del MP del fuero federal, por entidad federativa según tipo de delito 2003								
Entidad Federativa	posesión	transporte	comercio	producción	suministro	tráfico	otros	total
Estados Unidos Mexicanos	21000	965	2115	415	303	121	3056	27975
Baja California	2609	52	17	3	26	24	48	2779
Chihuahua	1251	178	111	75	4	3	368	1990
Distrito Federal a/	5063	0	341	1	96	3	216	5720
Guanajuato	725	3	37	2	7	3	8	785
Jalisco	1702	31	396	166	14	6	335	2650
México	627	4	63	14	48	5	3	764
Morelos	919	21	203	3	12	2	8	1168
Nuevo León	783	1	22	0	1	0	2	809
Sinaloa	575	52	17	27	5	2	87	765
Sonora	2406	332	208	15	16	46	155	3178
Resto de entidades federativas	4340	291	700	109	74	27	1826	7367

Cuadro 24.

Delitos contra la salud registrados contra averiguaciones previas, iniciadas contra las agencias del MP del fuero federal, por entidad federativa según tipo de delito 2004								
Entidad Federativa	posesión	transporte	comercio	producción	suministro	tráfico	otros	total
Estados Unidos Mexicanos	19795	1015	2955	364	425	117	4044	28715
Baja California	2009	115	131	13	22	26	211	2527
Chihuahua	907	147	67	31	6	0	70	1228
Distrito Federal a/	4015	1	656	0	226	0	165	5063
Guanajuato	828	4	50	1	0	4	27	914
Jalisco	2466	28	445	208	29	5	439	3620
México	643	6	72	4	18	1	8	752
Morelos	618	16	112	8	10	0	1	765
Nuevo León	503	31	154	3	16	2	87	796
Sinaloa	263	74	16	6	2	0	705	1066
Sonora	3040	344	204	14	8	59	187	3856
Resto de entidades federativas	4503	249	1048	76	88	20	2144	8128

Las tablas anteriores sobre algunos de los delitos o hechos violentos en el país como el maltrato de menores, mujeres, suicidios, el robo de vehículos y los delitos contra la salud, muestran un muy breve panorama de la violencia en cifras oficiales, falta aún obtener la cifra negra .

Por lo anterior es de vital importancia la formación de especialistas en materia de seguridad ya que la delincuencia como bien lo señala Boemer en



su libro la economía del crimen, este impide el desarrollo económico en el nivel microeconómico, la delincuencia reduce la formación de capital humano porque induce a algunos individuos a desarrollar habilidades criminales, en vez de actividades socialmente productivas²⁹. Lo anterior no sólo es un reto para las autoridades sino también para la sociedad en general y desde luego implica un compromiso de ayuda a los pasantes de la Licenciatura en Criminología. El aumento o descenso de la criminalidad es utilizado como argumento por políticos (en los medios de comunicación) y es así que las estadísticas sobre homicidios, asaltos y robo forman parte de los discursos políticos en las campañas de elección popular.

²⁹BOEMER, Andrés "*Economía del Crimen*", México D.F. Edit. Limusa, 2001 p. 21



IV.- FUNDAMENTACIÓN INSTITUCIONAL ACADÉMICA

4.1 REGLAMENTO DE TITULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

La universidad autónoma de Querétaro ofrece varias formas de titulación pero previo a ello existen diversos requerimientos dentro del reglamento, ya que para que una persona pueda titularse en cualquier área del conocimiento debe cumplir con diversos requisitos, en este apartado se hará mención únicamente de lo que corresponde a la Universidad Autónoma de Querétaro:

I.- DISPOSICIONES GENERALES.

De acuerdo a la Legislación Universitaria, para efecto de poder tramitar el Título profesional, se requiere seguir cierto procedimiento y disposiciones por parte de los egresados de cualquier licenciatura, así mismo establece los diferentes tipos de formas de titulación, lo cual está plasmado en los artículos 1º al 27 de la normatividad citada, como se enuncia a continuación:³⁰

³⁰ COMPILACIÓN LEGISLATIVA UNIVERSITARIA, Universidad Autónoma de Querétaro, Facultad de Derecho, Reglamento de titulación de la U.A.Q, Querétaro, Qro., 2006. P.p. 116-124.



ARTICULO 1.- Para efectos de este reglamento, se entiende por pasante a la persona que haya cursado y aprobado las materias correspondientes al plan de Estudios del Título Profesional que aspira.

ARTICULO 2.- En los casos de alumnos provenientes de otra institución de educación superior, nacionalidad extranjera, para efectos de este reglamento, deberán cursar y aprobar en la Universidad autónoma de Querétaro el cuarenta por ciento del currículum de materias de la carrera que se trate. Este porcentaje se deberá cubrir en los últimos años, semestres, cuatrimestres, trimestres, créditos o su equivalente, según sea el caso.

ARTICULO 3.- Es requisito indispensable, para la obtención de un Título Profesional de la Universidad Autónoma de Querétaro haber cubierto el Servicio Social Obligatorio, de conformidad de conformidad con el reglamento mismo.

ARTICULO 4.- El pasante de la Facultad de Psicología que haya cursado dos áreas de licenciatura podrá obtener título Profesional cuando haya acreditado las materias correspondientes al Plan de Estudios de la Carrera en una sola área.



ARTICULO 5.- La persona que se encuentre en los términos del ARTICULO anterior podrá obtener diploma que le acredite la segunda área cursada, presentándose a un examen de especialización en los mismos términos que marca el ARTICULO 20 cumpliendo además con lo dispuesto en el ARTICULO 14 incisos a), b), c), d), e) y g).

ARTICULO 6.-No pueden obtener título profesional, las personas que hayan sido sentenciadas condenatoriamente por la comisión de algún delito intencional y sentenciados con pena corporal mayor de cinco años.

ARTICULO 7.- Toda titulación requerirá de la autorización previa del H. Consejo Universitario, quien conocerá de la documentación respectiva.

ARTICULO 8.- El plazo máximo de que dispone el Pasante para titularse es de dos años, contados a partir de la fecha en que obtenga la calidad de Pasante.

ARTICULO 9.- En caso de no cumplir con lo dispuesto en el ARTICULO anterior, sólo se concederá el derecho a presentar Examen Recepcional y/o Ceremonia de Titulación, si cumple con las condiciones sobre actualización de estudios en la forma y términos que fije el H. Consejo Académico.



ARTICULO 10.- Cuando se celebre el acto de Titulación en cualesquiera de sus formas, el Departamento de Servicios Escolares tiene la obligación de enviar con toda oportunidad a la Facultad o Escuela de que se trate los siguientes documentos:

- a) El acta correspondiente y
- b) El expediente del Pasante o Pasantes que se titulan.

ARTICULO 11.- Toda persona que participe como sinodal en los Exámenes Receptivos o Ceremonia de Titulación, deberá poseer un Título Profesional legalmente expedido.

ARTICULO 12.- Los resultados de los exámenes Receptivos se expresarán en la siguiente manera:

- a) No aprobado
- b) Aprobado por Unanimidad
- c) Aprobado por mayoría

Además podrá otorgarse excepcionalmente Mención Honorífica, cuando el resultado sea aprobatorio.



ARTÍCULO 13.- Para el otorgamiento de mención honorífica se tomará en consideración la trayectoria académica del alumno y/o trabajo presentado y que reúnan las siguientes condiciones:

- a) Que el examen Recepcional o Ceremonia de Titulación se efectúe dentro de los dos años siguientes a la fecha en que se obtenga la calidad de pasante.
- b) Promedio de calificación de 9 (nueve) puntos mínimo.
- c) No haber reprobado materias
- d) No haber presentado ningún examen extraordinario o a Título de Suficiencia.

ARTÍCULO 14.- Para sustentar el examen Recepcional o Ceremonia de Titulación, es necesario presentar solicitud por escrito al Departamento de Servicios Escolares, el cual, a través de la Secretaría Académica la turnará al H. Consejo Universitario para efectos del artículo número 7. La solicitud deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

- a) Cinco ejemplares de: Tesis individual, memoria, trabajo de investigación, memoria de servicio a la comunidad, tesis colectiva, tesis Interdisciplinaria, Libro de texto, libro de prácticas o guía de Maestro.



-
- b) Recibo de tesorería General de la Universidad por concepto de cuota correspondiente a Examen Profesional.
 - c) Constancia de no adeudar libros, expedida por el departamento de Biblioteca y la Biblioteca de la Escuela Correspondiente.
 - d) Constancia del Departamento de Servicio Social donde acredite haber cumplido con el servicio Social Obligatorio.
 - e) Constancia de no adeudar aparatos, herramientas, o enseres de laboratorio o talleres.
 - f) Tres retratos tamaño "Título" y seis tamaño "filiación"
 - g) Constancia del H. Consejo académico de haber sido aprobada la forma en la que se titula el pasante.

ARTICULO 15.- El pasante seleccionará libremente el trabajo escrito que realizará para titularse por alguna de las formas del presente reglamento.

ARTÍCULO 16.- El Consejo Académico de cada facultad o Escuela nombrarán en la primera Sesión de cada periodo escolar un Comité de Titulación, el cual estará integrado por tres personas, de preferencia maestros de tiempo completo, uno de los cuales fungirá como Presidente.

ARTÍCULO 17.- Las Funciones del Comité de Titulación son la coordinación y supervisión de los trabajos que se realicen para efectos de recibir Título



Profesional o Especialización, Trabajo de investigación, Memoria de Servicio a la Comunidad, Memoria y Elaboración de Texto, Libro de prácticas o Guía del Maestro.

ARTÍCULO 18.- El Comité de Titulación emitirá su Juicio al H. Consejo Académico respectivo, por cada uno de los trabajos terminados que revise para su evaluación, y en su caso, la aprobación del mismo.

ARTÍCULO 19.- En toda Ceremonia de Titulación se contará con la asistencia del Director de la Facultad o Escuela Correspondiente y dos maestros de la misma en donde el Director, que fungirá como Presidente, complementará y dará lectura al acta respectiva, asentando que se reúnen los requisitos del caso y tomará la protesta de ley.

II.-FORMAS DE TITULACIÓN

ARTÍCULO 20.- Son formas de Titulación las Siguietes:

- a) Titulación por Promedio
- b) Titulación por Examen de las áreas del conocimiento de la carrera de que se trate.
- c) Titulación por acreditación de estudios de posgrado.
- d) Titulación por realización y aprobación de cursos de actualización.
- e) Titulación por trabajo de Investigación.
- f) Titulación por memoria de Servicio a la Comunidad.



-
- g) Titulación por Tesis Colectiva, Tesis colectiva Interdisciplinaria.
 - h) Titulación Por tesis individual.
 - i) Titulación por Elaboración de Texto, libro de Prácticas o Guía del Maestro.

De estas formas de Titulación los Consejos Académicos señalarán cuales son las adecuadas para la Facultad o Escuela Correspondiente.

En relación al tema de la propuesta que se plantea, la forma de titulación es la correspondiente al Inciso B), que cita la Titulación por Examen de las áreas del conocimiento de la carrera de que se trate.

Respecto a la Forma de titulación por Examen sobre Áreas del Conocimiento menciona lo siguiente:

ARTICULO 24.- Recibirá Título Profesional el Pasante que opte por presentar examen público sobre las Áreas del Conocimiento correspondiente a la carrera a que aspira titularse.

ARTICULO 25.- El Pasante Seleccionará un mínimo de tres áreas para examinarse, mismas que someterá a la consideración del H. Consejo Académico correspondiente. En caso de aprobación, el Director de la



Facultad o Escuela nombrará a cinco sinodales y dos suplentes, informándoles del las áreas del examen.

ARTÍCULO 26.- Cada miembro del jurado dispondrá de un máximo de treinta minutos para integrar al Pasante de las áreas establecidas.

ARTÍCULO 27.- El Presidente del Jurado, que será designado por el Director de la Facultad o Escuela, complementará el acta de examen y tomará la protesta de Ley.

La aplicación del Examen de Egreso de la Licenciatura en Derecho (EGEL-D) como forma de titulación había sido utilizada en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro, hasta mediados del 2006, actualmente ha evolucionado como un paso previo para acceder a cualquier forma de titulación.

Desde un particular punto de vista, en principio, resulta como un filtro para los estudiantes y que en consecuencia exige un grado de mayor estudio. En un segundo momento y a largo plazo permite que la Facultad de Derecho pueda medir la competitividad de los que pretenden Egresar de la Licenciatura.



4.2 ENCUESTAS APLICADAS A ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

Se debe considerar que los datos estadísticos revelan el interés de la comunidad académica por continuar especializándose en el área de la Criminología, ello parte de un compromiso con la sociedad y de fortalecer el espíritu de investigación de la Facultad.

Los Criminólogos como investigadores sociales, utilizamos los métodos y técnicas propios de nuestra ciencia, por lo que en esta parte de nuestra investigación creamos estadística, la cual es definida por George W, Snedecor y William G. Cochran, la estadística es: ³¹ “La estadística trata de las técnicas para coleccionar, analizar y sacar conclusiones de datos, a fin de conocer o decidir sobre determinado tema”.

El trabajo de campo realizado, consistió en la elaboración y aplicación de dos encuestas compuestas por 4 y 5 reactivos respectivamente, de opción múltiple y abierta siguiendo un objetivo y metodología específicos. (Anexo 1),

³¹ SNEDECOR, George W. Y Cochran William G, “*Métodos Estadísticos*”, México, D.F., Edit. C.E.C.S.A, 1971, pp. 17.



Objetivo de las encuestas: Conocer la necesidad, intereses y conocimiento por parte del alumnado de la Licenciatura en Criminología, sobre los estudios de postgrado así como las formas de titulación existentes.

Metodología de las encuestas: La metodología que se siguió para llegar a resultados estadísticos fue la siguiente:

1. Se aplicaron las encuestas a los alumnos de la licenciatura en criminología. Cuyas indicaciones fueron únicamente señalar con una marca las casillas según sus experiencias o preferencias según el tipo de encuesta.
2. Se recopilaron los datos de los alumnos de criminología.
3. Se organizo y ordeno mediante cuadros estadísticos. Se construyo mediante representaciones graficas proporcionales lógicamente a la frecuencia.
 - Costa de un titulo de identificación
 - Una escala vertical que identifica las frecuencias que hay en las diversas clases.
 - Una escala horizontal que identifica las frecuencias y las variables de "x" los valores de los límites de clase o de las marcas de clase deben identificarse a lo largo del eje "x".
4. Después de organizar la información se procesan y calculan ciertos



valores para obtener resultados mismos que deben ser; Interpretados, esto es muy importante ya que de ello se debe la toma de decisiones.

5. Los colores utilizados en las celdas representan el nivel de frecuencia.

1er. lugar de interés	
2do. lugar de interés	
3er. lugar de interés	

6. Las gráficas utilizadas representan en forma objetiva la información obtenida.

Durante la primer semana de Mayo del año 2006 se aplicaron dos tipos de encuestas a los alumnos de la licenciatura en Criminología (Anexo 1).

El objetivo de la primer encuesta: Esta se aplicó a 210 estudiantes, su fin fue obtener información relacionada con la percepción de las formas de titulación que se ofrecen en la Universidad, así mismo, identificar sus preferencias en cuanto a la forma de titularse y nuevas propuestas por parte de los encuestados.

El objetivo de la segunda encuesta: Se aplicó a 212 estudiantes, para obtener información relacionada con las áreas de conocimiento de interés por parte de los alumnos. Mostrar un análisis descriptivo y cuantitativo de los intereses por las áreas que conforman la integración del mapa curricular: Área jurídica, Área Criminológica, Áreas Criminalística, Área Social, Áreas Psicológica y Área Biológica.



4.2.1 RESULTADO DE LA PRIMER ENCUESTA APLICADA

Para la primera encuesta aplicada a 210 estudiantes, se obtuvieron los siguientes resultados:

PREGUNTA 1.- ¿cuáles son las formas de titulación que conoces?

Cuadro 25.

TOTAL DE ENCUESTAS APLICADAS POR GRUPO		23	31	51	44	22	39	TOTAL
no.	1.-¿Cuáles son las formas de titulación que conoces?	Segundo	Cuarto	Sexto	Septimo	Octavo	Décimo	
1	CENEVAL (Examen General de Egreso de la Licenciatura)	22	23	39	37	3	26	192
2	Por promedio	23	30	49	42	22	35	201
3	Por examen de áreas de conocimiento	1	8	2	6	3	19	39
4	Por estudios de posgrado	6	16	20	21	2	30	96
5	Por aprobación de cursos de actualización	1	7	7	8	3	10	36
6	Por trabajo de investigación	7	19	19	17	6	16	84
7	Por memoria de servicio a la comunidad	1	5	3	4	1	8	22
8	Tesis colectiva	2	13	15	19	13	24	86
9	Tesis colectiva interdisciplinaria	1	2	3	4	2	8	20
10	Tesis individual	21	26	43	39	20	31	179
11	Elaboración de texto	1	3	5	2	2	4	17
Total		86	152	206	193	77	212	931

El 21.5% de las respuestas obtenidas sobre cual es la forma de titulación más conocida corresponde a la titulación Por Promedio, el 19.22% menciona la Tesis Individual y un 16.3% el CENEVAL (EGEL).

PREGUNTA 2.- ¿Cuál consideras que es la más rápida, accesible y objetiva para el egreso?



Cuadro 26.

TOTAL DE ENCUESTAS APLICADAS POR GRUPO		23	31	51	44	22	39	TOTAL
no.	2.-¿Cuál consideras que es la más rápida, accesible y objetiva para el egreso?	Segundo	Cuarto	Sexto	Septimo	Octavo	Décimo	
1	CENEVAL (Examen General de Egreso de la Licenciatura)	10	15	15	18	4	22	84
2	Por promedio	12	17	31	25	6	10	101
3	Por examen de áreas de conocimiento	0	0	0	0	0	3	3
4	Por estudios de posgrado	1	1	4	9	1	10	26
5	Por aprobación de cursos de actualización	0	4	2	3	3	1	13
6	Por trabajo de investigación	0	1	2	3	3	0	9
7	Por memoria de servicio a la comunidad	0	2	2	1	0	0	5
8	Tesis colectiva	0	2	2	0	3	2	9
9	Tesis colectiva interdisciplinaria	0	1	0	0	0	0	1
10	Tesis individual	4	4	11	6	4	6	35
11	Elaboración de texto	0	1	0	0	0	1	2
	Total	27	40	39	65	24	55	288

En base a los resultados obtenidos, la forma de titulación que es considerada como la más rápida accesible y objetiva para el egreso, con un 35% es la Titulación Por Promedio, en segundo lugar el EGEL con un 29% y la Tesis Individual con un 12%.



PREGUNTA 3.- ¿Por qué vía te gustaría Titularte?.

Cuadro 27.

TOTAL DE ENCUESTAS APLICADAS POR GRUPO		23	31	51	44	22	39	TOTAL
no.	3.-¿Por qué vía te gustaría titularte?	Segundo	Cuarto	Sexto	Septimo	Octavo	Décimo	
1	CENEVAL (Examen General de Egreso de la Licenciatura)	6	5	9	11	3	15	49
2	Por promedio	15	14	21	19	9	6	84
3	Por examen de áreas de conocimiento	0	1	0	0	0	1	2
4	Por estudios de posgrado	2	5	9	16	6	11	48
5	Por aprobación de cursos de actualización	0	3	4	4	1	1	13
6	Por trabajo de investigación	1	2	8	5	3	0	19
7	Por memoria de servicio a la comunidad	0	1	4	0	1	0	6
8	Tesis colectiva	0	4	4	3	1	4	16
9	Tesis colectiva interdisciplinaria	0	4	1	0	0	0	5
10	Tesis individual	7	6	10	3	4	9	39
11	Elaboración de texto	0	0	0	0	0	2	2
Total		31	45	70	61	27	48	283

Según los resultados en cuanto a la vía por la que desean titularse los alumnos de la Licenciatura en Criminología: 29.6% por Promedio, 17.3% por EGEL, y un 16.9% por Estudios de Posgrado.



PREGUNTA 4.- ¿Qué otra forma de titulación propondrías?

Cuadro 28.

TOTAL DE ENCUESTAS APLICADAS POR GRUPO		23	31	51	44	22	39	TOTAL
no.	4.-¿Qué otra forma de titulación propondrías?	Segundo	Cuarto	Sexto	Septimo	Octavo	Décimo	
1	CENEVAL (Examen General de Egreso de la Licenciatura)	3	2	6	10	1	10	32
2	Por promedio	0	2	0	2	0	0	4
3	Por examen de áreas de conocimiento	0	0	0	1	0	2	3
4	Por estudios de posgrado	1	1	5	15	3	11	36
5	Por aprobación de cursos de actualización	0	5	1	0	1	0	7
6	Por trabajo de investigación	0	1	3	4	4	3	15
7	Por memoria de servicio a la comunidad	0	2	0	0	1	0	3
8	Tesis colectiva	0	0	0	0	0	1	1
9	Tesis colectiva interdisciplinaria	0	0	0	0	0	0	0
10	Tesis individual	1	0	0	1	2	0	4
11	Elaboración de texto	0	0	0	1	1	0	2
12	Desempeño laboral	0	0	2	1	1	2	6
13	Servicio social	0	2	1	0	0	0	3
Total		5	15	18	35	14	29	116

La forma de Titulación que se propondría por parte de los alumnos fue la siguiente: el 31% menciona que por estudios de Posgrado, el 27.5% menciona que por EGEL y el 12.9% menciona que por trabajo de investigación.



4.2.2 RESULTADO DE LA SEGUNDA ENCUESTA APLICADA.

Los resultados de esta encuesta fueron citados ya que muestran las tendencias de las áreas de preferencia de los alumnos y sirve como orientador a la presente propuesta de incorporación del EGEL-C sobre la dirección de inicio de los reactivos, es decir, las áreas a las que los alumnos podrían estar más interesados por presentar el examen de conocimientos.

La tendencia refiere a las áreas de formación interdisciplinaria con que fue diseñada la Licenciatura en Criminología la que comprende:

- Área jurídica.
- Área Criminológica.
- Áreas Criminalística.
- Área Social.
- Áreas Psicológica.
- Área Biológica.

Como se menciona en líneas anteriores el objetivo principal de la segunda encuesta fue obtener información relacionada con las áreas de interés por parte de los alumnos de la Licenciatura en Criminología.

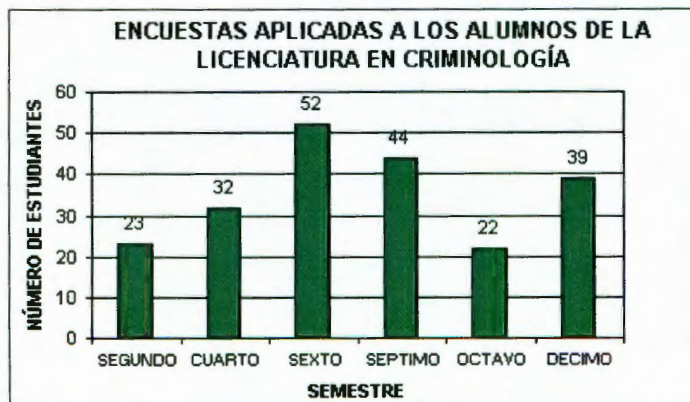


Formulado el cuestionario se recopiló la información para plasmar los intereses respecto a la especialidad y maestría con la finalidad de continuar con la especialización.

La encuesta fue aplicada a 212 alumnos, de seis semestres: segundo, cuarto, sexto, séptimo, octavo y décimo, de la Licenciatura en Criminología, cuya población total es de 314 alumnos, es decir, la encuesta se aplicó a un 68% de la población de la Licenciatura en Criminología.

Las encuestas aplicadas comprenden un total de 212 distribuidas y aplicadas de la siguiente manera por semestre:

Figura 4.





Los seis semestres en comento refieren interés por continuar con la especialización en áreas de la Criminología.

Siendo necesario señalar que los grupos de sexto, octavo y décimo, su interés coincide en el cursar una maestría así como una especialidad.

PREGUNTA 1.- Al terminar la licenciatura ¿Qué te gustaría estudiar?

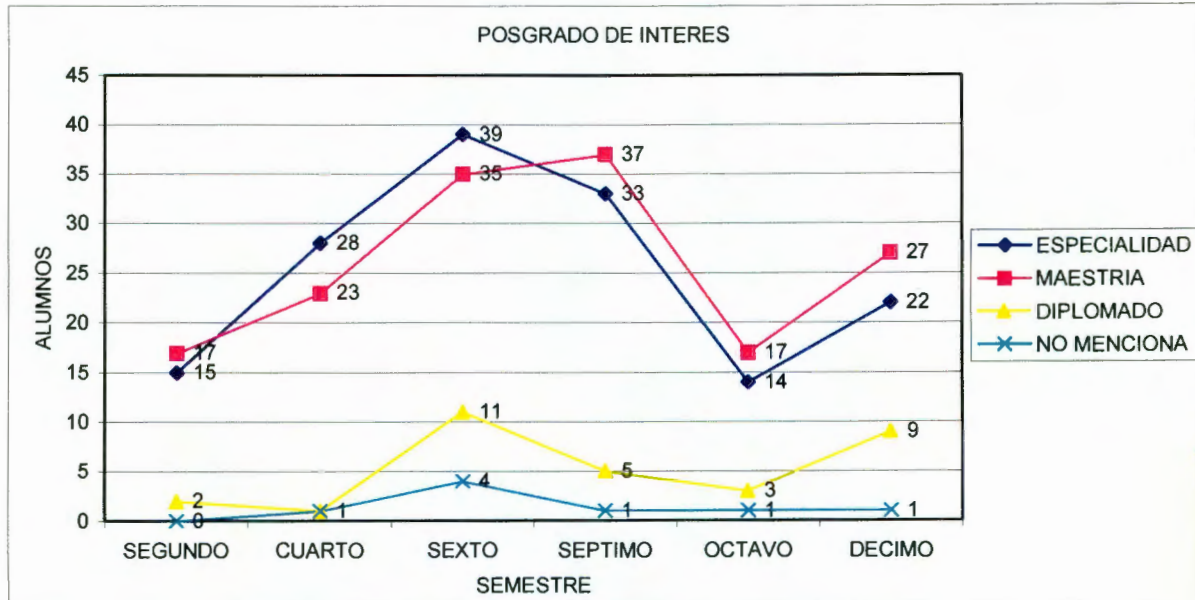
Cuadro 29.

TOTAL DE ENCUESTAS APLICADAS	23	32	52	44	22	39
1.-AL TERMINAR LA LICENCIATURA ¿QUÉ TE GUSTARÍA ESTUDIAR?						
SEMESTRE	SEGUNDO	CUARTO	SEXTO	SEPTIMO	OCTAVO	DÉCIMO
ESPECIALIDAD	15	28	39	33	14	22
MAESTRÍA	17	23	35	37	17	27
DIPLOMADO	2	1	11	5	3	9
NO MENCIONA (OTRO)	0	1	4	1	1	1
TOTAL	34	53	89	76	35	58

Los resultados indican que de las respuestas obtenidas, el 45% prefieren estudiar una Maestría, el 43% una especialidad, el resto deciden la opción de diplomado o no mencionan.



Figura 5.





PREGUNTA 2.- Si estudiaras una especialidad ¿Cual te gustaría?

Cuadro 30.

TOTAL DE ENCUESTAS APLICADAS	23	32	52	44	22	39
2.-¿SI ESTUDIARAS UNA ESPECIALIDAD, CUÁL TE GUSTARÍA?						
SEMESTRE	SEGUNDO	CUARTO	SEXTO	SEPTIMO	OCTAVO	DÉCIMO
ADMINISTRACIÓN DE ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA	0	1	3	6	0	4
ADMINISTRACIÓN ANTROPOLOGÍA	2	4	15	8	4	9
ADMINISTRACIÓN ARQUITECTURA	1	0	4	2	1	3
ANTROPOLOGÍA	3	3	9	4	3	1
ARQUITECTURA	0	1	3	5	4	2
CIENCIAS FORENSES	6	12	16	15	3	4
CLINICA CRIMINOLÓGICA	5	14	24	22	7	6
CONSTITUCIONAL Y CRIMINALÍSTICA	0	1	0	0	0	1
CRIMINALÍSTICA	13	16	11	22	5	5
CRIMINOLOGÍA	4	5	11	11	1	1
DERECHO PENAL	1	7	6	8	3	4
DERECHOS HUMANOS	0	2	5	1	2	0
ECONOMIA	2	0	3	0	1	0
INVESTIGACIÓN CRIMINAL	8	14	23	23	7	13
KINESICA	3	2	7	8	8	3
MEDICINA FORENSE	7	11	12	17	4	1
PENOLOGÍA	4	5	8	5	2	0
PERFIL CRIMINAL	7	15	18	29	7	8
POLÍTICA CRIMINAL	2	6	22	10	2	15
PREVENCIÓN DEL DELITO	5	13	23	14	5	9
PSICOLOGÍA CLÍNICA	3	8	3	3	3	1
PSICOLOGÍA CRIMINAL	10	14	17	19	8	3
SEGURIDAD PÚBLICA	0	5	18	7	3	17
SISTEMAS	0	5	17	15	5	2
SOCIOLOGÍA CRIMINAL	1	6	8	5	1	3
TECNICAS DE INV. CRIMINOLÓGICA	6	3	17	16	4	7
VICTIMOLOGÍA	5	10	16	7	1	1
OTRA	1	2	1	0	0	2
TOTAL	98	165	308	282	94	125



Las áreas de interés por parte de los alumnos de la Licenciatura en Criminología para una especialidad son las la siguientes:

Cuadro 31.

SEMESTRE	AREA DE INTERES ESPECIALIDAD
SEGUNDO	Áreas Criminalística.
CUARTO	Áreas Criminalística.
SEXTO	Áreas Psicológica.
SEPTIMO	Áreas Psicológica.
OCTAVO	Áreas Psicológica.
DECIMO	Área Social.

El área de mayor interés por parte de la Licenciatura en Criminología, es por el área Psicológica.

Cuadro 32.

SEMESTRE	AREA DE INTERES MAESTRÍA
SEGUNDO	Áreas Psicológica.
CUARTO	Áreas Psicológica.
SEXTO	Áreas Psicológica.
SEPTIMO	Áreas Psicológica.
OCTAVO	Áreas Psicológica.
DECIMO	Área Social.

La información estadística tiene una importancia crucial para el diseño y la evaluación de la planeación académica de nuestra Licenciatura.



Sin datos y su interpretación no hay manera sensata de corregir políticas erradas o de reforzar las acertadas, ello es vital el análisis y consideración de las opiniones de los alumnos.

En función a lo anterior se tiene que de las encuestas aplicadas a los alumnos de la Licenciatura en Criminología en la Universidad, arrojaron las siguientes áreas de interés.

Cuadro 33.

SEMESTRE	AREA DE INTERES	ESPECIALIDAD
SEGUNDO	Áreas Criminalística.	Criminalística 13
CUARTO	Áreas Criminalística.	Criminalística 16
SEXTO	Áreas Psicológica.	Clínica Criminológica 24
SEPTIMO	Áreas Psicológica.	Perfil Criminal 29
		Psicología Criminal 8
OCTAVO	Áreas Psicológica.	/kinesica 8
DECIMO	Área Social.	Seguridad Publica 17

El interés que se mantiene por el área psicológica de todos los semestres es muy notorio frente al área social.



PREGUNTA 3.- Si estudiaras una Maestría ¿Cuál te gustaría?

Cuadro 34.

TOTAL DE ENCUESTAS APLICADAS	23	32	52	44	22	39
3.-¿ SI ESTUDIARAS UNA MAESTRÍA, CUÁL TE GUSTARÍA?						
SEMESTRE	SEGUNDO	CUARTO	SEXTO	SEPTIMO	OCTAVO	DÉCIMO
ADMINISTRACIÓN DE	1	2	1	3	1	4
ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA	0	2	9	14	4	10
ADMINISTRACIÓN	0	1	1	1	0	4
ANTROPOLOGÍA	1	1	4	4	3	0
ARQUITECTURA	0	0	3	6	1	2
CIENCIAS FORENSES	4	7	10	10	5	5
CLINICA CRIMINOLÓGICA	5	10	19	14	2	5
CONSTITUCIONAL Y	0	1	0	0	1	1
CRIMINALÍSTICA	8	9	13	14	3	3
CRIMINOLOGÍA	4	7	11	11	5	3
DERECHO PENAL	1	4	4	4	3	1
DERECHOS HUMANOS	0	1	2	0	1	0
ECONOMÍA	1	0	2	0	1	0
INVESTIGACIÓN CRIMINAL	7	7	16	16	4	7
KINESICA	1	1	2	2	3	4
MEDICINA FORENSE	5	10	8	15	4	1
PENOLOGÍA	3	7	8	4	2	0
PERFIL CRIMINAL	7	13	10	11	2	8
POLÍTICA CRIMINAL	2	3	20	8	2	13
PREVENCIÓN DEL DELITO	1	10	14	8	4	9
PSICOLOGÍA CLÍNICA	3	5	2	3	2	0
PSICOLOGÍA CRIMINAL	13	5	21	16	7	4
SEGURIDAD PÚBLICA	1	4	12	4	5	11
SISTEMAS	2	6	13	10	2	5
SOCIOLOGÍA CRIMINAL	2	3	7	4	2	3
TECNICAS DE INV. CRIMINOLÓGICA	2	5	8	11	5	3
VICTIMOLOGÍA	4	8	13	5	2	0
OTRA	1	2	0	0	0	1
TOTAL	79	131	233	191	76	107

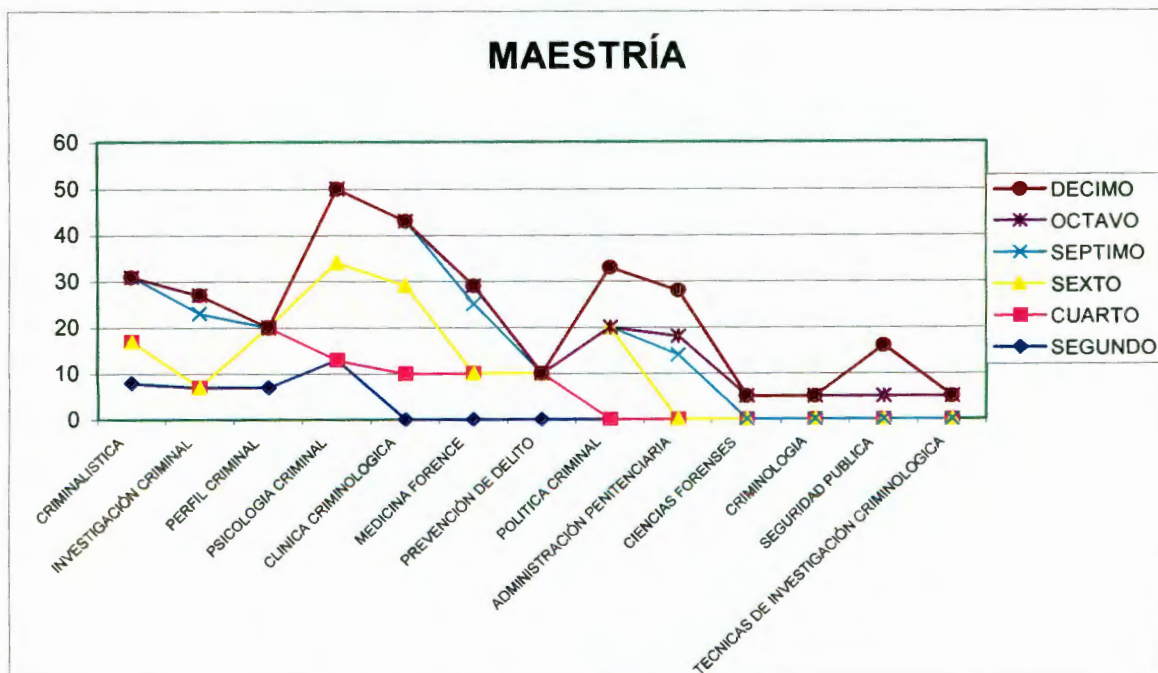


Las áreas de interés por parte de los alumnos de la Licenciatura en Criminología para una Maestrías son las siguientes:

Cuadro 35.

SEMESTRE	AREA DE INTERES	MAESTRÍA
SEGUNDO	Áreas Psicológica.	PSICOLOGIA CRIMINAL 13
CUARTO	Áreas Psicológica.	PERFIL CRIMINAL 13
SEXTO	Áreas Psicológica.	PSICOLOGIA CRIMINAL 21
SEPTIMO	Áreas Psicológica.	INTG. CRIMINAL 16/ PSICOLOGIA CRIMINAL 16
OCTAVO	Áreas Psicológica.	PSICOLOGÍA CRIMINAL 7
DECIMO	Área Social.	POLITICA CRIMINAL 13

Figura 6.





De acuerdo al análisis anterior estamos en la posibilidad de inferir que dado el mapa curricular con la que fue planteada la licenciatura, se obtuvieron dichos resultados, mismos que con seguridad serán diferentes en años posteriores debido a que actualmente en la Licenciatura en Criminología se están llevando dos mapas curriculares diferentes, debido a que en el año 2005 entró en vigor un nuevo plan, (Anexo 2).³²

PREGUNTA 4.- ¿En que área te gustaría trabajar?

Cuadro 36.

TOTAL DE ENCUESTAS APLICADAS	23	32	52	44	22	39
4.- ¿EN QUE ÁREA TE GUSTARÍA TRABAJAR?						
SEMESTRE	SEGUNDO	CUARTO	SEXTO	SEPTIMO	OCTAVO	DÉCIMO
PREVENCIÓN DEL DELITO	7	12	27	17	9	13
ADMON. PENITENCIARIA	1	4	10	12	4	13
SISTEMAS	4	10	15	9	7	12
CRIMINALÍSTICA	11	8	14	11	5	4
INV. CRIMINOLÓGICA	8	13	18	19	9	7
DERECHO PENAL	1	0	3	4	1	1
DERECHOS HUMANOS	0	3	1	0	2	0
POLÍTICA CRIMINAL	3	6	19	10	1	12
PSICOLOGÍA CLÍNICA	3	5	7	6	2	1
SEGURIDAD PÚBLICA	4	5	18	15	4	24
SECTOR PRIVADO	2	4	11	6	7	5
CLINICA CRIMINOLÓGICA	9	14	13	17	5	6
CRIMINOLOGÍA	7	6	7	13	3	1
VICTIMOLOGÍA	4	6	15	5	3	1
INV. ACADÉMICA	0	1	2	0	1	2
TOTAL	64	97	180	144	63	102

El área con mayor puntaje que fue seleccionada por parte de los encuestados, fue en Prevención del Delito, en segundo lugar la Investigación

³² El plan curricular 2001 contó con cincuenta materias, de las cuales seis, formaban parte de las materias optativas, mientras que en el plan curricular 2005, contempla cincuenta y cinco materias, de las cuales ocho corresponden a la formación optativa.



Criminológica, en tercer lugar Seguridad pública, en cuarto lugar en Clínica criminológica y en quinto lugar en Sistemas Penitenciarios.

4.3 COMITÉS INTERINSTITUCIONALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (CIEES)

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) fueron creados como parte de la estrategia de evaluación propuesta por la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES), que incluyó también la constitución de la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA), que promueve la evaluación del sistema de educación superior en su conjunto y de los sectores que lo integran; asimismo, apoya la evaluación institucional que es responsabilidad de las propias instituciones³³.

De acuerdo a la evaluación de la educación superior de la SEP, el proceso de la planeación y la evaluación es un medio fundamental para conocer la relevancia social de los objetivos planteados, el grado de avance con respecto a los mismos, así como la eficacia, impacto y eficiencia de las acciones realizadas. La información resultante es, entonces, la base para

³³ Informe de Evaluación del Programa Educativo de Licenciatura en Criminología, Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa Rodhe, Noviembre de 2005.



establecer los lineamientos, las políticas y estrategias que orientan la evaluación de la educación superior.³⁴

Los CIEES son responsables de la evaluación interinstitucional, tanto de las diferentes áreas del conocimiento, como de las funciones de administración, difusión y extensión. Para tal efecto, los comités están integrados por pares académicos que provienen de diferentes instituciones.

El correspondiente a Ciencias Sociales y Administrativas es uno de los comités previstos en el proyecto de evaluación interinstitucional y, desde enero de 1993, uno de los nueve que conforman los CIEES.

El proceso de evaluación diagnóstica tiene como fin obtener la opinión objetiva e imparcial del Comité de Ciencias Sociales y Administrativas acerca de los esfuerzos de la dependencia por superar la calidad de sus programas, y de su eficiencia y eficacia.

El Comité inicia el proceso de evaluación diagnóstica de un programa educativo tomando en cuenta su contexto regional e institucional, con el fin de considerar su pertinencia. Se prosigue identificando su ubicación dentro de la institución y de la dependencia, y las leyes, estatutos y reglamentos que regulan las actividades que se realizan en la institución, la dependencia y el programa mismo.

³⁴ SEP, Evaluación de la Educación Superior, México, 1991, p. 41.



La evaluación se refiere a los siguientes elementos de un programa académico:

- 1) Normatividad y políticas generales
- 2) Planeación - evaluación
- 3) Modelo educativo y plan de estudios
- 4) Alumnos
- 5) Personal académico
- 6) Servicios de apoyo a los estudiantes
- 7) Instalaciones, equipo y servicios
- 8) Trascendencia del programa
- 9) Productividad académica
 - 9.1 Docencia
 - 9.2 Investigación
- 10) Vinculación con los sectores de la sociedad

La evaluación diagnóstica comprende los aspectos positivos del programa que incluso pueden servir de referencia para otras instituciones, y también los aspectos que requieren de una acción o conjunto de acciones para resolver un problema o superar (eliminar) una situación indeseable.



Cabe destacar que todas las personas que participan en este proceso se ajustan a los más altos valores éticos en el desempeño de su labor.

A partir de febrero de 2005, El Comité de Ciencias Sociales y Administrativas reestructuró el proceso de evaluación diagnóstica y determinó las siguientes etapas:

1. *Seminario de Auto evaluación para la dependencia*

El Comité de Ciencias Sociales y Administrativas imparte a la dependencia una capacitación para el correcto uso del "*Proyecto de Metodología General para la Evaluación Diagnóstica de los CIEES*".

2. *Autoevaluación de la dependencia*

A partir del "*Proyecto de Metodología General para la Evaluación Diagnóstica de los CIEES*", la dependencia efectúa una autoevaluación que incluye el contexto regional e institucional y los diez categorías del programa académico detallados en el apartado anterior. Esta es la fuente principal de información para la evaluación.



3. *Visita de evaluación.*

El Comité visita durante dos días a la dependencia responsable del programa y verifica que lo asentado en el análisis previo se base en la correcta interpretación de los indicadores por parte de la dependencia y del evaluador representante de la Vocalía. Esta es la mejor oportunidad para evaluar un programa, porque se realizan entrevistas con los principales actores del proceso educativo (directivos, profesores, alumnos, egresados y empleadores), se hace un recorrido por el escenario (las instalaciones) donde se desarrolla el programa.

4. *Integración del informe final de evaluación con sus respectivas recomendaciones.*



Los resultados de la evaluación de la licenciatura en Criminología por parte de los CIEES, de acuerdo a los datos de su página de internet³⁵, señalan que la coordinación de estadística e informática, actualizó el 31 de agosto del 2006, los programas evaluados con posibilidades para la acreditación, dando a conocer los siguientes datos:

Cuadro 37.

CIEES		Coordinación de Estadística e Informática		Fecha de actualización 31 de agosto de 2006					
INSTITUCIONES TERCERAS PARTICIPANTES DE LA LICENCIATURA		(Clave del nivel de consolidación para la acreditación 1=corto, 2=mediano, 3=largo plazo)							
Programas evaluados con posibilidades para la acreditación							Solo evaluación diagnóstica		
ref	institución	dependencia	subdependencia	campus	id control	nivel de estudio	programa	fecha de evaluación	área de conocimiento
295	Universidad Autónoma de Querétaro	Facultad de Derecho		Querétaro	5340	Licenciatura	Criminología	04-Jul-06	Ciencias Sociales y Administrativas
253	Universidad Autónoma de Nuevo León	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales		Monterrey	1224	Licenciatura	Criminología	18-Feb-06	Ciencias Sociales y Administrativas
401	Universidad Autónoma de Tamaulipas	Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa-Atlixán		Reynosa	5364	Licenciatura	Criminología	30-Nov-05	Ciencias Sociales y Administrativas

Las claves de nivel de consolidación para la acreditación son:

- 1 Corto plazo.
- 2 Mediano plazo.
- 3 Largo plazo.

El resultado de la evaluación por parte de CIEES, da a las tres Instituciones Publicas educativas que imparten la licenciatura en criminología, la calificación 1, a corto plazo, lo cual refleja que son instituciones de un funcional desarrollo académico.

³⁵ Página de Internet de CIEES; http://www.ciees.edu.mx/programas_evaluados/Nivel1/nivel1.pdf; 18 Junio 15:00.



V.- FUNDAMENTACIÓN INSTITUCIONAL Y FUNDAMENTOS DISCIPLINARES.

5.1 FUNDAMENTACION INSTITUCIONAL.

La Universidad Autónoma de Querétaro, tiene como Misión..³⁶ *La construcción de una sociedad mas justa, equitativa y democrática... formando para ello ciudadanos con valores, actitudes y actitudes para dignificación humana, la formación de estudiantes y profesionistas para el desarrollo social y económico del estado y el país, la generación de conocimientos, buscando en mantenerse en la vanguardia de la investigación humanística, científica y tecnológica.*

Bajo esta tesitura, la Facultad de Derecho pone en marcha el proyecto aprobado por el Consejo Universitario de nuestra *alma mater*, consistente en la creación de la Licenciatura en Criminología a efecto de contar con profesionistas científicamente preparados para el estudio, investigación y análisis del crimen, criminal y criminalidad.

³⁶ Op. Cit. P.26



Los impulsores y docentes de dicho proyecto, realizaron estudios de otras propuestas curriculares, así como de indicadores de mercado, lo que les permitió caracterizar el perfil del profesionista acorde a las necesidades.

5.1.1 ANÁLISIS DE LAS MATERIAS DE LA LICENCIATURA EN CRIMINOLOGÍA A NIVEL NACIONAL.

Al realizar una investigación acerca de las diversas universidades que cuentan con la licenciatura en criminología, se obtuvo que sólo tres de ellas son públicas, el resto pertenecen a universidades privadas distribuidas en diferentes Estados de la República.

Primeramente se hizo un conteo de las materias que componen el mapa curricular de la Licenciatura en Criminología de las Universidades que la ofertan, por otra parte se analizaron siete áreas que componen el esqueleto de los mapas curriculares de estas y se obtuvo lo siguiente:



5.2 FUNDAMENTOS DISCIPLINARES.

JURIDICAS	MÉDICAS	CRIMINOLÓGICAS	CRIMINALÍSTICA	SOCIAL	PSICOLÓGICA	COMPLEMENTARIA
13	8	25	22	7	6	21

La Universidad Autónoma de Nuevo León cuenta con un total de 55 materias que tendrán que cursar los alumnos de la Licenciatura. Tres son las especialidades dentro de la Licenciatura. Los egresados tendrán tres diversas elecciones y saldrán con la Licenciatura en Criminología con alguna de estas opciones como especialidad. Además es la Universidad con mayor número de asignaturas para la Licenciatura.

Especialidades:

- Prevención del delito e investigación criminológica (12 materias).
- Seguridad y protección privada (14 materias).
- Seguridad pública (14 materias)

El porcentaje más alto de materias para la UANL con un 21.8% se ubica en el área de **Criminalística**. El área criminológica representa un 18%.1 quedando en segundo lugar.



La *Universidad Autónoma de Tamaulipas* suma un total de 47 materias durante toda la licenciatura. El área con porcentaje más alto es la **Criminológica** con un 21.2%. el área de criminalística con un 19.1% continua en una escala descendente.

La *Universidad Autónoma de Querétaro* cuenta con un total de 47 asignaturas de las cuales el 38.2% pertenece al área **Criminológica** la cual presenta mayor porcentaje. En segundo lugar con un 21.2% representa el área complementaria.

La *Universidad Mundial Campus La Paz* cuenta con un total de 36 asignaturas que conforman la Licenciatura en Criminología. El área de **Criminalística** reúne más asignaturas durante la Licenciatura con un 30.5% del total. En segundo lugar el área Criminológica con un 22.2% del total.

La *Universidad Metropolitana de Monterrey* es una opción más para estudiar la Licenciatura en Criminología, ésta cuenta con un total de 31 asignaturas siendo así la Universidad que tiene menor número de materias en comparación de las demás Universidades del país analizadas. Del total de materias, predomina el área **Jurídica** con un 32.2% del total siendo el área con mayor porcentaje del total de asignaturas.



El Instituto *Tecnológico Superior de Sinaloa* se incluye en este análisis debido a que cuenta con la Licenciatura en Criminalística, su plan curricular cuenta con 46 asignaturas, de las cuales el 43.4 % son del área criminalística.

El *Colegio Libre de Estudios Universitarios* cuenta con tres Campus ubicados en: Puebla, Distrito Federal y Oaxaca. Con un total de 44 asignaturas en la Licenciatura. El 40.9% de materias pertenece al área de **Criminalística**, en segundo lugar con un 18.1% el área Criminológica.

Las *áreas con menos asignaturas* en las diferentes Universidades del país son: en primer lugar tenemos el área **Psicológica** que cuenta con porcentajes inferiores al 10%. En segundo lugar el área **Social** donde sus porcentajes en las diversas Universidades no rebasan rangos que van del 2 al 10% del total de asignaturas, como se muestra en el cuadro 38.



Cuadro 38.

REAS	JUR	%	MED	%	CMN	%	CMT	%	PSI	%	COM	%	SOC	%	T
ANL	9	16.3	4	7.2	10	18.1	12	21.8	5	9.0	10	18.1	5	9.0	55
AT	8	17.0	5	10.6	10	21.2	9	19.1	3	6.3	7	14.8	5	10.6	47
AQ	7	14.8	3	6.3	18	38.2	2	4.2	3	6.3	10	21.2	4	8.5	47
M	6	16.6	5	13.8	8	22.2	11	30.5	1	2.7	4	11.1	1	2.7	36
MM	10	32.2	2	6.4	5	16.1	5	16.1	2	6.4	4	12.9	3	9.6	31
SS	6	13	3	6.5	6	13	20	43.4	3	6.5	6	13	2	4.3	46
LEU	7	15.9	5	11.3	8	18.1	18	40.9	1	2.2	4	9.0	1	2.2	44

En los siguientes cuadros se presentan las diferentes áreas y las materias que la conforman.



5.2.1 ÁREA JURÍDICA.

Cuadro 39.

JURÍDICA	UANL	UAT	UAQ	UM	UMM	ITSS	CLEU
Introducción al Estudio del Derecho	x	x	x	x	x	x	
Teoría del delito, de la pena y del delinciente			x	x	x		
Derecho constitucional y derechos humanos	x	x	x		x	x	
Organización Policial y Derecho de Policía	x	x	x		x		
Derecho Procesal Penal	x	x	x	x	x	x	x
Derecho Penitenciario	x	x	x	x	x		x
Delitos sexuales							x
Garantías y amparo		x	x	x	x		x
Derecho penal parte general		x	x		x	x	x
Delitos en particular	x			x		x	x
Teoría del Estado				x			
propiedad intelectual y derechos de autor							x
Derecho penal parte especial	x	x	x		x		



5.2.2 ÁREA SOCIAL

Cuadro 40.

SOCIAL	UANL	UAT	UAQ	UM	UMM	ITSS	CLEU
Problemas socioeconómicos de México			x				
Sociología Criminal	x	x	x	x	x	x	x
Antropología y Biotipología	x	x	x		x	x	
Medio ambiente y desarrollo sustentable		x					
Introducción a las ciencias sociales		x					
Sociología y/o profesión		x	x	x			
Demografía	x				x		



5.2.3 ÁREA CRIMINOLÓGICA.

Cuadro 41.

CRIMINOLÓGICA	UANL	UAT	UAO	UM	UMM	ITSS	CLEU
Criminología	x	x	x	x	x	x	x
Criminología II		x	x	x			
Criminología III	x			x			
Criminología IV	x						
Estudio de la Criminalidad			x			x	
Criminología y Seguridad Pública		x	x	x			x
Delincuencia Juvenil			x				
Victimología	x	x	x	x		x	x
Menores Infractores		x	x			x	
Política Criminal	x	x	x	x	x		x
Administración Penitenciaria			x				
Penología	x	x	x		x	x	
Criminología Penitenciaria		x	x				
Técnicas de interrogatorio y entrevista			x		x	x	
Problemas criminológicos actuales			x	x			x
Tratamiento Postpenitenciario	x		x	x	x		x
Modelos de atención victimológica			x				
Delincuencia organizada			x				x
Psicopatología criminal			x				
Sociología de la violencia			x				
La Criminología en América Latina			x				
Infórmatica Criminológica	x						
Estadística criminal		x					
prevención							x
Investigación criminal	x	x	x	x	x		



5.2.4 **ÁREA COMPLEMENTARIA.**

Cuadro 42.

COMPLEMENTARIA	UANL	UAT	UAQ	UM	UMM	ITSS	CLEU
Computo	x		x		x	x	
Estadística	x		x	x	x	x	x
Introducción a la Economía			x				
Inglés		x	x		x		
Ciencia política			x				
Estructuras y procedimientos administrativos				x			
Desarrollo del pensamiento y Deontología, Ética criminológica profesional	x	x	x	x		x	x
Servicio social			x				
Cultura de calidad	x						
Prácticas profesionales			x				
Seminario o Metodología de la investigación	x	x	x	x		x	x
Formación de emprendedores	x						
Ciencias del ambiente	x						
Introducción a las tecnologías de la información							
		x					



COMPLEMENTARIA	UANL	UAT	UAQ	UM	UMM	ITSS	CLEU
Introducción al pensamiento científico		x					
Desarrollo de habilidades para estudiar	x						
Apreciación de las artes		x					
Matemáticas básicas				x			x
Principios básicos de la física					x	x	
Taller de redacción	x						
Comunicación oral y escrita							

5.2.5 ÁREA PSICOLÓGICA

Cuadro 43.

PSICOLÓGICA	UANL	UAT	UAQ	UM	UMM	ITSS	CLEU
Psicología	x	x	x		x	x	x
Psicología criminal	x	x	x	x	x	x	x
Psicología criminal II, III, IV		x	x		x		
Psicología y desarrollo profesional			x				
psico biología						x	
Estructura de la personalidad criminal	x						



5.2.6 AREA MÉDICA.

Cuadro 44.

MÉDICA	UANL	UAT	UAQ	UM	UMM	ITSS	CLEU
Anatomía y							
Fisiología	x	x		x		x	
Introducción a la medicina				x			x
Medicina forense	x	x	x	x	x		x
Medicina forense II		x	x				
Biología criminal		x				x	x
Medicina forense III			x				
Bases biológicas de la conducta				x			x
Psiquiatría forense y/o Tratamiento de inimputables	x	x	x	x	x	x	x

UANL. Universidad Autónoma de Nuevo León

UAT. Universidad Autónoma de Tamaulipas.

UAQ. Universidad Autónoma de Querétaro.

UM. Universidad Mundial campus (B.C. Sur)

UMM. Universidad metropolitana de Monterrey

ITSS. Instituto Tecnológico Superior de Sinaloa. Lic. en Criminalística.

CLEU. Colegio Libre de Estudios Universitarios



CUCH. Claustro universitario de Chihuahua.

(De las Universidades de Durango, Aguascalientes y Chihuahua no se obtuvo mapa curricular).

5.3 OBJETIVOS, PERFILES DE INGRESO Y EGRESO.

Los siguientes datos, fueron recabados a través de la consulta de las diversas páginas de Internet de las Universidades que incluyen a la Criminología en sus ofertas académicas.

5.3.1 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

OBJETIVO DE LA CARRERA:

Formar personas con los conocimientos, métodos y técnicas adecuadas para el estudio, análisis e investigación de las conductas antisociales desde el enfoque inter y multidisciplinario, siempre con la vertiente de detección etiológico-preventivo.

Objetivos particulares

- a) Proveer a los estudiantes de la Licenciatura en Criminología de conocimientos en las materias criminológica y criminalística para entender la dinámica del fenómeno delincencial.



-
- b) Proveer en los estudiantes las herramientas necesarias para el mejor entendimiento de la conducta antisocial.
- c) Otorgar a los estudiantes conocimientos técnico-científicos para estudiar la criminalidad desde un enfoque inter y multidisciplinario con vertiente analítico-multifactorial.
- d) Formar profesionistas con conocimientos suficientes para elaborar esquemas de prevención de conductas antisociales.
- e) Otorgar conocimientos para interpretar la conducta y estructurar tratamientos intra institucionales para personas en fase de ejecución de pena privativa de libertad.

PERFIL DE INGRESO:

- Capacidad de observación y percepción.
- Capacidad de concentración
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Interés en colaborar
- Habilidad mnemotécnica
- Interés en el estudio de la criminalidad

El aspirante deberá contar con conocimientos generales en Derecho, Psicología, Sociología y Biología, preponderantemente, así como de los métodos y técnicas de la investigación social. Y particularmente al



referirse a la Criminología tener capacidad de entender que los estudios a realizar tendrán enfoque causalista con contenido interdisciplinario.

PERFIL DE EGRESO:

Por la estructuración del Plan curricular los egresados de la Licenciatura en Criminología estarán en posibilidades de estudiar el fenómeno delictivo en dos vertientes: el de la primera fase de investigación y el de estudio de victimario.



5.3.2 UNIVERSIDAD MUNDIAL CAMPUS LA PAZ.

OBJETIVO DE LA CARRERA:

Formar hombres y mujeres con alta capacidad profesional, capaces de ejercer el papel de conductor y líder de las organizaciones de administración de la justicia y el cumplimiento de las leyes, así como del acabado conocimiento de las teorías y prácticas del campo forense, a las cuales se integren, de tal forma que puedan resolver la problemática existente en esta área del quehacer nacional.

Formar hombres y mujeres con conocimiento para actuar mancomunadamente con las agencias judiciales, los servicios de protección ciudadana, la administración y la investigación forense y que posean a la vez un alto sentido de responsabilidad personal y solidaridad social. Formar profesionales con una sólida conciencia ética y compromiso comunitario.

PERFIL DE INGRESO:

- ▶ Capacidad de observación y análisis de la problemática social, judicial y de comunidades donde deban interactuar profesionalmente.
- ▶ Voluntad e interés en trabajar con y para la comunidad.
- ▶ Capacidad para desarrollar habilidades de liderazgo y capacidad de mando y voluntad de servicio.
- ▶ Capacidad de trabajo y estudio responsable



PERFIL DE EGRESO:

- ▶ Capacidad de analizar, identificar e investigar problemas en el área de prevención del delito.
- ▶ Capacidad de planeación, organización, dirección, integración y control de las funciones de administración de la justicia.
- ▶ Capacidad de análisis, diseño, creación, desarrollo, implementación, administración y control de las estrategias de rehabilitación de reclusorios e instituciones de protección ciudadana.
- ▶ Capacidad para identificar problemas comunitarios e interactuar mancomunadamente con ellas en la prevención, rehabilitación y eliminación de delitos y crímenes.
- ▶ Capacidad para identificar, formular y proponer políticas de ayuda a las víctimas y de protección de aquellos que han sufrido las consecuencias del crimen.



5.3.3 COLEGIO LIBRE DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS PUEBLA.

OBJETIVO DE LA CARRERA:

Formar profesionales con los conocimientos teórico prácticos necesarios, que sean capaces de apoyar y esclarecer, de manera profesional las áreas criminales.

PERFIL DE INGRESO:

Ser una persona con capacidad de investigación de análisis y de síntesis.

Ser una persona que le guste el análisis de casos criminológicos y criminalísticos.

Ser una persona que quiera contribuir en el mejoramiento de nuestra administración de justicia.

PERFIL DE EGRESO:

Será un profesional con amplios conocimientos tanto teóricos como prácticos en las áreas de la Criminología y Criminalística.

Será un profesional capaz de colaborar y resolver problemas en ambas áreas y colaborar en el mejoramiento de la justicia.



Será un profesional con amplio criterio capaz de ser transformador de la sociedad y buscar nuevas alternativas para la solución de la delincuencia.

5.3.4 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SINALOA A.C.

OBJETIVOS GENERAL:

Formar profesionistas Criminalistas que analicen científicamente los vestigios, indicios, material sensible significativo o evidencias, relacionados con los delitos, para coadyuvar a esclarecer los hechos e identificar los probables responsables.

Formar individuos capacitados para adaptar e incorporar a la práctica de la investigación criminal, los avances tecnocientíficos de la Criminalística, para identificar en los hechos criminales a quienes hayan participado en calidad de victimarios, víctimas, testigos o cómplices, así como los instrumentos que se hayan utilizado

Formar profesionistas Criminalistas que contribuyan al control formal del fenómeno social de la criminalidad aportando datos para la acreditación del cuerpo del delito y la presunta responsabilidad, para revertir la impunidad y rescatar la confianza ciudadana de las instituciones investigadoras de delitos.



Formar licenciados en lo criminalístico para que coadyuven con las autoridades judiciales en el esclarecimiento de eventos delictivos, señalando con certeza a los responsables y facilitar la individualización de la sanción penal

Formar licenciados que conozcan el marco jurídico de la actuación en los tribunales para que ejerzan la Criminalística con estricto apego al estado de Derecho

Formar profesionistas investidos del Desarrollo Humano que debe caracterizar al Criminalista, para actuar con Profesionalismo, Eficiencia y Honradez, bajo los principios Deontológicos que lo exoneren de sanciones Administrativas y Jurídicas

Formar Profesionistas para la peritación científica de lo Criminalístico, en la preparación de la acción penal, en la Administración de Justicia y en la Readaptación Social y de Menores Infractores

Formar Criminalistas, que actúen en los escenarios delictivos, para:

1. Investigar técnicamente el evento y demostrar la existencia de un hecho constitutivo de delito.
2. Establecer la relación existente entre victimario-victima-escena del delito.
3. Determinar en base a la localización de indicios, lo sucedido. Logrando con ello la reconstrucción del hecho



o fenómeno, señalando los instrumentos y mecanismos utilizados para su perpetración y precisar la participación de uno o mas sujetos.

4. Aportar los elementos a la autoridad, para acreditar el cuerpo del delito y la probable responsabilidad.
5. Alcanzar un resultado exitoso en la investigación realizada en coadyuvancia del Ministerio Público, del Juzgador o del abogado defensor.

5.3.5 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS.

FUNDAMENTACIÓN DE LA CARRERA.

Nace en 1994 a petición de las cámaras de comercio estatal y local, solicitando el perfil de un profesionista que avocado en el estudio científico elabore estrategias de coordinación e implementación de programas para abatir la criminalidad que impera en nuestra sociedad

Con la finalidad de obtener un conocimiento de las características de la personas que estudian Criminología a nivel nacional.



VI.-BENEFICIOS

Las aplicaciones de la propuesta del EGEL-C pueden ser, en cuanto al sustentante, a la institución que lo aplica y a la sociedad en general.

6.1 PARA EL SUSTENTANTE

El EGEL-C ofrece al sustentante una nueva forma de titulación que será accesible en costo y tiempo.

6.2 PARA LA FACULTAD DE DERECHO

- a) Comparativo del aprovechamiento entre generaciones egresadas, que eligieron el examen EGEL-C como forma de titulación.
- b) Comparativo del nivel pedagógico de la planilla docente, entre generaciones egresadas, que eligieron el examen EGEL-C como forma de titulación.
- c) Aplicación del examen EGEL-C de manera periódica para evaluación de aprovechamiento.



- d) La creación de este instrumento coadyuvará en la tarea de medir y evaluar de manera objetiva los conocimientos y habilidades adquiridos de quienes pretenden iniciarse como profesionales de la materia de Criminología al término del 100% del plan curricular de la licenciatura.
- e) Los resultados de las evaluaciones permitirán tomar decisiones en cuanto a modificar, redimensionar, reorientar, el plan de estudios, así como capacitar a la planilla docente de las instituciones reestructurando la metodología académica, pedagogía etc.

6.3 PARA LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

- a) El proyecto propuesto servirá como evaluación comparativa de aprovechamiento ante otras instituciones educativas que cuentan con la licenciatura.
- b) A la Licenciatura en Criminología de la Universidad Autónoma de Querétaro, le proporciona elementos de juicio para realizar un proceso confiable y objetivo, permitiéndole evaluar y orientar acciones de mejora académica y pedagógica en cuanto a programas y planes de estudio.



- c) Estimulara el espíritu de competencia universitaria de los estudiantes, en la búsqueda de elevar la calidad académica entre las universidades participantes.

6.4 PARA LOS EMPLEADORES Y LA SOCIEDAD.

- a) Es materia humana de calidad para cubrir la demanda laboral de los sectores sociales y de servicios
- b) Egresar recurso humano de calidad profesional, de acuerdo a la problemática social actual.

6.5 PARA LA EMPRESA ENCARGADA DE ELABORAR LOS REACTIVOS.

- a) Para la elaboración de reactivos en materia de Criminología, Psicología, Medicina. Sociología etc, relacionadas con el fenómeno criminal, se deberá hacer la contratación de estos especialistas.
- b) La empresa contará con la información de la bibliografía que puede consultar en los anexos del presente documento. Mientras que hablando de los elaboradores de los reactivos, también se puede



hacer la contratación de criminólogos en las diversas Escuelas del país tanto públicas como privadas.



VII. INCORPORACIÓN DE EGEL-C COMO FORMA DE TITULACIÓN.

Como se ha citado en supralineas, el interés por el estudio de la Criminología como ciencia en nuestro país data del año 1966 cuando surgió la propuesta académica en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para la formación de especialistas en esta área del conocimiento, siendo de esta manera la primera institución que incorporó en su matrícula de ofertas académicas a la ciencia Criminológica; sin embargo no fue sino hasta 1974 que la UANL oferta por primera vez la Licenciatura en Criminología, dicha iniciativa incentivó el interés de otras universidades por ofrecer esta licenciatura, interés que no sólo es propio de las Universidades públicas sino también de las Instituciones privadas mismas que superan en número a las primeras, no obstante lo anterior es importante resaltar que la UANL, UAT y UAQ son las Universidades de carácter público que albergan al mayor número de estudiantes de la licenciatura, así como contar con mas generaciones de egresados por lo que respecta a la UANL y UAT.

De acuerdo a lo anterior se expresa que el interés por estudiar la licenciatura en Criminología va en incremento, por lo que la oferta y la demanda de ésta se ha prevalecido en prácticamente todo el país, dejando atrás las restricciones para su estudio existente hasta hace algunos años, cuando los estudiantes del centro y sur del país que estaban interesados en cursar esta



profesión requerían trasladarse a las Universidades ubicadas en el norte del país, única región donde se ofertaba la licenciatura en Criminología.

Como ejemplo de lo anterior, basta decir que en nuestra Universidad en el año 2001, al ofrecer por primera vez la licenciatura, 90 alumnos asistieron al curso propedeutico, incrementándose a 408 aspirantes para el año 2004, lo que significa aproximadamente un aumento de 490% en la demanda de aspirantes para ingresar a dicha licenciatura, en cuanto al incremento de la matrícula tenemos que en el 2001 la UAQ inicia con un grupo de 52 alumnos, mientras que para el 2004 se contaba ya con 299 alumnos distribuidos en 5 grupos, lo que representa un incremento de 575%, y que en promedio se tiene un incremento de 74 alumnos por año.

Con fundamento en lo anterior, se considera necesario incorporar un instrumento de evaluación especializado, como lo es el EGEL-C, cuyo objetivo general, es constatar que el alumno pasante de la carrera, cuenta con los conocimientos, principios y valores necesarios y suficientes para el desempeño del trabajo profesional, los cuales pondrá en práctica de manera ética y responsable, pero además los específicos para las instituciones educativas respecto a su retroalimentaciones en la revisión de sus planes de estudio, procesos pedagógicos, metodologías de enseñanza académica, perfiles de egreso e ingreso de los alumnos, para así modificar o crear las



estrategias necesarias tendientes a formar estudiantes acorde a las necesidades actuales en la sociedad.

Contar con el EGEL-C como forma de titulación, como se ha explicado en líneas anteriores no es una forma más, sino que trae implícitos beneficios tanto para los egresados como para las instituciones que los albergan.

A manera de exponer un ejemplo mas, en el periodo el 2000 al 2005 se titularon 1481 alumnos de la Facultad de Derecho de la UAQ, de los cuales el 50% obtuvo su título profesional mediante el EGEL-D, lo que demuestra la preferencia del EGEL como forma de titulación por la población egresada, por lo que dicha muestra resulta representativa y valida para obtener una evaluación sobre la calidad académica y pedagógica de las Instituciones.

Dicho lo anterior, no obstante que la Licenciatura en Criminología en México tiene ya 32 años de ofertarse, hasta la fecha no se ha presentado un proyecto que proponga la instauración de dicha forma de titulación, misma que cumple con otros objetivos como se mencionó en los beneficios del EGEL, teniendo efectos en otras esferas; ³⁷ *“En la educación la evaluación permite valorar los aciertos, reconocer las fallas, detectar potencialidades y planificar las acciones al contar con la información válida y confiable que*

³⁷Página de internet: Portal del CENEVAL; http://www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/ELOC_Portal_del_Ceneval, consultado a las 14:00 del 15 Agosto 2006.



garantiza tomar decisiones acertadas. Las instituciones educativas buscan ofrecer programas académicos cada vez mejores, competir con otras en igualdad de circunstancias y atraer a los estudiantes más capaces. De ello dependen su prestigio y su captación de recursos.

Para el empresario, le ofrece una garantía de enriquecer su planta laboral con profesionales cuya capacidad haya sido validada y certificada.

A las asociaciones de profesionales y las autoridades oficiales que requieren contar con elementos de juicio confiable, objetivo y válido. La evaluación externa brinda información útil y complementa las evaluaciones internas”.

Para finalizar podemos agregar que la creación del el EGEL-C dará elementos de juicio a los aspirantes interesados en estudiar la Licenciatura, que les permitan comparar y elegir la institución académica que ofrezca los mejores programas académicos.

7.1 ESTRUCTURA DEL EGEL-C.

La finalidad del EGEL de acuerdo a las especificaciones del CENEVAL busca básicamente³⁸: *“Medir y evaluar los conocimientos y habilidades intelectuales de los egresados, tomando como referencia los que son esenciales y comunes a todos los planes de estudio de esta carrera, así como aquellos que con el tiempo han venido cobrando relevancia en el ejercicio actual de la*

³⁸ Guía del Examen General para el Egreso de la Licenciatura en Derecho (EGEL-D), D.R. © 2004, Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C., Quinta Edición.



profesión, por lo que su contenido no está fuera o por encima de lo que debe saber y saber hacer un egresado”.

Por lo que la estructuración que proponemos para el EGE-C está basada en el análisis realizado de cada plan de estudios de las 12 Universidades que ofrecen la Licenciatura en Criminología.

De dicho análisis se ubicaron las materias que son comunes para las universidades estudiadas. Así mismo la estructura del EGEL-C se basará en cuanto a la forma, en las especificaciones y técnicas del instrumento que exige el CENEVAL:

- Es un examen estandarizado, es decir, que los sustentantes se enfrentan a la misma pregunta o preguntas equivalentes y se les evalúa bajo las mismas reglas, lo cual garantiza mayor objetividad de la calificación.
- El examen comprende aproximadamente 360 preguntas con los conocimientos propios de la disciplina, su comprensión y aplicación en la solución de problemas.
- La estructura de los reactivos son de Caneva, respuesta alternativa, resolución de problemas y opción múltiple simple.



-
- Su formato es de opción múltiple, lo que permite evaluar al sustentante en un campo amplio de la disciplina en tres sesiones de cuatro horas de duración cada una.
 - Tiene un costo, y se puede presentar tantas veces como lo demande el interesado, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos por el CENEVAL.
 - Las instituciones que así lo deseen pueden adoptarlo como una opción de titulación.
 - Esta sometido a un proceso permanente de revisión, actualización y perfeccionamiento.
 - Los sustentantes que satisfagan los estándares de calidad establecidos por el Consejo Técnico del EGEL podrán recibir un testimonio de alto rendimiento académico.

El EGEL-C se aplicará a nivel nacional en seis diferentes fechas durante el año, tal como se especifica para el EGEL-D. Versiones equivalentes se ofrecerán en fechas especiales a solicitud de las instituciones, previo acuerdo con la Dirección General Adjunta de Operaciones del CENEVAL.

Siguiendo dichas especificaciones la estructura del EGEL-C que proponemos, estará basado en las siguientes áreas y sub-áreas del



- Su formato es de opción múltiple, lo que permite evaluar al sustentante en un campo amplio de la disciplina en tres sesiones de cuatro horas de duración cada una.
- Tiene un costo, y se puede presentar tantas veces como lo demande el interesado, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos por el CENEVAL.
- Las instituciones que así lo deseen pueden adoptarlo como una opción de titulación.
- Esta sometido a un proceso permanente de revisión, actualización y perfeccionamiento.
- Los sustentantes que satisfagan los estándares de calidad establecidos por el Consejo Técnico del EGEL podrán recibir un testimonio de alto rendimiento académico.

El EGEL-C se aplicará a nivel nacional en seis diferentes fechas durante el año, tal como se especifica para el EGEL-D. Versiones equivalentes se ofrecerán en fechas especiales a solicitud de las instituciones, previo acuerdo con la Dirección General Adjunta de Operaciones del CENEVAL.

Siguiendo dichas especificaciones la estructura del EGEL-C que proponemos, estará basado en las siguientes áreas y sub-áreas del



conocimiento comunes entre los planes de estudio de las 11 Universidades que ofertan la Licenciatura en Criminología, las cuales se enuncian a continuación:

1. Área Jurídica.

- a) Introducción al estudio del Derecho.
- b) Derecho procesal penal.

2. Área Criminológica.

- a) Criminología.
- b) Victimología.
- c) Política Criminal.

3. Área Social.

- a) Sociología Criminal.

4. Área Psicológica.

- a) Psicología Criminal.

5. Área Médica.

- a) Psiquiatría Forense.



6. Área Complementaria.

- a) Estadística.
- b) Seminario de Investigación.
- c) Desarrollo del pensamiento y Deontología, Ética.

7.2 PERFIL DE LOS ASPIRANTES.

1. Haber cubierto el 100% de los créditos de la Licenciatura en Criminología.
2. Realizar el pago por la cantidad del costo del examen EGEL, requerido por el CENEVAL. A.C.
3. Acudir a la Instrucción que más convenga para llevar acabo su registro.



VIII.- CONCLUSIONES

La criminalidad en el país se incrementa año con año, va evolucionando y tomando nuevas formas de criminalidad, por ello el interés en un grupo de pasantes en Criminología por aportar su pequeño grano de arena a la gran tarea de la formación de especialistas en el área de la prevención.

En el país son pocos los egresados en áreas de prevención y seguridad, mientras que la criminalidad se encuentra con la incidencia cada vez mas alta, dejando víctimas cada vez más jóvenes, por ello la urgencia de preparar al ser humano con altos estándares de calidad como hasta ahora lo han logrado algunas Universidades en el país.

La aplicación del EGEL-C como forma de titulación permite obtener mayores beneficios, en lo individual al pasante para ser competitivo, como en lo general a las instituciones que participan, para lograr profesionistas titulados competentes, además para evaluar los procesos y estrategias pedagógicas de enseñanza y como fin ultimo, en beneficio de la sociedad, con el objetivo de contar con mas y mejores especialistas que la conformen y se desempeñen en función a las necesidades de organizaciones publicas o privadas para mantener los equilibrios sociales y de justicia.



Crear el EGEL-C y su posterior aplicación, representará una forma de titulación en un menor tiempo en comparación con las demás formas contempladas en la legislación, y que en consecuencia no debe pensarse como una manera fácil de culminar la carrera profesional, sino como una alternativa de proseguir los estudios de posgrado, con lo que paralelamente repercutirá en la formación de profesionales de la criminología mejor preparados y con mayor competitividad a nivel nacional.

Otro de los grandes beneficios es el egreso de un mayor número de pasantes en Criminología, ya que como se mostró anteriormente es una de las formas de titulación más accesibles en cuanto al costo económico que representa para el pasante. Pudiendo lograr con mayor probabilidad, hasta el 100% de egresos de la licenciatura conjuntamente con las demás formas que la legislación universitaria contempla. Asegurando el egreso de pasantes en Criminología evaluados por una institución independiente y por lo tanto de una calidad académica y ejemplar.



BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA.

BOEMER, Andrés, "Economía del Crimen", México Edit. LIMUSA 2001.

FLORES, Cervantes Cudberto, LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO, sexta edición, México D.F., Ed. Porrúa, 1998.

Guía del Examen General para el Egreso de la Licenciatura en Derecho, México, D.F. CENEVAL 2002.

IRURETAGOYENA QUIROZ AMELIA, ponencia "Políticas Publicas, Equidad de Genero y Mediación Familiar" Tercer Coloquio Nacional Sobre Justicia Alternativa.

MARTINES Murillo Saldivar S., "*Medicina Legal*". Décimo Sexta Edición., México DF, Ed. Méndez editores,

LEIJA Marco Antonio, "*El Colegio de Criminología UANL, Relación Histórica y Vivencias*" editorial UANL 1999.



QUIROZ, Cuarón Alfonso, "*Medicina Forense*", 13ª Edic. .México, D.F. Edit. Porrúa, 1976.

RODRIGUEZ Manzanera, Luis, "*Criminología*", 15a. Edición, México, Edit. Porrúa, 2000.

RODRÌGUEZ Manzanera Luis, "*Victimología*", Octava Edición, México DF, Ed. Porrúa, 2003.

RODRÌGUEZ Manzanera Luis, "*Criminología Clínica*", México DF, Ed. Porrúa, 2005.

SNEDECOR, George W. Y Cochran William G, "*Métodos Estadísticos*", México, D.F., Edit. C.E.C.S.A, 1971.

TELLO Flores Francisco Javier, "*Medicina Forense*", México DF, Ed. Harla, 1991.

VARGAS Alvarado Eduardo, "*Medicina Legal*", México D.F. Edit.. Trillas 1996.

INFORME DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE LICENCIATURA EN CRIMINOLOGÍA, Unidad Académica Multidisciplinaria Reynosa Rodhe, Noviembre de 2005.

INEGI, Encuesta Nacional de Adicciones, 2002.



Revistas .

1.-FERNÁNDEZ SÁNCHEZ Nestor, "*El Criminólogo en México*" Iter Criminis número 1, Tercera Epoca, INAIPE, 2005. P. 51-70.

2..-RODRÍGUEZ Mayba, "*Guía Universitaria 2006*" Directorio de Universidades 2006, Puebla, Pue., Año 4, Número 4, p. 113-240.



Legislación.

COMPILACIÓN LEGISLATIVA UNIVERSITARIA , Universidad Autónoma de Querétaro, Facultad de Derecho, Reglamento de titulación de la U.A.Q, Querétaro,. Qro., 2006.

3.- Documento Fundamental del Plan Curricular de la Licenciatura en Criminología de la Facultad Autónoma de Querétaro. UAQ.

4.- PLAN INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2001-2010, México, Qro. Edit. U.A.Q, 2001.

Relación de Universidades en el País con Licenciatura en Criminología

1.- UNIVERSIDAD VILLASUNCIÓN (privada)

Tel. (01 449) 918 08 66 y 918 51 12 **Aguascalientes.** www.uvas.edu.mx.
vinculación@uvas.edu.mx.

2.-UNIVERSIDAD MUNDIAL CAMPUS **LA PAZ** (privada) Tel. (01 612) 125 89 55 fax. 125 89 60. www.unimundo.edu.mx.



3.-COLEGIO LIBRE DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS campus **Distrito Federal**. (privada) Tel. (01 55) 5516 1393 y 2614 69 95. angel_9212@yahoo.com.mx/www.cleu.com.mx Criminología y criminalística.

4.-UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE **DURANGO** campus Durango (privada) Tel. (01 618) 818 25 58 y 817 73 79. fax 817 73 79. info@uad.edu.mx. / www.uad.edu.mx.

5.-UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE **NUEVO LEÓN**. (pública) Tel. (01 81) 83 29 40 00. fax. 83 52 14 42 www.uanl.mx.

6.-UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE **MONTERREY** (privada). Tel. (01 81) 83 45 02 60 y 61, 83 42 04 12 y 83 42 93 78. inscripciones@umm.edu.mx, www.umm.edu.mx.

7.-COLEGIO LIBRE DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS campus **OAXACA** (privada) TEL (01 951) 501 17 86. cleuoaxaca@prodigy.com. / www.cleu.com.mx. Lic. en Criminología, Criminalística y Técnicas periciales.

8.-COLEGIO LIBRE DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS campus **PUEBLA** (privada). Tel. (01 222) 237 94 43 y 237 94 40. admission@cleu.com.mx. www.cleu.com.mx. Criminología, Criminalística y Técnicas periciales.



9.-INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE **SINALOA**, A.C. campus
Culiacán. (privado). Tel. (01 667) 716 75 17. halcones@itesus.edu.mx.
informatica@itesus.edu.mx / www.itesus.edu.mx.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE **SINALOA**, A.C. campus
Mazatlán. (privado). Tel. (01 669) 981 74 46 y 985 00 44.
halcones@itesus.edu.mx. www.itesus.edu.mx

Paginas de Internet.

1. <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=medu19&c=3287>.
2. <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=etec23&c=2554>.
3. <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=mvio32&c=5520>.
4. <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=mvio38&c=5600>.
5. <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=mvio38&c=5645>.



6. <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=mvio23&c=3391>.
7. <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=mvio23&c=3394>
8. <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=mvio23&c=3491>.
9. <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=mvio23&c=5491>.
10. <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=mvio23&c=3391>.
11. <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=mvio22&c=3390>.
12. <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=mvio23&c=8791>
13. <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=mvio23&c=3852>.
14. <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=mvio23&c=3751>.
15. <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=mvio23&c=3236>.



ANEXOS

ANEXO 1. FORMATO DE LAS ENCUESTAS APLICADAS A ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN CRIMINOLOGÍA.

Edad: _____
Sexo: _____
Licenciatura que estudia: _____
Semestre: _____

1. ¿Cuáles de estas formas de titulación conoces?

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> CENEVAL (Examen General de Egreso de la Licenciatura) | <input type="checkbox"/> Por trabajo de investigación |
| <input type="checkbox"/> Por promedio | <input type="checkbox"/> Por memoria de servicio a la comunidad |
| <input type="checkbox"/> Por examen de áreas de conocimiento | <input type="checkbox"/> Tesis colectiva |
| <input type="checkbox"/> Por estudios de posgrado | <input type="checkbox"/> Tesis colectiva interdisciplinaria |
| <input type="checkbox"/> Por aprobación de cursos de actualización | <input type="checkbox"/> Tesis individual |
| | <input type="checkbox"/> Elaboración de texto |

2. ¿Cuál consideras que es la más rápida, accesible y objetiva para el egreso?

3. ¿Por qué vía te gustaría titularte?

4. ¿Por qué elegirías esta forma de titulación?

5. ¿Qué otra forma de titulación propondrías?



CUESTIONARIO APLICADO A ALUMNOS DE LA LICENCIATURA EN CRIMINOLOGÍA

1.-AL TERMINAR LA LICENCIATURA ¿QUÉ TE GUSTARÍA ESTUDIAR?

1	ESPECIALIDAD	
2	MAESTRÍA	
3	DIPLOMADO	
4	NO MENCIONA	

2.-¿SI ESTUDIARAS UNA ESPECIALIDAD, CUÁL TE GUSTARÍA?

1	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	15	KINESICA
2	ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA	16	MEDICINA FORENSE
3	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	17	PENOLOGÍA
4	ANTROPOLOGÍA	18	PERFIL CRIMINAL
5	ARQUITECTURA PENITENCIARIA	19	POLÍTICA CRIMINAL
6	CIENCIAS FORENSES	20	PREVENCIÓN DEL DELITO
7	CLINICA CRIMINOLÓGICA	21	PSICOLOGÍA CLÍNICA
8	CONSTITUCIONAL Y AMPARO	22	PSICOLOGÍA CRIMINAL
9	CRIMINALÍSTICA	23	SEGURIDAD PÚBLICA
10	CRIMINOLOGÍA	24	SISTEMAS PENITENCIARIOS
11	DERECHO PENAL	25	SOCIOLOGÍA CRIMINAL
12	DERECHOS HUMANOS	26	TECNICAS DE INV. CRIMINOLÓGICA
13	ECONOMIA	27	VICTIMOLOGÍA
14	INVESTIGACIÓN CRIMINAL	28	OTRA

3.-¿SI ESTUDIARAS UNA MAESTRÍA, CUÁL TE GUSTARÍA?

1	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	15	KINESICA
2	ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA	16	MEDICINA FORENSE
3	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	17	PENOLOGÍA
4	ANTROPOLOGÍA	18	PERFIL CRIMINAL
5	ARQUITECTURA PENITENCIARIA	19	POLÍTICA CRIMINAL
6	CIENCIAS FORENSES	20	PREVENCIÓN DEL DELITO
7	CLINICA CRIMINOLÓGICA	21	PSICOLOGÍA CLÍNICA
8	CONSTITUCIONAL Y AMPARO	22	PSICOLOGÍA CRIMINAL
9	CRIMINALÍSTICA	23	SEGURIDAD PÚBLICA
10	CRIMINOLOGÍA	24	SISTEMAS PENITENCIARIOS



11	DERECHO PENAL	25	SOCIOLOGÍA CRIMINAL
12	DERECHOS HUMANOS	26	TECNICAS DE INV. CRIMINOLÓGICA
13	ECONOMIA	27	VICTIMOLOGÍA
14	INVESTIGACIÓN CRIMINAL	28	OTRA

4.-¿EN QUE ÁREA TE GUSTARÍA TRABAJAR?

1	PREVENCIÓN DEL DELITO	6	DERECHO PENAL	11	SECTOR PRIVADO
2	ADMON. PENITENCIARIA	7	DERECHOS HUMANOS	12	CLINICA CRIMINOLÓGICA
3	SISTEMAS PENITENCIARIOS	8	POLÍTICA CRIMINAL	13	CRIMINOLOGÍA
4	CRIMINALÍSTICA	9	PSICOLOGÍA CLÍNICA	14	VICTIMOLOGÍA
5	INV. CRIMINOLÓGICA	10	SEGURIDAD PÚBLICA	15	OTRA



ANEXO 2. MAPAS CURRICULARES DE LA LICENCIATURA EN CRIMINOLOGÍA.

a) Mapa Curricular 2001 de la Licenciatura en Criminología.

1er. SEMESTRE	2° SEMESTRE	3er. SEMESTRE	4° SEMESTRE	5° SEMESTRE
Introducción al Estudio del Derecho	Historia del Derecho Penal	Teoría del Delito	Teoría de la Pena y del Delincuente	Estudio Particular de los Delitos
Estadística General	Estadística Criminal	Derecho Constitucional	Derechos Humanos	Derecho de Policía
Sociología General	Sociología Criminal	Psicología General	Problemas Socioeconómicos de México	Política Criminal
Metodología de las Ciencias Sociales	Técnicas de Investigación Científica	Criminalística	Anatomía Humana	Medicina Forense
Deontología Criminológica	Historia de la Criminología	Criminología General	Escuelas y Corrientes Criminológicas	Psicología Criminal I

6° SEMESTRE	7° SEMESTRE	8° SEMESTRE	9° SEMESTRE	10° SEMESTRE
Derecho Procesal Penal	Derecho Penitenciario	Sistemas Penitenciarios	Administración Penitenciaria	Tratamiento Penitenciario
Organización Policial	Técnicas de Investigación Policial	Biotipología	Seminario de Investigación I	Seminario de Investigación II
Antropología	Régimen Jurídico de Menores Infractores	Tratamiento de Inimputables	Penología	Investigación Criminal
Fisiología Humana	Psiquiatría Forense	Optativa 1	Optativa 3	Optativa 5
Psicología Criminal II	Victimología	Optativa 2	Optativa 4	Optativa 6



FORMACIÓN OPTATIVA

Clínica Criminológica	Criminogénesis y criminodinámica	Endocrinología Criminológica	Arquitectura Penitenciaria	Clínica Penitenciaria	Elaboración de Programas de Readaptación
Problemas crimino-lógicos actuales	Clasificación criminal	Clasificación penitenciaria	Programas de Seguridad	Tratamiento Postpenitenciario	Clínica de Seguridad Pública
Consejo Técnico Interdisciplinario	Seguridad penitenciaria	Función Policial y Seguridad Pública	Polígrafo	Seguridad Privada en México	Clínica Criminalística
Sistemas de Identificación	Dactiloscopia	Grafoscopia y Documentoscopia	Balística Forense	Hechos de Tránsito	Desempeño Profesional del Experto



b) Mapa curricular 2005 de la Licenciatura en Criminología.

Materia	No. consecutivo	Área	H/S	Seriación	Créditos	T/P
Primer semestre						
Cómputo	01	Complementaria	5	00	5	T/P
Introducción al estudio del Derecho	02	Jurídica	5	00	10	T
Metodología de las Ciencias sociales	03	Complementaria	5	00	10	T
Problemas socioeconómicos de México	04	Sociológica	5	00	10	T
Estadística	05	Complementaria	5	00	10	T
Criminología	06	Criminológica	5	00	10	T
Segundo semestre						
Introducción a la Economía	07	Complementaria	5	00	10	T
Teoría del delito, de la pena y del delincuente	08	Jurídica	5	02	10	T
Derecho constitucional y Derechos humanos	09	Jurídica	5	00	10	T
Sociología criminal	10	Sociológica	5	04	10	T
Psicología	11	Psicológica	5	00	10	T
Estudio de la criminalidad	12	Criminológica	5	06	10	T/P
Tercer semestre						
Comprensión de textos en Inglés	13	Complementaria	5	00	10	T/P
Estudio particular de los delitos	14	Jurídica	5	08	10	T
Organización policial y Derecho de policía	15	Jurídica	5	00	10	T
Antropología y Biotipología	16	Sociológica	5	00	10	T
Psicología criminal	17	Psicológica	5	11	10	T
Criminología y seguridad pública	18	Criminológica	5	10	10	T/P
Cuarto semestre						
Ciencia política	19	Complementaria	5	00	10	T
Derecho procesal penal	20	Jurídica	5	14	10	T
Delincuencia juvenil	21	Criminológica	5	00	10	T
Estructura de la personalidad criminal	22	Psicológica	5	17	10	T/P
Anatomía y fisiología humana	23	Médica	5	00	10	T/P
Victimología	24	Criminológica	5	00	10	T



Quinto semestre						
Estructuras y procedimientos administrativos	25	Complementaria	5	00	10	T
Derecho penitenciario	26	Jurídica	5	20	10	T/P
Menores infractores	27	Criminológica	5	21	10	T/P
Desarrollo del pensamiento y Deontología criminológica	28	Complementaria	5	00	10	T
Medicina forense	29	Médica	5	23	10	T/P
Política criminal	30	Criminológica	5	00	10	T
Sexto semestre						
Servicio social	31	Complementaria	---	00	10	---
Administración penitenciaria	32	Criminológica	5	00	10	T/P
Penología	33	Criminológica	5	00	10	T
Criminalística	34	Criminalística	5	00	10	T/P
Psiquiatría forense. Tratamiento de inimputables	35	Médica	5	29	10	T/P
Sistemas de identificación/Criminología penitenciaria	36-37	Criminalística// Criminológica	5	00 00	10 10	T/P
Séptimo semestre						
Prácticas profesionales	38	Complementaria	---	00	05	P
Línea de formación optativa	39-42 48-51	Criminológica// Criminalística	5			T/P
Octavo semestre						
Seminario de investigación	43	Complementaria	---	00	10	---
Línea de formación optativa	44-47 52-55	Criminológica// Criminalística	5			T/P

Línea de formación optativa Criminológica

Séptimo semestre

Materia	No. consecutivo	Área	H/S	Seriación	Créditos	T/P
Técnicas de interrogatorio y entrevista	39	Criminológica	5	00	05	T/P
Problemas criminológicos actuales	40	Criminológica	5	00	05	T
Tratamiento postpenitenciario	41	Criminológica	5	36	05	T/P
Modelos de atención victimológica	42	Criminológica	5	24	05	T/P



Octavo semestre						
Delincuencia económica	44	Criminológica	5	00	05	T
Psicopatología criminal. Delincuencia serial	45	Criminológica	5	22	05	T/P
Sociología de la violencia	46	Criminológica	5	10	05	T
La Criminología en América Latina	47	Criminológica	5	39	05	T

Línea de formación optativa Criminalística						
Séptimo semestre						
Materia	No. consecutivo	Área	H/S	Seriación	Créditos	T/P
Fotografía forense	48	Criminalística	5	00	05	T/P
Dactiloscopia	49	Criminalística	5	00	05	T/P
Polígrafo	50	Criminalística	5	00	05	T/P
Explosivos e incendios	51	Criminalística	5	00	05	T/P
Octavo semestre						
Hechos de tránsito terrestre	52	Criminalística	5	00	05	T/P
Grafoscopia y Documentoscopia	53	Criminalística	5	00	05	T/P
Balística forense	54	Criminalística	5	00	05	T/P
Técnicas de investigación Criminalística	55	Criminalística	5	00	05	T/P

CRÉDITOS.	
Área de formación Profesional.	300
Área de Formación Complementaria.	65
Línea de Formación Optativa en Criminología.	55*
Línea de Formación Optativa en Criminalística,	55*
TOTAL.	420.

*El resultado de la suma de los créditos para lograr terminar los estudios de Licenciatura es de 420 créditos, independientemente si se opta por la Línea de Formación Optativa en Criminología o en Criminalística.



ANEXO 3. BIBLIOGRAFÍA PROPUESTA PARA LA ELABORACIÓN DE REACTIVOS DEL EXAMEN GENERAL DE EGRESO DE LA LICENCIATURA EN CRIMINOLOGÍA (EGEL-C).

3.1 ÁREA JURÍDICA

- **ÁLVAREZ, Mario I.,** *Introducción al Derecho*, México, Edit. McGraw-Hill, 1999.
- **BECCARIA, cesar,** *Tratado de los delitos y de las penas*, México, Editorial Porrúa, 1995.
- **BAEZ Martha y VÁZQUEZ Víctor,** *Manual básico de Derecho Penal: Como evitar convertirse en delincuente*, México, Edit. Trillas, 2005.
- **BURGOA Orihuela, Ignacio,** *Derecho Constitucional Mexicano*, México, Edit. Porrúa, 1991.
- **CARRANCÁ y Rivas, Raúl,** *Derecho Penitenciario*, 20 edición, México, Edit. Porrúa, 1999.
- **CARRANCÁ y Rivas, Raúl,** *Derecho Penitenciario Cárcel y Penas en México*, , México, Edit. Porrúa, 1986.



-
- CASTELLANOS Fernando, *Lineamientos Elementales de Derecho Penal*, 24ª edición, México, Edit. Porrúa, 1987.
 - FERRAJOLI, Luigi, *Derecho y Razón*, Madrid España, Edit. Trotta, 1985.
 - GARCÍA Andrade, Irma, *Sistema Penitenciario Mexicano Retos y Perspectivas*, México, Edit. Sista, 2004.
 - GARCÍA Ramírez, Sergio, *Legislación Penitenciaria*, Edit. Orlando Cadenas, 1978.
 - MALO Camacho, Gustavo, *Derecho Penal Mexicano*, México, Editorial Porrúa, 1998.
 - MENDOZA Bremauntz, Emma, *Derecho Penitenciario*, México, McGraw-Hill, 1998.
 - MONARQUE Ureña, Rodolfo, *Lineamientos Elementales de la Teoría General del Delito*, México, Edit. Porrúa, 2002.
 - TENA Ramírez, Felipe, *Derecho Constitucional Mexicano*, México, Edit. Porrúa, 1992.



- ROLDÁN Quiñónez, Fernando, *Reforma Penitenciaria Integral*, México, Edit. Porrúa, 1999.
- REYNOSO Dávila, Roberto, *Historia del Derecho Penal y nociones de Criminología*, México, Edit. Cárdenas, 1992.
- SALAS Chávez, Gustavo R. *El Sistema Penal Mexicano: Estado, Justicia y Política criminal*, México, Edit. Porrúa, 2002.
- SÁNCHEZ Galindo, Antonio, *Antología de Derecho Penitenciario y Ejecución Penal*, México, INACIPE, 2001.
- PENICHE Bolio, Francisco J, *Introducción al estudio del Derecho*, 8ª edición, México, Edit. Porrúa, 1986.

3.1.1 LEYES

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Código Penal Federal
- Ley Federal contra la Delincuencia Organizada



3.2 ÁREA CRIMINOLÓGICA.

- ALONSO Pérez, Francisco, *Introducción al estudio de la Criminología*, España, Edit. Remis, 1999.
- BARRATA, Alessandro *Criminología Crítica y Crítica del Derecho Penal*, 7ª. Edición, México, Edit. Siglo XXI. 2001.
- BARRITA López, Fernando; *Manual de Criminología*, México, Edit. Porrúa, 2003.
- BERISTAIN Piña, Antonio, *Problemas Criminológicos*, México, Instituto Nacional de Ciencias Penales, 1984.
- BERISTAIN Antonio y NEUMAN Elías, *Criminología y Dignidad Humana*, Argentina, Edit. Depalma, 1991.
- BRUC CET Anaya, Luis Alfonso, *El Crimen Organizado: Origen, evolución, situación y configuración de la delincuencia organizada en México*, México, Edit. Porrúa, 2001.
- DEL OLMO, Rosa, *América Latina y su Criminología*, 4ª edición, México, Edit. Siglo XXI, 1999.
- DIEZ Repolles, José Luis, *La actual Política Criminal sobre drogas: Una perspectiva comparada*, Valencia, Edith. Tirant lo Blanch, 1993.



-
- DEINSTEIN, William, *Manual de Técnicas del Investigador Policiaco*, Edit. Limusa.
 - ELBERT, Carlos Alberto, *Manual Básico de Criminología*, 2ª edición, Argentina, Edit. Eudeba, 2001.
 - ELBERT, Carlos Alberto, *Criminología Latinoamérica: Teorías y propuestas sobre el control social del III Milenio*, Argentina, Edit. Universidad, 1999.
 - ESCOBAR, Raúl Tomás; *Elementos de Criminología*, Argentina, Edit. Universidad, Buenos Aires, 1997.
 - FOUCAULT, Michel, *Vigilar y Castigar: Nacimiento de la Prisión*, Argentina, Edit. Siglo XXI, 2002.
 - GARRIDO Genoves, Vicente, *Diccionario de Criminología*, España, Edit. Tirant lo Blanch, 1998.
 - GARRIDO Vicente, STANGELAND Per y otros, *Principios de Criminología*, 2ª edición, Valencia, Edit. Tirant lo Blanch, 2001.
 - GARCÍA Pablos de Molina, Antonio, *Criminología: Una introducción a sus fundamentos teóricos*, España, Edit. Tirant lo Blanch, 2001.
 - GARCÍA Cordero, Fernando, *Política Criminal*, México, Edit. Porrúa, 1987.



-
- GARCÍA Ramírez, Sergio, *Criminología, Marginalidad y Derecho Penal*, Buenos Aires Argentina, Edit. Desalma 1982.
 - GARCÍA Ramírez, Sergio, *Delincuencia Organizada: Antecedentes y Regulación Penal en México*, 3ª edición, México, Edit. Porrúa, 2002.
 - GÖPONGER Hans, *Criminología*, Buenos Aires, Ed. Rosso y cia.
 - GONZÁLEZ Alicia y SÁNCHEZ Augusto, *Criminología*, México, Edit. Porrúa, 2005.
 - GONZÁLEZ de la Vega, Rene, *La investigación criminal*, 2ª edición, Edit. Porrúa.
 - HERRERO Herrero, Cesar, *Criminología: Parte General y Especial*, España, Edit. Dykinson, 2001.
 - LEGANÉS Gómez, Santiago, *Criminología (Parte Especial)*, Valencia, Edit. Tirant lo blanch, 1999.
 - MACEDO de la Concha, Rafael, *Delincuencia Organizada*, México, Edit. INACIPE, 2003.
 - MAGUIRE Mike y MORGAN Rod, *Manual de Criminología*, 2ª edición, México, Edit. Oxford, 2002.



-
- MARCO DEL PONT K., Luis, *Manual de Criminología: Un Enfoque Actual*, 2ª Edición, México, Edit. Porrúa, 1990.
 - MARCHIORI, Hilda, *Criminología: La víctima del delito*, 5ª edición, México, Editorial Porrúa, 2003.
 - MARCHIORI, Hilda, *El Estudio del Delincuente: Tratamiento Penitenciario*, 5ª edición, México, Editorial Porrúa, 2004.
 - MARTÍNEZ Garnelo, *Seguridad Publica Nacional: Un sistema Alternativo de Política Criminológica*, México, Edit. Porrúa, 1999.
 - MENGOTTI, Charles Marcel, *El laberinto de la Investigación criminal*, Edit. Porrúa, 2003.
 - NEUMAN, Elías, *Victimología*, Buenos Aires, Editorial Universidad, 2001.
 - NEUMAN Elías. *Los que Viven del Delito y los Otros: El Delito como Industria*. Buenos Aires, Edit. Siglo XXI, 1991.
 - OLIVEIRA de Barros Leal, Cesar, *Violencia, Política Criminal y Seguridad Pública: Realidad y desafíos en el siglo XXI*, México, INACIPE, 2003.
-



-
- ORTIZ Ortiz, Serafín, *Función Policial y Seguridad Pública*, México, McGraw Hill, 1999.
 - ORELLANA Wiarco, Octavio, *Manual de Criminología*, Edit. Porrúa. México. 2004..
 - PEREZ Pinzon, Álvaro Orlando, *Curso de Criminología*, 6ª edición, Colombia, Edit. Universidad Externado de Colombia, 2001.
 - PEREZ, ALVARO. *Curso de Criminología*, Colombia, Editorial Temis. Bogotá,. 1986.
 - PEÑALOZA, Pedro José, *Notas Graves y Agudas: de la Seguridad Pública*, México, INACIPE, 2003.
 - RAMÍREZ Delgado, Juan Manuel, *Penología: Estudio de las diversas penas y medidas de seguridad*, 4ª edición corr., México, Edit. Porrúa, 2002.
 - RESTREFO Montalvo, Jorge, *Criminología*, 3ª edición, Colombia, Edit. Temis, 2002.
 - RICO, José M., *Las sanciones penales y la política criminológica contemporánea*, 5ª edición, México, Edit. Siglo XXI, 1998.
 - RODRIGUEZ Manzanera, Luis, *Clásicos de la Criminología*, 2a. Edición, México, Edit. Cárdenas, 1995.



-
- RODRIGUEZ Manzanera, Luis, *Criminología*, 15a. Edición, México, Edit. Porrúa, 2000.
 - RODRIGUEZ Manzanera, Luis, *Victimología: Estudio de la Víctima*, 8a. Edición, México, Edit. Porrúa, 2003.
 - RODRIGUEZ Manzanera, Luis, *Clínica Criminológica*, México, Edit. Porrúa, 2005.
 - SÁNCHEZ Galindo, Antonio, *Menores Infractores y la Transición en México*, México, Edit. Delma, 2001.
 - SÁNCHEZ Sandoval, Augusto, *Derechos Humanos, Seguridad Pública y Seguridad Nacional*, México, INACIPE, 2000.
 - SERRANO Maillo, Alfonso, *Introducción a la Criminología*, España, Edit. Dykinson, 2003.
 - VILLANUEVA Castilleja, Ruth Leticia, *Los Menores Infractores en México, México*, Edit. Porrúa, 2005.
 - ZAFFARONI, Eugenio Raúl, *Criminología*, Edit. Temis, 1998.



3.3 ÁREA PSICOLÓGICA.

- CLEMENTE Miguel, *La mente Criminal: Teorías explicativas del delito desde la psicología Jurídica*, España, Edit. Dykinson, 2001.
- FELMAN, M., Pili, *Comportamiento Criminal: Un Análisis Psicológico.*, Fondo de Cultura Económica. 1989.
- MARCHIORI, Hilda, *Personalidad del Delincuente*. 3er Edición, México, Edit. Porrúa. 1989.
- MARCHIORI, Hilda, *Psicología Criminal*, 7ª edición, México, Edit. Porrúa, 2000.

3.4. ÁREA SOCIAL

- AZUARA Pérez, Leandro, *Sociología*, México, Edit. Porrúa, 2002.
- BERGER, Peter L., *Introducción a la Sociología*, México, Edit. Limusa, 2005.
- BRIONES Guillermo, *Método y Técnicas de Investigación para las Ciencias Sociales*, 2ª edición, México. Edit. Trillas, 19990.
- CALHOUNG, Craig, *Sociología*, México, Edit. McGraw-Hill, 2000.
- FARIÑAS Dulce, María José, *Sociología de los Derechos Humanos*, México, Comisión Nacional de los derechos Humanos, 1992.



-
- HERRANZ de Rafael, Gonzalo, *Sociología y delincuencia*, España, Edit. Alhulia, 2003.
 - GELLES, Richard J., *Sociología: con aplicaciones en países de habla hispana*, 6ª edición, México, McGraw-Hill, 2001. ROMERO, Estrella, *Personalidad y delincuencia: entre la biología y la sociedad*, Colombia, Edit. Grupo editorial Universitario, 1999.
 - LÓPEZ Rosado, Felipe, *Introducción a la sociología*, 40ª edición, México, Porrúa, 1999.
 - RECASENS Siches, Luis, *Tratado General de Sociología*, México, Edit, Porrúa, 2006.
 - RUIZ Alabuenaga, José Ignacio, *Sociología de las organizaciones*, Bilbao, Edit. Universidad de Deusto, 1995.
 - SOLÍS Quiroga, Héctor, *Sociología Criminal*, México, Edit. Porrúa, 1985.



3.5 ÁREA MÉDICA

- ALVA Rodríguez Mario, *Atlas de Medicina Forense*, México, Edit. Trillas, 2001.
- DEBRA Niehoff, *Biología de la violencia*, España, Edit. Ariel, 2000.
- GARCÍA Andrade, José Antonio, *Psiquiatría criminal y Forense*, 2ª edición, España, Centro de Estudios Ramón Areces, 2002.
- GUERRERO Julio, *La Génesis del crimen en México: Estudio de Psiquiatría social*, 2ª edición, México, Edit. Porrúa, 1977.
- LATARJET y RUIZ Liard, *Anatomía Humana* (Tomo I y II), 3ª edición, México, Edit. Médica Panamericana, 1999.
- SOLOMON Philip y PATCH, Vernon D., *Manual de Psiquiatría*, 3ª edición, México, Edit. EL Manual Moderno, 1976.
- QUIROZ Cuarón, Alfonso, *Medicina Forense*, México, Edit. Porrúa, 2003.
- TELLO Flores, Francisco Javier, *Medicina Forense*, 2ª edición, México, edit. Oxford University Press, 1999.
- VARGAS Alvarado, Eduardo, *Medicina Legal*, 2ª edición, México, Edit. Trillas, 2001.



3.6 ÁREA CRIMINALÍSTICA.

- ÁLVAREZ Saavedra, Félix José, *Diccionario de Criminalística: Los secretos de las investigaciones de la Policía Científica*, 2ª edición, Barcelona, Edit. Planeta, 2005.
- AMILCAR Fleita, Benito, *Sistemas actuales de Análisis en Criminalística*, Argentina, Edit. La Rocca, 2001.
- ESCOBAR, Raúl Tomás, *El interrogatorio en la Investigación Criminal*, 3ª edición, Buenos Aires, Edit. Universidad, 1996.
- BONILLA, Carlos E, *Manual de Técnica Policial*, 3ª edición actualizada, Buenos Aires, Edit. Astra, 2004.
- CASTRO Medina, Ana Luisa, *La criminalística en la identificación de vehículos automotores*, 2ª edición, México, Edit. Porrúa, 2003.
- DI MAIO, Vicent J.M, *Heridas por arma de fuego: Aspectos Prácticos sobre las armas de fuego, balísticas y técnicas forenses*, Buenos Aires, Edit. La Rocca, 2001.
- GASPAR Gaspar, *Nociones de Criminalística e Investigación Criminal*, 2ª edición, Buenos Aires, Edit. Universidad, 2000.
- GUTIERREZ Chávez, Ángel, *Manual de Ciencias Forenses y criminalística*, 2ª edición, México, Edit. Trillas, 2002.



- KOETZCHE Helmut, *Técnicas Modernas de Investigación Policial*, 2ª edición, México, INACIPE, 1992.
- LÓPEZ Calvo, Pedro, *Investigación criminal y Criminalística*, 2ª edición, Colombia, Edit. Temis, 2003.
- MONTIEL Sosa, Juventino, *Criminalística (Tomo I, II, III)*, México D.F., Edit. Limusa, 1990.
- MORENO González, Rafael L., *Compendio de Criminalística*, México, Edit. Porrúa, 2003.
- MORENO González, Rafael L., *Los accidentes de Tránsito*, 6ª edición, México, Edit. Porrúa, 1998.
- MORENO González, Rafael, *Balística Forense*, México, Porrúa, 2003.
- TRUJILLO Arriaga, Salvador, *El estudio Científico de la Dactiloscopia*, México, Edit. Limusa, 2002.

3.7 COMPLEMENTARIA

- SORIANO, Marcelo E., *Manual de Capacitación en Seguridad Privada: Para vigiladores y particulares*, Buenos Aires, Edit. Universidad, 1994.
- ANTON Barbera, Francisco, *Administración Policial: Legislación e Investigación Privada*, Valencia, Edit. Tirant lo Blanch, 2000.



**ANEXO 4. BATERIA MUESTRA PARA LA ELABORACIÓN DE REACTIVOS
DEL EGEL-C.**

AREA MÉDICA: MEDICINA FORENSE.

OPCIÓN MÚLTIPLE SIMPLE

1. Ocurre la muerte de un individuo bajo custodia de la policía o de un recluso en prisión, esto amerita una minuciosa investigación por parte de las instituciones involucradas. ¿En qué casos pueden ocurrir estas muertes y bajo que circunstancias?

- a) Durante el arresto
- b) El detenido en fuga
- c) Al momento del atraco
- d) Se convulsiona el detenido

A Justificación: Véase VARGAS Alvarado Eduardo, *Medicina Legal*, 1ª ed. Edit.. Trillas, México D.F. 1996, pag. 243. durante el arresto por oficiales de la policía o poco después de su detención. A menudo pudo haber ocurrido lucha al resistirse el sospechoso al arresto.



2. En las instalaciones de la policía se encuentra un detenido, que horas después es reportado muerto acudiendo el médico legal al lugar de los hechos. ¿Qué es lo que debe plantearse ante la sospecha de tortura?

- a) Establecer tipo y edad de las lesiones así como probable agente empleado.
- b) Si padecía enfermedad crónica degenerativa
- c) Si sufrió infarto agudo al miocardio
- d) Posibilidad de suicidio

A Justificación: Véase VARGAS Alavarado Eduardo, *Medicina Legal*, 1ª ed. Edit.. Trillas, México D.F. 1996, Pág. 246.

3. En el caso de impugnación de la paternidad legítima donde el marido considera que no es el padre del hijo de su esposa. ¿Cuáles sería una prueba biológica para demostrarlo?

- a) Estudio patológico
- b) Peritaje de sicología
- c) Caracteres hereditarios morfológicos
- d) Necropsia.



A Justificación: Véase VARGAS Alvarado Eduardo, *Medicina Legal*, 1ª ed. Edit.. Trillas, México D.F. 1996, Pág. 319. las pruebas biológicas son las siguientes: caracteres hereditarios morfológicos, caracteres hereditarios psicológicos y grupo sanguíneo.

4. Se sospecha de una muerte por intoxicación, el análisis toxicológico permitirá establecer el diagnóstico de certeza. Sin embargo la autopsia es sumamente importante ¿cuál sería un aspecto que resultase de mayor relevancia en una autopsia en este tipo de muerte?

- a) Estado de coma (ebriedad)
- b) Permite aclarar si la muerte se debió a una enfermedad y no a agentes físicos o químicos.
- c) Por abuso de sustancias
- d) Muerte violenta

B Justificación: Véase VARGAS Alvarado Eduardo, *Medicina Legal*, 1ª ed. Edit.. Trillas, México DF. 1996, Pág. 332. es importante debido a los siguientes aspectos: permite aclarar si la muerte se debió a una enfermedad y no agentes físicos o químicos, establece la ausencia o presencia de signos de intoxicación y orienta las pesquisas a determinados tóxicos.



5. Un lugar donde es hallado un cadáver que con fines judiciales se realiza un trabajo multidisciplinario acudiendo investigadores especialistas en varias materias. La intervención del médico en el escenario tiene varios objetivos. ¿Cuál sería uno de ellos?

- a) Para revisar lesionados
- b) Para certificar lesiones que pongan en peligro la vida.
- c) Contribuir a establecer el carácter homicida, suicida, accidental, natural o indeterminado del deceso.
- d) Apoyar al equipo de peritos en criminalística.

C Justificación: Véase VARGAS Alvarado Eduardo, *Medicina Legal*, 1ª ed. Edit.. Trillas, México D.F. 1996, pag. 51. la intervención del médico en el escenario tiene tres objetivos que son: confirmar o descartar la muerte, determinar la hora del fallecimiento y contribuir a establecer el carácter homicida, suicida, accidental, natural o indeterminado del deceso.



6. Tienen particular importancia por cuanto a su tamaño, dirección, y aspecto, y pueden ser la clave de la reconstrucción de un homicidio.

- a) Huellas dactilares
- b) Manchas de sangre
- c) Ropas del occiso
- d) Indicios.

La respuesta correcta es B. Justificación: Véase TELLO Flores Francisco Javier. Medicina Forense. 1ª Edición., México DF, Ed. Harla, 1991. Pag 11.

7. Se debe anotar con exactitud el nombre de la persona, el número, fecha y hora. No debe practicarse ninguna sin orden judicial por escrito, en papel membretado y firmado por el funcionario en turno. Realizada por un médico.

- a) Peritaje psicológico
- b) Diligencia
- c) Autopsia
- d) Inspección ministerial.

La respuesta correcta es C. Justificación: Véase TELLO FLORES Francisco Javier. Medicina Forense. 1ª Edición., México DF, Ed. Harla, 1991. Pag 11.



8. Estudio cuidadoso y documentado del cadáver y del escenario donde ocurrió la muerte.

- a) Autopsia
- b) Estudio del lugar de los hechos
- c) Peritaje de psiquiatría
- d) Levantamiento del cadáver.

La respuesta correcta es D. Justificación: Véase TELLO FLORES Francisco Javier. Medicina Forense. 1ª Edición., México DF, Ed. Harla, 1991. Pag 20.

9. La descarga eléctrica produce, al salir del cuerpo, una lesión que se encuentra generalmente.

- a) En el sitio opuesto a la entrada
- b) En los dedos de la mano
- c) En los dedos del pie
- d) En cualquiera de los casos b) o c).

La respuesta correcta es D. Justificación: Véase TELLO FLORES Francisco Javier. Medicina Forense. 1ª Edición., México DF, Ed. Harla, 1991. Pag 29.



10. ¿De dónde se toma generalmente la sangre de un cadáver para estudiarla en el laboratorio?

- a) Del pliegue del codo derecho
- b) Del ventrículo derecho
- c) Del pliegue del codo izquierdo
- d) Del ventrículo izquierdo.

La respuesta correcta es B. Justificación: Véase TELLO FLORES Francisco Javier. Medicina Forense. 1ª Edición., México DF, Ed. Harla, 1991. Pag 29.

11. El médico forense debe contar con una lupa que le permita ver pelos chamuscados en los sitios de entrada y salida de la descarga eléctrica . Dichos pelos tienen alteraciones características. ¿En qué consisten?

- a) En la separación de la cutícula
- b) En la presencia de una excavación helicoidal a lo largo del pelo
- c) En la presencia de hoquedades puntiformes en la superficie del pelo
- d) En la presencia de pequeñas muescas en la superficie del pelo.

La respuesta correcta es D. Justificación: Véase TELLO FLORES Francisco Javier. Medicina Forense. 1ª Edición., México DF, Ed. Harla, 1991. Pag 29.



11. Es cualquier daño en el cuerpo humano, con huella material, producido por una causa externa.

- a) Lesión
- b) Hematoma
- c) Golpe
- d) Traumatismo.

La respuesta correcta es A. Justificación: Véase TELLO FLORES Francisco Javier. Medicina Forense. 1ª Edición., México DF, Ed. Harla, 1991. Pag 46.

12. Lesión que tiene las características siguientes: es producida por objetos romo, no causa destrucción de la epidermis, produce ruptura de vasos sanguíneos

- a) Escoriación
- b) Laceración
- c) Avulsión
- d) Contusión.

La respuesta correcta es D. Justificación: Véase TELLO FLORES Francisco Javier. Medicina Forense. 1ª Edición., México DF, Ed. Harla, 1991. Pag 46.



13. Parafilia que consiste en la satisfacción del acto sexual en cadáveres, o en todo lo que les recuerde la muerte.

- a) Sadismo
- b) Fetichismo
- c) Necrofilia
- d) Exhibicionismo.

La respuesta correcta es C. Justificación: Véase MARTINES MURILLO SALDIVAR S. Medicina Legal. Décimo Sexta Edición., México DF, Ed. Méndez editores, 1991. Pag 218.

14. Es un síndrome creado por la hemorragia o por el hundimiento de la bóveda craneana., en ambos casos se comprime la masa encefálica.

- a) Compresión cerebral
- b) Hemorragia
- c) Fractura
- d) Herida punzante

La respuesta correcta es A. Justificación: Véase MARTINES MURILLO SALDIVAR S. Medicina Legal. Décimo Sexta Edición., México DF, Ed. Méndez editores, 1991. Pag 141.



AREA CRIMINOLÓGICA: VICTIMOLOGÍA.

RESPUESTA ALTERNATIVA

1.- La victimización es el resultado de una conducta antisocial contra un grupo o una persona. Una persona llega a convertirse en sujeto pasivo de una victimización y esta puede ser:

1. solamente secundaria.
2. primaria.
3. terciaria y primaria.
4. secundaria.
5. terciaria.
6. ninguna de las anteriores.

- A) 1,3,6
- B) 2,4,5
- C) 5,1,4
- D) 2,4,6

La respuesta correcta es B Justificación: Véase RODRÍGUEZ MANZANERA

L. Victimología. Octava Edición, México DF, Ed. Porrúa, 2003. Pag. ¿??



2. Dentro de la enciclopedia de ciencias penales el grupo denominado jurídico -penal o jurídico- se compone básicamente de algunas ciencias como:

1. derecho laboral
 2. derecho penal
 3. derecho constitucional
 4. derecho victimal
 5. derecho procesal penal
 6. derecho mercantil
-
- A) 1,3,5
 - B) 4,1,3
 - C) 2,4,5
 - D) 3,6,2

La respuesta correcta es C Justificación: Vèase RODRÌGUEZ MANZANERA

L. Victimología. Octava Edición, México DF, Ed. Porrúa, 2003. Pag. 56.



CANEVA

1. Concebimos la _____ como el estudio científico de la _____ entendiendo por víctima a todo aquel que sufre un daño por _____ u _____ propia o ajena o por _____ fortuita.

1. víctima
2. daño
3. acción
4. delito
5. causa
6. victimología
7. omisión

- A) 6,1,3,7,5
B) 1,4,6,2,3
C) 3,4,1,6,7
D) 7,2,4,6,1

La respuesta correcta es A Justificación: Véase RODRÍGUEZ MANZANERA
L. Victimología. Octava Edición, México DF, Ed. Porrúa, 2003. Pag. 18.



2. La _____ ha sido considerada como el _____ de una conducta _____ contra un grupo o una persona, o como el mecanismo por el cual una _____ llega a convertirse en sujeto pasivo de un hecho _____.

1. punible
2. persona
3. resultado
4. acción
5. victimización
6. antisocial
7. punible

- A) 1,3,4,7,2
- B) 2,6,1,5,3
- C) 3,6,2,4,5
- D) 5,3,6,2,7

La respuesta correcta es D Justificación: Véase RODRÍGUEZ MANZANERA

L. Victimología. Octava Edición, México D.F., Ed. Porrúa, 2003. Pag. 82.



OPCIÓN MÚLTIPLE

1. Por lo general son de naturaleza endógena crean el sujeto una serie de debilidades que lo hacen propenso a caer víctima de sí o de otros.

- A) causas exógenas
- B) factores predisponentes
- C) factores victimales
- D) factores desencadenantes

La respuesta correcta es B Justificación: Véase RODRÍGUEZ MANZANERA

L. Victimología. Octava Edición, México DF, Ed. Porrúa, 2003. Pag. 115.

2. son buscados por ciertos delincuentes; los medios colectivos de transporte, los grandes almacenes, los espectáculos masivos, las peregrinaciones, son medio propicio para caer víctima de carteristas, frotadores y daños antisociales.

- A) las sanciones
- B) la cercanía de una zona criminògena
- C) las aglomeraciones
- D) las proximidades familiares

La respuesta correcta es C Justificación: Véase RODRÍGUEZ MANZANERA

L. Victimología. Octava Edición, México DF, Ed. Porrúa, 2003. Pag. 163



3. La dualidad es fundamental en la dinámica victimal; por lo general el criminal necesita estar cerca de la víctima para lograr sus propósitos y es necesario que la víctima este lejos de quienes puedan protegerla o auxiliarla.

- A) víctima-victimario
- B) cercanía-alejamiento
- C) delincuente-delito
- D) acción-reacción

La respuesta correcta es B Justificación: Véase RODRÍGUEZ MANZANERA L. Victimología. Octava Edición, México DF, Ed. Porrúa, 2003. Pag. 162.



SOLUCIÓN DE PROBLEMA

1. Juan Pérez tiene una relación de enemistad con su vecino y un día en estado de ebriedad discuten y riñen. ¿Qué factores lo llevan a cometer el acto? ¿la ingestión de alcohol es un factor en la conducta, de qué tipo?

- A) factores preparantes
- B) factores de atracción
- C) factores de proximidad
- D) factores de exposición

La respuesta correcta es A Justificación: Véase RODRÍGUEZ MANZANERA L. Victimología. Octava Edición, México DF, Ed. Porrúa, 2003. Pag. 114.

2. El menor de edad que padece de maltrato familiar, presentan desnutrición, lesiones en el cuerpo así como daño psicológico generalmente por parte de los padres o tutores a esta problemática se le podría definir como:

- A) síndrome de violencia intrafamiliar
- B) síndrome del niño maltratado
- C) síndrome de Estocolmo
- D) síndrome de maltrato familiar

La respuesta correcta es B Justificación: Véase RODRÍGUEZ MANZANERA L. Victimología. Octava Edición, México DF, Ed. Porrúa, 2003. Pag. 199.



3. en la problemática de la violación existen personas consideradas consciente o inconscientemente como violables con cierta impunidad, por ejemplo, la mujer por el marido y la prostituta por cualquiera. ¿cómo se les llama a esta clasificación de víctimas?

- A) víctimas de delitos en particular
- B) víctimas de abuso sexual
- C) víctimas de violación
- D) víctimas legítimas

La respuesta correcta es B Justificación: Véase RODRÍGUEZ MANZANERA

L. Victimología. Octava Edición, México DF, Ed. Porrúa, 2003. Pag. 334.



CLÍNICA CRIMINOLÓGICA

RESPUESTA ALTERNATIVA

1. el examen pedagógico analiza no solamente los aspectos puramente escolares sino además:

1. laboral
2. recreativo
3. religioso
4. filosófico
5. cultural
6. deportivo

- A) 4,6,2,3
- B) 6,1,4,5
- C) 5,2,1,6
- D) 4,3,1,6

La respuesta correcta es C Justificación: Véase RODRÍGUEZ MANZANERA
L. Criminología Clínica. Primera Edición, México DF, Ed. Porrúa, 2005. Pag.
217.



OPCIÓN MÚLTIPLE

2. todos los expedientes deben contener este diagnóstico que contiene: reportes policíacos, consignación, apertura de juicio, actuaciones, pruebas, y/o sentencia. Sirve para comprender el examen clínico-criminológico.

- A) Dx de medicina legal
- B) Dx jurídico
- C) Dx psiquiátrico
- D) Dx social

La respuesta correcta es B Justificación: Véase RODRÍGUEZ MANZANERA L. Criminología Clínica. Primera Edición, México DF, Ed. Porrúa, 2005. Pag. 218.

3. un sujeto que ha sido etiquetado por la sociedad debido al comportamiento pernicioso, dañino, perjudicial con los demás. A este ¿se le denomina?

- A) sujeto social
- B) sujeto asocial
- C) sujeto peligroso
- D) delincuente específico

La respuesta correcta es C Justificación: Véase RODRÍGUEZ MANZANERA L. Criminología Clínica. Primera Edición, México DF, Ed. Porrúa, 2005. Pag. 87.



CÀNEVA

4. la _____ es la _____ a actuar o responder _____ y viene del latín aggressio, agresión; el acto de acometer a alguien de causarle _____ .

1. omisión
2. tendencia
3. daño
4. violentamente
5. culpabilidad
6. agresividad
7. latín

- A) 3,2,7,1,4
- B) 4,6,1,3,5
- C) 5,6,2,3,1
- D) 6,2,4,7,3

La respuesta correcta es D Justificación: Vèase RODRÌGUEZ MANZANERA
L. Criminología Clínica. Primera Edición, México DF, Ed. Porrúa, 2005. Pag.
121.



**Anexo 5. OFICIOS ENVIADOS A LAS UNIVERSIDADES DEL PAIS QUE
CONTEMPLAN LA LICENCIATURA EN CRIMINOLOGIA.**



Santiago de Querétaro abril 2006.

LIC. MARÍA DE LA PAZ AGUILAR RIVERA.

DIRECTORA DE LA LICENCIATURA EN CRIMINOLOGÍA, CRIMINALÍSTICA Y TÉCNICAS PERICIALES DEL COLEGIO LIBRE DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS CAMPUS OAXACA.

P R E S E N T E

La UAQ instauró la Licenciatura en Criminología en el año 2001, estando apunto de concluir sus estudios la primera generación de dicha licenciatura, dentro de la cual se encuentra un pequeño grupo de alumnos de esta generación los cuales realizan actualmente una investigación sobre el inicio y evaluación de la enseñanza de la Criminología a nivel licenciatura en el país.

Como parte de esta investigación resulta necesario conocer las características de la Licenciatura en Criminología en cada una de las Universidades que la imparten.

Es por ello que me permito solicitar su amable apoyo a fin de que se nos proporcione la información que se enlista a continuación:

- Mapa curricular
- Perfil ingreso/egreso
- Objetivos de la carrera

Además requerimos de datos históricos de la licenciatura en Criminología que ahí se imparte como:

- En que año se inicio
- Número de ingresos semestral desde que inicio
- Número de egresos semestral desde que inicio
- Número de egresados y titulados de forma semestral desde que inicio
- Número de titulados según forma de titulación desde que inicio
- En caso de no existir egresados, mencionar las formas de titulación con que se cuentan.

Sin otro particular por el momento, y en espera de verme favorecida con su respuesta, agradezco de antemano su apoyo y reitero reciprocidad en eventuales situaciones análogas.

A T E N T A M E N T E

MTRA. MARTHA ELENA SOTO OBREGÓN
COORDINADORA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN.



Santiago de Querétaro abril 2006.

LIC. ARTURO LUNA RENTERÍA.

DIRECTOR DE LA LICENCIATURA EN CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE DURANGO.

P R E S E N T E

La UAQ instauró la Licenciatura en Criminología en el año 2001, estando apunto de concluir sus estudios la primera generación de dicha licenciatura, dentro de la cual se encuentra un pequeño grupo de alumnos de esta generación los cuales realizan actualmente una investigación sobre el inicio y evaluación de la enseñanza de la Criminología a nivel licenciatura en el país.

Como parte de esta investigación resulta necesario conocer las características de la Licenciatura en Criminología en cada una de las Universidades que la imparten.

Es por ello que me permito solicitar su amable apoyo a fin de que se nos proporcione la información que se enlista a continuación:

- Mapa curricular
- Perfil ingreso/egreso
- Objetivos de la carrera

Además requerimos de datos históricos de la licenciatura en Criminología que ahí se imparte como:

- En que año se inicio
- Número de ingresos semestral desde que inicio
- Número de egresos semestral desde que inicio
- Número de egresados y titulados de forma semestral desde que inicio
- Número de titulados según forma de titulación desde que inicio
- En caso de no existir egresados, mencionar las formas de titulación con que se cuentan.

Sin otro particular por el momento, y en espera de verme favorecida con su respuesta, agradezco de antemano su apoyo y reitero reciprocidad en eventuales situaciones análogas.

A T E N T A M E N T E

MTRA. MARTHA ELENA SOTO OBREGÓN
COORDINADORA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN.



Santiago de Querétaro abril 2006.

LIC. ROCÍO NAVEJA OLIVA.

DIRECTORA DE LA LICENCIATURA EN CRIMINOLOGÍA, CRIMINALÍSTICA Y TÉCNICAS PERICIALES DEL COLEGIO LIBRE DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS CAMPUS GUANAJUATO.

PRESENTE

La UAQ instauró la Licenciatura en Criminología en el año 2001, estando apunto de concluir sus estudios la primera generación de dicha licenciatura, dentro de la cual se encuentra un pequeño grupo de alumnos de esta generación los cuales realizan actualmente una investigación sobre el inicio y evaluación de la enseñanza de la Criminología a nivel licenciatura en el país.

Como parte de esta investigación resulta necesario conocer las características de la Licenciatura en Criminología en cada una de las Universidades que la imparten.

Es por ello que me permito solicitar su amable apoyo a fin de que se nos proporcione la información que se enlista a continuación:

- Mapa curricular
- Perfil ingreso/egreso
- Objetivos de la carrera

Además requerimos de datos históricos de la licenciatura en Criminología que ahí se imparte como:

- En que año se inicio
- Número de ingresos semestral desde que inicio
- Número de egresos semestral desde que inicio
- Número de egresados y titulados de forma semestral desde que inicio
- Número de titulados según forma de titulación desde que inicio
- En caso de no existir egresados, mencionar las formas de titulación con que se cuentan.

Sin otro particular por el momento, y en espera de verme favorecida con su respuesta, agradezco de antemano su apoyo y reitero reciprocidad en eventuales situaciones análogas.

ATENTA MENTE

MTRA. MARTHA ELENA SOTO OBREGÓN
COORDINADORA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN.



Santiago de Querétaro abril 2006.

LIC. ERICK MONROY SÁNCHEZ.

DIRECTOR DE LA LICENCIATURA EN CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD VILLA ASUNCIÓN AGUASCALIENTES.

P R E S E N T E

La UAQ instauró la Licenciatura en Criminología en el año 2001, estando a punto de concluir sus estudios la primera generación de dicha licenciatura, dentro de la cual se encuentra un pequeño grupo de alumnos de esta generación los cuales realizan actualmente una investigación sobre el inicio y evaluación de la enseñanza de la Criminología a nivel licenciatura en el país.

Como parte de esta investigación resulta necesario conocer las características de la Licenciatura en Criminología en cada una de las Universidades que la imparten.

Es por ello que me permito solicitar su amable apoyo a fin de que se nos proporcione la información que se enlista a continuación:

- Mapa curricular
- Perfil ingreso/egreso
- Objetivos de la carrera

Además requerimos de datos históricos de la licenciatura en Criminología que ahí se imparte como:

- En que año se inicio
- Número de ingresos semestral desde que inicio
- Número de egresos semestral desde que inicio
- Número de egresados y titulados de forma semestral desde que inicio
- Número de titulados según forma de titulación desde que inicio
- En caso de no existir egresados, mencionar las formas de titulación con que se cuentan.

Sin otro particular por el momento, y en espera de verme favorecida con su respuesta, agradezco de antemano su apoyo y reitero reciprocidad en eventuales situaciones análogas.

A T E N T A M E N T E

MTRA. MARTHA ELENA SOTO OBREGÓN
COORDINADORA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN.

Doc. Lic. Julio César Reyes Díaz, Rector de la Universidad Villa Asunción, para su conocimiento.



Santiago de Querétaro abril 2006.

DR. FRANCISCO JAVIER GORJÓN GÓMEZ.
COORDINADOR DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN.
P R E S E N T E

La UAQ instauró la Licenciatura en Criminología en el año 2001, estando a punto de concluir sus estudios la primera generación de dicha licenciatura, dentro de la cual se encuentra un pequeño grupo de alumnos de esta generación los cuales realizan actualmente una investigación sobre el inicio y evaluación de la enseñanza de la Criminología a nivel licenciatura en el país.

Como parte de esta investigación resulta necesario conocer las características de la Licenciatura en Criminología en cada una de las Universidades que la imparten.

Es por ello que me permito solicitar su amable apoyo a fin de que se nos proporcione la información que se enlista a continuación:

- Mapa curricular
- Perfil ingreso/egreso
- Objetivos de la carrera

Además requerimos de datos históricos de la licenciatura en Criminología que ahí se imparte como:

- En que año se inicio
- Número de ingresos semestral desde que inicio
- Número de egresos semestral desde que inicio
- Número de egresados y titulados de forma semestral desde que inicio
- Número de titulados según forma de titulación desde que inicio
- En caso de no existir egresados, mencionar las formas de titulación con que se cuentan.

Sin otro particular por el momento, y en espera de verme favorecida con su respuesta, agradezco de antemano su apoyo y reitero reciprocidad en eventuales situaciones análogas.

A T E N T A M E N T E

MTRA. MARTHA ELENA SOTO OBREGÓN
COORDINADORA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN.



Santiago de Querétaro abril 2006.

LIC. JUAN RAMÓN GARCÍA HERNÁNDEZ.

DIRECTOR DE LA LICENCIATURA EN CRIMINOLOGÍA, CRIMINALÍSTICA Y TÉCNICAS PERICIALES DEL COLEGIO LIBRE DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS PUEBLA.

P R E S E N T E

La UAQ instauró la Licenciatura en Criminología en el año 2001, estando apunto de concluir sus estudios la primera generación de dicha licenciatura, dentro de la cual se encuentra un pequeño grupo de alumnos de esta generación los cuales realizan actualmente una investigación sobre el inicio y evaluación de la enseñanza de la Criminología a nivel licenciatura en el país.

Como parte de esta investigación resulta necesario conocer las características de la Licenciatura en Criminología en cada una de las Universidades que la imparten.

Es por ello que me permito solicitar su amable apoyo a fin de que se nos proporcione la información que se enlista a continuación:

- Mapa curricular
- Perfil ingreso/egreso
- Objetivos de la carrera

Además requerimos de datos históricos de la licenciatura en Criminología que ahí se imparte como:

- En que año se inicio
- Número de ingresos semestral desde que inicio
- Número de egresos semestral desde que inicio
- Número de egresados y titulados de forma semestral desde que inicio
- Número de titulados según forma de titulación desde que inicio
- En caso de no existir egresados, mencionar las formas de titulación con que se cuentan.

Sin otro particular por el momento, y en espera de verme favorecida con su respuesta, agradezco de antemano su apoyo y reitero reciprocidad en eventuales situaciones análogas.

A T E N T A M E N T E

MTRA. MARTHA ELENA SOTO OBREGÓN
COORDINADORA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN.



Santiago de Querétaro abril 2006.

LIC. LUIS LEMUS DENIGRIS
DIRECTOR DE LA LICENCIATURA EN CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY.
P R E S E N T E

La UAQ instauró la Licenciatura en Criminología en el año 2001, estando apunto de concluir sus estudios la primera generación de dicha licenciatura, dentro de la cual se encuentra un pequeño grupo de alumnos de esta generación los cuales realizan actualmente una investigación sobre el inicio y evaluación de la enseñanza de la Criminología a nivel licenciatura en el país.

Como parte de esta investigación resulta necesario conocer las características de la Licenciatura en Criminología en cada una de las Universidades que la imparten.

Es por ello que me permito solicitar su amable apoyo a fin de que se nos proporcione la información que se enlista a continuación:

- Mapa curricular
- Perfil ingreso/egreso
- Objetivos de la carrera

Además requerimos de datos históricos de la licenciatura en Criminología que ahí se imparte como:

- En que año se inicio
- Número de ingresos semestral desde que inicio
- Número de egresos semestral desde que inicio
- Número de egresados y titulados de forma semestral desde que inicio
- Número de titulados según forma de titulación desde que inicio
- En caso de no existir egresados, mencionar las formas de titulación con que se cuentan.

Sin otro particular por el momento, y en espera de verme favorecida con su respuesta, agradezco de antemano su apoyo y reitero reciprocidad en eventuales situaciones análogas.

A T E N T A M E N T E


MTRA. MARTHA ELENA SOTO OBREGÓN
COORDINADORA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN.